

División de Ciencias Sociales y Humanidades

**Contaminación y clasificación: un acercamiento a la
construcción de la corporalidad en las internas de Santa Martha**

TESIS

Para optar al grado de Maestra en Psicología Social de Grupos e Instituciones

Presenta

Miriam Lizbeth Castañeda Buentello

Director:

Dr. Rodrigo Parrini Roses

Lectores:

Mtro. José Gabriel Araujo Paullada (UAM-X)

Dra. Edith Flores Pérez (UAM-X)

Mtra. María Alicia Amelia Izquierdo Rivera (UAM-X)

Dra. Luciana Esther Ramos Lira (Instituto Nacional de Psiquiatría)

Fecha:

18 de Octubre del 2013

México D.F.



RESUMEN

Contaminación y clasificación: un acercamiento a la construcción de la corporalidad en las internas de Santa Martha

PRESENTA: Miriam Lizbeth Castañeda Buentello
Tesis de Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones
U.A.M.; Unidad Xochimilco
18 de Octubre del 2013

La presente tesis aborda, desde la mirada de la psicología social, los procesos que se gestan al interior de una Penitenciaría para mujeres en el Distrito Federal y que intervienen en la construcción de lo que he denominado corporalidad. Éstos tienen que ver con técnicas específicas implementadas desde la misma institución tales como la clasificación y la contaminación; las cuales son apropiadas y al mismo tiempo resignificadas por los sujetos. Esta dupla (contaminación- clasificación) toma al cuerpo como punto nodal, pues a partir de la lectura institucional de una serie de signos escritos en él, se gesta toda una lógica que los analiza, separa, diferencia y finalmente acomoda, tanto física como simbólicamente, con la finalidad de dar sentido y justificación al encierro. De igual manera, dichos procesos generan toda una serie de prácticas y discursos que propician la fragmentación e individualidad, construyendo así una alteridad particular que media las relaciones entre las internas. Sin embargo, a pesar de toda esta maquinaria implementada se puede visibilizar algunas maneras en las que los sujetos que habitan la institución se posicionan frente a su control y dominio, construyendo espacios liminares entre el orden establecido y la libertad, como el ejercicio de la sexualidad, entre otros, transformando los mandatos impuestos por la institución: ser una “buena mujer”.

AGRADECIMIENTOS

Estas líneas no podrán expresar lo mucho que agradezco el poder estar aquí y tener la salud necesaria para lograr terminar con este escrito. Son varios los años que se han requerido para culminar con este proceso y no podría haberlo hecho sin una gran cantidad de personas que, de una u otra manera, han estado ahí apoyándome, dándome la mano en momentos difíciles, en esos momentos en los cuales pensaba que ya todo estaba perdido.

Gracias Mamá, Thalía e Itzel, pues sin su fuerza, cariño y cuidado no seguiría en pie para poder ver este anhelado momento. Oscar, tú has sido mi compañero incondicional en esta aventura, me has brindado las palabras necesarias en los momentos precisos, enfrentando conmigo todos esos obstáculos. A mi padre, que a pesar de la distancia siempre estuvo atento para saber cómo iba mi proceso.

Agradezco al Dr. Rodrigo Parríni, por su paciencia y comprensión ante mis inconsistencias, reorientándome con sus intervenciones y por la dirección de este trabajo. Al Mtro. Gabriel Araujo por los consejos, el apoyo y el ánimo que me ha brindado desde hace ya varios años. A la Dra. Edith Flores, a la Mtra. M. Alicia Izquierdo y a la Dra. Luciana Ramos que me han apoyado leyendo, opinando, retroalimentándome y corrigiendo el material. Gracias también a la Mtra. Eugenia Vilar y a todo el personal administrativo de la Maestría, por apoyarme y facilitarme los trámites, además de comprender y darme ánimos en esos momentos difíciles.

Gracias a todos y cada uno de ustedes por creer en mí hasta el final, por caminar conmigo y en ocasiones, hasta por haberme llevado sobre sus hombros, en este sinuoso camino. Siempre agradeceré todo lo que han hecho y sus increíbles esfuerzos.

Contaminación y clasificación: un acercamiento a la construcción de la corporalidad en las internas de Santa Martha

Introducción	1
Las herramientas	6
Líneas para la reflexión: ¿Cuerpo o corporalidad?	9
Corporalidad	14
I.- ¿Y usted por qué viene...?	
Un recorrido por Santa Martha	21
Otra mirada a Santa Martha	25
II.- El cuerpo Institucional: los procesos de subjetivación	
El observatorio: Prácticas-discursivas de la institución sobre la contaminación	34
La clasificación y los espacios: Arquitectura del cuerpo	51
III.- Coordinadas de subjetivación: procesos de apropiación	
La disciplina: sistema de colores y de privilegios	68
El dispositivo de la contaminación: construcción de la alteridad o reflejo de sí	78
Mujeres, lesbianas y machines: el dispositivo de la sexualidad	91

IV.- A manera de cierre	99
Posibles líneas para futuras investigaciones	104
Bibliografía	107
Anexo 1	110
Anexo 2	116

Introducción

“No tenemos un cuerpo, sino que somos un cuerpo”

Nancy, Jean-Luc. “Corpus” Pp.55.

El presente escrito es el producto de la reflexión y el trabajo colectivo que ha tenido lugar durante el proceso de investigación. Es el resultado de los múltiples encuentros y desencuentros con la institución Penitenciaria y con los sujetos que, por diversas razones, se encuentran allí. Pero no sólo con ellos, pues en esta producción han participado miradas distintas, desde los compañeros de la maestría hasta el asesor del proyecto, que han permitido nutrir mi visión del campo.

El Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla fue la institución en la que se llevó a cabo dicho proceso, en específico en el COC (Centro de Observación y Clasificación); espacio en el que desempeñé el papel de psicóloga del área y realicé tareas tales como las de clasificar, revalorar, aplicar pruebas y hacer entrevistas, principalmente. Así, la especificidad de esta posición y de la institución ha mediado las experiencias, miradas y reflexiones de este proyecto y han pautado una manera de intervenir en tal espacio.

Ante esta especificidad también existieron cambios y variaciones; entre más se intervenía en el campo, más elementos irrumpían y daban un vuelco a lo que se creía ya certero. Una de las principales razones por las que pretendía entrar en la institución penitenciaria era el “cuerpo”, saber qué pasaba con él, cómo podía jugarse dentro de un espacio en el que se encuentra preso, cómo el cuerpo llegaba a ser lo único con lo que contaban las mujeres que ingresaban a Santa Martha y cómo, paradójicamente, era lo que se les arrebatava, de aquello de lo que ya no se podía disponer pues se encontraba encerrado.

Sin embargo, este punto nodal en la investigación se vio trastocado. El cuerpo es un punto de especial importancia dentro de la institución; para que haya encierro es preciso que haya cuerpo, es decir, se requiere de un “cuerpo físico” que sea confinado a un espacio determinado. Aunque cabe resaltar que no todo se reduce a esta dupla, sino que el cuerpo trasciende esta mera concepción física trastocando diversas prácticas y discursos que

fundamentan y son fundamentales para la institución carcelaria. Es decir, tocan forzosamente el cuerpo, construyen cuerpo, pero no son cuerpo.

Una de las prácticas con las que me topé en la investigación, quizá una de las más importantes, pues articula el funcionamiento al interior de la penitenciaría, es el proceso de clasificar. Al momento en el que una mujer arriba a la penitenciaría comienza el proceso. Son agrupadas, ordenadas y organizadas con base en lo visible, aquello que se encuentra en la superficie del cuerpo; desde lo más simple como tatuajes, perforaciones, cicatrices, pasando por la limpieza y llegando hasta la complejidad de la raza y el estrato social. Así, un grupo de especialistas se dan a la tarea de observar y reconocer una serie de signos que en su conjunto hablan del grado de contaminación del cuerpo.

No obstante, la clasificación no tiene sólo que ver con lo visible, sino también con aquello que permanece oculto para la mirada de los especialistas. Aquí la institución se enfrenta a una problemática ¿Cómo hacer visible lo invisible, cómo tornar tangible, medible y cuantificable la agresión, la sexualidad, la adicción, entre otras cosas? Ante esta limitante en Santa Martha se crea una serie de estrategias que tienen como función escudriñar en lo más profundo del sujeto, develar sus secretos y con base en ello clasificarlo; situarlo en determinado espacio con determinadas personas. Diariamente se aplican pruebas proyectivas y psicométricas, se realizan entrevistas, se hacen diagnósticos y se crea una serie de estudios que pretenden visibilizar lo que el profesional no puede detectar a simple vista, pero que sí puede interpretar y reconocer por medio de las técnicas antes mencionadas. Todo esto con la misma finalidad, saber si se está contaminada o no y así asignar un espacio.

Todo este proceso tiene una sola finalidad, dar fe de un mismo concepto: la contaminación. Esta palabra tomaba un nuevo significado, pues aunque la escuchaba frecuentemente, en Santa Martha adquiere otro sentido y genera prácticas y discursos específicos dentro de la institución. Para determinar la contaminación de alguna mujer se toman en cuenta diversas características, que más bien se convierten en una fórmula que muchos de los especialistas utilizan: aspecto sucio + tatuajes, perforaciones o cicatrices + ser lesbiana + ser adicta + ser reincidente + raza = alto grado de contaminación. Así los

miembros del *Consejo Técnico*¹ van determinando que aspectos cubren las mujeres que forman parte de la penitenciaría y cuáles no. Sin embargo, aunque no se tengan ninguno de esos elementos nadie se escapa de estar contaminada. Por el simple hecho de estar en la penitenciaría eres culpable. Sólo hay una excepción, aquellas que tienen dinero pueden borrar la contaminación de su cuerpo y gozar de privilegios de los que las demás no pueden.

Este concepto se vuelve un discurso que genera un sinnúmero de prácticas y se consolida en la arquitectura de la penitenciaría. Los dormitorios y las estancias están organizadas en torno a éste, a mayor contaminación un peor dormitorio a menor contaminación uno mejor. De igual manera, los privilegios, tales como la intimidad, la comodidad, la sexualidad, entre otros, son regulados sobre esta base, pues no se puede gozar de ellos si su grado de contaminación es alto.

Sin embargo, dicho concepto no es fijo o inamovible. Las mujeres que se consideran contaminadas pueden descontaminarse asistiendo a actividades determinadas por la institución, teniendo el comportamiento esperado por ésta y juntándose con las personas indicadas. Pero, de igual manera sucede lo contrario, una mujer puede llegar poco contaminada e irse contaminando con el paso del tiempo, esto dependerá de las personas con las que se conviva, el comportamiento que muestre dentro de la institución y de las actividades que realice: no ser ociosa.

De esta manera la contaminación regula las relaciones y la concepción que se tenga de las demás, pues en este sentido, todas y cada una de las demás mujeres son un peligro potencial para la propia persona; esto claro, cuando el objetivo de la mujer sea descontaminarse. En caso de estar del lado contrario, es decir, cuando no se desea descontaminarse, en muchas ocasiones por lo que se opta es por simular que se está descontaminada, aunque en el interior de las *estancias*, o en las relaciones con las demás no sea así. Esta simulación no es fortuita, es un menester ya que en el caso de que no se cumplan los lineamientos institucionales y la nombrada “descontaminación” la mujer no

¹ Es el comité conformado por los Jefes de cada Psicología, Criminología, Pedagogía y Trabajo Social y dirigido por la Jefa del COC, el cual se encarga de resolver los problemas que se generan entre las internas y aplicar las sanciones en cada caso, valorar la conducta de las internas, clasificar a cada una de ellas y enviarlas al dormitorio y estancia correspondiente, revalorarlas y de ser necesario asignarle un nuevo dormitorio, otorgar la visita íntima, entre tantas otras funciones.

gozará de los *beneficios*, ya sea la reducción de su sentencia, las visitas íntimas, la visita familiar o cualquier otro.

Por esta razón me parece que la contaminación puede ser un término para estudiar Santa Martha, ya que dicho concepto ha sido uno de los ejes fundamentales que me han permitido pensar las diversas prácticas discursivas, arquitectónicas y burocráticas al interior del Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla.

Así, contaminación, clasificación y cuerpo son los ejes del presente trabajo. Pero cabe aclarar que, aunque estos términos son diferentes, se encuentran entretejidos y tensionados en la praxis. No se puede hablar de contaminación sin un cuerpo contaminado, ni de clasificación sin el objetivo de detectar la contaminación, ni de clasificación sin un cuerpo que leer e interpretar. Términos que no son lo mismo pero que no pueden leerse por separado.

En esta tensión se ha desdibujado uno de estos términos; el de cuerpo. Éste generalmente nos atrapa en el terreno de lo físico, en la materia. Sin embargo, es en el proceso de clasificación y de contaminación que el cuerpo trasciende de lo material y se convierte en corporalidad, en límite. Corporalidad es este espacio liminar que surge en y de la misma relación; pues es construida y al mismo tiempo construye realidades, discursos y prácticas.

A partir de estos referentes se ha formulado la tesis de la investigación, la cual propone que a través de las diversas prácticas discursivas, arquitectónicas y burocráticas al interior del Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla se generan procesos de subjetivación y construcción de corporalidades. Estos procesos permiten pensar lo histórico político al interior de la penitenciaría y al mismo tiempo conciben al cuerpo como límite entre lo significable y lo no-significable, lo institucional y lo subjetivo, el yo y el otro.

Sin embargo, en este planteamiento no se desconocen las dificultades al momento de transmitir esta experiencia pues; ¿Cómo dar cuenta de las relaciones y vínculos que se han construido en el proceso de la investigación? ¿Cómo hablar de “Santa Martha” cuando uno de los principios que procura dicha institución es el del silencio? ¿Cómo no homogeneizar y generalizar aquellos acontecimientos que se han jugado en la singularidad, en esos encuentros cotidianos, en esas charlas? Cuestionamientos que han permeado la investigación y que han mediado gran parte de la escritura y de la forma en la que se ha decidió organizar el texto.

La manera en la que he decidido capitular el escrito intenta responder a los cuestionamientos antes planteados y a dos más, que son eje de esta reflexión: ¿Cómo la institución penitenciaria, mediante sus prácticas discursivas, arquitectónicas y burocráticas en torno a la clasificación producen subjetividades? ¿Cómo los sujetos que habitan la institución se posicionan frente a tales prácticas discursivas, arquitectónicas y burocráticas y las reformulan?

El primer capítulo aborda las cuestiones del ¿dónde? y del ¿quiénes?, por lo que se hace un recorrido por la Penitenciaría de Santa Martha a través de descripciones que pretenden hacer que el lector se imagine dicho espacio. Se hace referencia a los sujetos de investigación, a quienes habitan la Penitenciaría y viven el encierro; además de abordar el tema del cuerpo como lugar físico y simbólico donde la contaminación se condensa. Se plantean ciertas aristas en donde se problematiza dicha noción, pues dentro de la investigación se ha hecho necesario abrir estos temas a la reflexión.

El segundo capítulo se detiene en el COC y analiza las maneras en las que dicho lugar clasifica y distribuye la contaminación, en un intento por dar un cierto orden Institucional. Así se habla de las pruebas de clasificación de las diversas áreas del COC (psicología, pedagogía, criminología y trabajo social), además de incorporar en el análisis, un subtítulo: “La clasificación y los espacios: arquitectura del cuerpo”. En éste se pretende profundiza en las diferentes perspectivas que intervienen para medir el nivel de contaminación de las mujeres para después distribuir las en los dormitorios y las *estancias*.

En el tercer capítulo, “Coordenadas de subjetivación”, se divide a su vez en tres secciones; la primera: “La disciplina: sistema de colores y de privilegios”, donde se hace hincapié en las herramientas a las que la institución echa mano; tales como ciertos discursos y actividades, con la finalidad de controlar el peligro de la contaminación. La segunda: “El dispositivo de la contaminación: construcción de la alteridad o reflejo de sí”, donde se plantea cómo el discurso de la contaminación no se significa a partir de uno mismo, sino se construye a partir del otro, alteridad que potencialmente es contaminadora, lo cual termina mediando el contacto entre las internas. En la tercera: “Mujeres, lesbianas y machines: el dispositivo de la sexualidad”, se explora otra forma en la que se construyen corporalidades como espacios liminares entre el orden institucional y la libertad de los sujetos, pues

mediante el ejercicio de la sexualidad éstos se desterritorializan desplazando y transformando los mandatos impuestos por la institución: ser una “buena mujer”.

Estas reflexiones son sólo algunas de las que han surgido en el transcurso de la investigación, pues dentro de ella existen muchos más de los que ni siquiera se ha podido dar cuenta, lo que me ha llevado a pensar sobre los alcances mismos de la propia investigación, pero más que buscar una respuesta contundente a esta interrogante, sería importante tenerla presente en la lectura del trabajo.

Las herramientas

Antes de comenzar con la reflexión teórica es menester saber cómo se realizó la investigación. La especificidad de la institución penitenciaria ha marcado las experiencias, miradas, posiciones y reflexiones de este proyecto y han pautado una manera de intervenir en tal espacio. En primer lugar, delimitó el tiempo que estaría en la institución y el espacio que ocuparía en ella; pues la forma en la que pude ingresar fue a través del Instituto de Capacitación Penitenciaria (INCAPE), en el cual solicité realizar mis Prácticas Profesionales.

Lo que se me comunicó fue que asistiría de junio a diciembre del 2009 y que mi horario serían los días lunes, miércoles y viernes de once a dos de la tarde. Este itinerario tenía diversas limitantes; por una parte ninguno de los días en los que acudía a la institución coincidía con los de la visita familiar, así que la oportunidad de observar el ambiente que se producía en tales días me fue casi nula (sólo pude asistir en dos ocasiones a dicho suceso). De igual manera, la dinámica de la penitenciaría por la tarde fue una incógnita para mí, pues por lo que me comentaban después de la *lista* y del *rancho* todo cambiaba, ya no había mucho que hacer porque todo el movimiento era por la mañana. A pesar de esto, el asistir regularmente en mi horario me permitió observar las horas de mayor afluencia en el COC y en la penitenciaría en general; ya que es la hora en la que regularmente se “manda a llamar a las internas” para las pruebas o las entrevistas; es la hora en la que ya están despiertas todas, realizando sus actividades correspondientes: la limpieza de la *estancia*, asistir a la escuela o a los talleres, realizando alguna actividad física, etc.

Por otra parte, el espacio que ocupé también se encontró bien delimitado, pues desde un inicio se me dijo que estaría en el COC y que de ahí no podría salir a ninguna otra área pues no estaba autorizada para hacer ninguna visita. Esto cambió un poco conforme fui conociendo personas, pues muchas de las *estafetas* o de los “licenciados” del área me llevaron a otros espacios y a conocer Santa Martha; aunque cabe aclarar que esto no fue tan frecuente, la mayor parte del tiempo la pasaba en el espacio que se me asignó.

Ante esta limitante física mi principal campo de estudio fue lo que ocurría en el COC, espacio representativo de lo que sucede en el día a día de la institución, ya que todas las internas pasan por ésta área para ser clasificadas, además de que la mayoría de los problemas tienen solución en este espacio gracias al *Consejo Técnico*.

Ante la especificidad de esta situación, una de las principales herramientas para indagar en el campo fue la Observación Participante, la cual comenzaba desde que llegaba a la institución hasta que salía de ella. De igual manera, la Entrevista a Profundidad fue de gran valía, ya que muchos de los encuentros eran principalmente motivados por la necesidad de revalorar, de clasificar o por la mera necesidad de alguna de ellas por conversar con alguien. Otros tantos estuvieron fuera del dispositivo de la Entrevista, pero estas “charlas de pasillo”, motivadas muchas veces por la necesidad de vender alguno de los productos que fabricaban, resultaron, al igual que los anteriores, significativos para conocer parte del funcionamiento institucional, los procesos de subjetivación y la construcción de corporalidades.

No obstante, otra de las limitantes a las que me enfrenté, por la posición en la que me encontraba (la de practicante y no la de investigadora), fue que las conversaciones y las entrevistas que se sostuvieron con las mujeres de los diferentes *dormitorios* y *estancias* no pudieron ser grabadas, ya que no tenía permitido ingresar ningún tipo de aparato electrónico. Ante esta situación, tuve la necesidad de reconstruir las entrevistas lo más rápido que me era posible en mi Diario de Campo. Sin embargo, esta labor de memoria se enfrentó a un serio problema al ver que el material ascendía a tres o cuatro entrevistas diarias y a una serie de encuentro y conversaciones mientras caminaba por los pasillos o realizaba alguna aplicación de pruebas.

Este Diario me permitió recabar una serie de notas en las que reconstruí las conversaciones que sostuve con las internas, pero también con algunos de los funcionarios

de la institución (principalmente los trabajadores del COC), los cuales me explicaron los procedimientos formales e informales para la clasificación y valoraciones de la población del penal. De igual manera, en el Diario también pude anotar las observaciones que hacía tanto de los espacios físicos como de algunos de los eventos que se llevaban a cabo dentro del penal, tales como bailes, inauguraciones u otro tipo de actividades, en los que no participaba formalmente, pero que sí tuve oportunidad de presenciar.

Otra de las herramientas importantes fue la revisión de diferentes documentos tales como: estudios de diversas áreas, manuales para la clasificación y los expedientes de las internas que me tocaba revalorar. A través de esta parte del material he podido reconstruir parte del discurso institucional en torno al sujeto, al cuerpo y las estrategias de subjetivación.

Esta fue la manera en la que intenté producir espacios de diálogo con las internas, o más bien especies de “máquinas de visibilidad”², que se adaptaron a las demandas del espacio, pero que pretendían trascender el campo causal-lineal ayudando a construir y reconstruir un lugar y un momento determinado a través de pequeños encuentros, algunas veces espontáneos, otras veces no tanto, pero que en esencia ha generado más cuestionamientos de los que se han podido incorporar al trabajo.

Así, este dispositivo³ me permitió ver y escuchar lo que sucedía en la penitenciaría; pero de igual manera me permitió dar cuenta de la especificidad de la institución y mi posición en y frente a ella; pues finalmente de ahí surge el presente trabajo; el cual tiene como objetivo indagar en el aparato social de control denominado clasificación, en el que mediante técnicas específicas de homogeneización y diferenciación las internas y la institución se producen subjetividades y corporalidades. Esto, mediante la metodología antes planteada y gracias a cierto andamiaje teórico que parte de la mirada de la Psicología Social, que me han permitido leer los fenómenos ocurrido en tal espacio de determinada manera.

² Ver, Salazar, Villava Claudia. “Dispositivos: Máquinas de Visibilidad”. Anuarios de Investigación. 2003.

³ Con este concepto Deleuze hace referencia a Máquinas que hacen ver y hablar, que se acoplan a determinados regímenes históricos de enunciación y visibilidad. Estos regímenes distribuyen lo visible y lo invisible al hacer nacer o desaparecer el objeto que de tal forma no existiría fuera de ellos. De igual manera, este concepto nos remite a las líneas de fuerza de un punto singular a otro formando una trama, una red de poder, saber y subjetividad. Ver, Deleuze, Gilles, “Qué es un dispositivo”, en Varios Autores, Michael Foucault filósofo, Gedisa, Barcelona, 1990

La mirada toma entonces un estatuto importante dentro del presente trabajo, ya que hablamos de una mirada que analiza las miradas. Miradas disciplinadas que, desde diferentes perspectivas, intentan dar cuenta de aquello que se sitúa frente a ellas y que por ende intervienen, modifican y construyen dominios. Así, por un lado se encuentra la mirada institucional sobre el objeto observado (*cuerpo/sujeto*); de la que se hablará a lo largo del trabajo; y aquella que se construye como dispositivo de intervención sobre la institución. Mirada que pretende visibilizar las formas en las que se construye el cuerpo dentro de Santa Martha, y que por ende, en ningún instante es neutral, interviniendo en la producción de subjetividades. Mirada atrapada en una paradoja, pues pretende ser un dispositivo para visibilizar aquello que se enuncia y que por ende se encuentra atrapada en el lenguaje.

Esta situación, si bien proporciona elementos para el análisis, implica a su vez una importante reflexión en torno a la esencia misma del propio trabajo, ya que lo que aquí se plantea es eso, sólo una mirada a Santa Martha, la cual surge ante la incapacidad de comprender la totalidad del espacio penitenciario y los diversos procesos que tienen lugar en él. Por esta razón se ha procurado rescatar ciertas singularidades, es decir, aquellos aspectos que permitan dar cuenta de la institución, compartir las experiencias del COC para, en mayor o menor medida, poder hablar de los procesos de subjetivación que tienen lugar en la penitenciaría.

Líneas para la reflexión: ¿Cuerpo o corporalidad?

Adentrarnos en la temática del cuerpo, corporalidad, clasificación y contaminación es transitar por sinuosos caminos, pero de gran importancia para analizar las diversas problemáticas sociales, en específico del campo de la Psicología Social. Por ello comenzaré con la temática del cuerpo, que es la que en un primer momento dio pie a la presente investigación.

Una de las dificultades de pensar los cuerpos dentro de la institución penitenciaria es que no se puede hablar de ellos ni pensarlos sólo como entidades netamente anatómicas, como objetos materiales, como funciones físicas y psíquicas. Pero de igual forma, se torna complicado hablar de ellos sólo como portadores de significados sociales, como símbolos de sus propias estructuras, códigos y reglas sin caer en los mismos esquematismos y

estructuras inamovibles. Si sólo nos quedamos dentro de alguna de estas posturas perderíamos de vista una realidad más compleja que rebasa el concepto de cuerpo, pero que al mismo tiempo se engancha en él.

Estas dos posturas forman parte de una discusión más amplia en torno a la problemática del cuerpo. Por un lado, se encuentran aquellos que afirman que el cuerpo es biología, órganos, lo que se muestra a simple vista. Cuerpo como objeto a conocer, descifrar y explorar; cuerpo fragmentable que puede descomponerse en parte y de esa manera conocer la verdad de su funcionamiento. Esta postura es sostenida principalmente por el saber médico y por ciertas posturas de la psicología, que basan su conocimiento en el papel que juega cada uno de los órganos y la interacción entre ellos.

Por otra parte, se encuentran aquellos que afirman que los cuerpos están socialmente contruidos, que son “efecto de la actividad cultural e histórica”⁴; construcciones que van adquiriendo sentido gracias a las prácticas y discursos del espacio en donde se encuentran y que nos hablan del sistema en el que están inmersos. Así, tendríamos que el cuerpo es producción social, resultado directo de la cultura, prácticas, discursos y espacios. Esta postura ha sido principalmente sustentada por ciertos saberes de la antropología y la Psicología Social, que ven al cuerpo como algo que va más allá del sustrato físico.

Sin embargo, en ambas posturas se reduce y ubica al cuerpo en una relación causal lineal, como si las construcciones sociales vinieran a llenar de significaciones la anatomía, o por el contrario como si la presencia anatómica fuera la razón de lo social. Estas dos posturas han pautado la manera de mirarlo y comprenderlo, y con ello han encasillado en gran medida la reflexión que puede darse en torno a él. Por ello, cabría preguntar en primer lugar si los cuerpos no han sido siempre construcciones sociales; si al hablar de procesos biológicos no hacemos ya referencia a significaciones colectivas, si existe algo antes de ellas y qué implicaría esto; y en segundo lugar si se pueden evitar los vínculos causales que anulan de entrada la complejidad de la problemática del cuerpo. Ante estos cuestionamientos podemos recurrir a Judith Butler⁵ quien plantea que “la biología no es

⁴ Baz, Margarita. *El cuerpo instituido*, en Revista “Tramas Núm. 5. Instituciones Totales”, UAM-X, México, 1993.p. 111.

⁵ Se toma como referencia el texto Parrini (2007), texto en el cual se retoma a dicha autora y se plantean tales cuestiones.

destino”, pero “tampoco es causalidad”, lo que puede llevar a pensar el desdibujamiento de las distinciones y las reducciones entre ambas posturas.

Esta reflexión busca insertarse en el espacio intersticial, en esa tensión que implica pensar en y sobre el cuerpo; como explica Parrini⁶ en “Los contornos del alma los límites del cuerpo: género, corporalidad y subjetivación”, no hay simplemente una construcción social sino también un desasimiento, una especie de parte “negativa” que implica el fracaso de dicha construcción, lo imposible, lo insignificable. Así, el cuerpo se nos muestra constantemente como espacio límite; no hay nada más propio que el cuerpo, pero al mismo tiempo nada más ajeno, más extraño; margen tensionado, que encarnan el extremo y el límite entre yo y el otro, entre naturaleza y cultura, entre lo propio y lo extraño, entre presencia y ausencia, entre principio y fin, entre lo significativo por el lenguaje y lo que escapa a él.

Por esta razón se puede partir de ciertos referentes que permiten hablar del cuerpo como son los procesos políticos, sociales, e históricos; tomando en cuenta que estos no pueden explicarlo en su totalidad. Así, el cuerpo del que aquí se habla es uno específico; determinado por un contexto particular, el de la cárcel. Estos cuerpos son intervenidos con la finalidad de readaptarlos, de remediar sus defectos, regenerarlos y descontaminarlos. “*Cuerpos dóciles*”⁷, disciplinados, en los que se escribe, que se moldean, en los que se puede quitar o agregar elementos, pero en los que al final se hará patente la historia del lugar en el que se encuentran, se escribirá la cárcel sobre la aparente consigna de lo que se desea ser, desde una constante vigilancia que “*no controla lo que hacen, sino lo que son y lo que pueden hacer*”.⁸

Así, el cuerpo no sólo tiene que ver con la capacidad deseante del propio sujeto, también tienen que ver con un determinado contexto y con los vínculos que se crean dentro de él. En la cárcel el sujeto deberá adquirir nuevas estrategias para su supervivencia y éstas poco a poco se encarnarán en el cuerpo. Es decir, dentro del encierro se construyen vínculos que en gran medida se originan por el hecho de compartir una realidad similar y permanecer involuntariamente en un mismo espacio. Estas relaciones, se generan en el umbral del

⁶ Parrini, R. (comp). “Los contornos del alma los límites del cuerpo: género, corporalidad y subjetivación”. México, UNAM- PUEG, 2007.

⁷ Concepto desarrollado por Foucault, Michel. en “Vigilar y Castigar”. Siglo XXI, Trigésimo cuarta edición, México, 2005.

⁸ Foucault, Michel. “La verdad y las formas jurídicas”. Gedisa, Buenos Aires, 2007. pp. 139.

marco carcelario y se caracterizan por estar atravesadas por el miedo, la zozobra, la amenaza, la compasión, la lástima, el deseo, la sexualidad, el género, la femineidad, la violencia, la solidaridad⁹ el secreto, entre tantas otras instituciones que, de una u otra forma inciden en el cuerpo, estructurando gran parte de lo que es, lo que puede llegar a ser y de los vínculos que tendrán lugar.

Sin embargo, la institución penitenciaria no logra controlar por completo dichos vínculos; existe una parte que se escapa a la mirada panóptica, que la trasciende y que logra generar otra manera de interrelacionarse, tanto con la institución como con los demás sujetos. Estas nuevas formas pueden ser los lazos de confianza o de amor entre las propias internas; cuestiones no contempladas y no deseadas desde la propia institución.

Así, este cuerpo encerrado habla de ruptura y continuidad, del límite entre el discurso institucional y la capacidad de individuo para reformularse, ya que si bien *“la función de las instituciones de secuestro no consiste ya en controlar los tiempos de los individuos, sino simplemente, sus cuerpos”*¹⁰, es también la expresión de la diferencia, de lo que a pesar de estar prohibido se hace, de la diversidad, de lo que se cree, se sabe y gusta.

En relación con lo anterior se plantea que los cuerpos son trastocados por los vínculos generados en determinados espacios y estos a su vez se encuentran mediados por el “poder-saber”. El “saber”, la experiencia, el conocimiento, como poderosas monedas de cambio que pueden ser utilizadas para sacar provecho, para abatir la incertidumbre de lo que vendrá o “simplemente” para sobrevivir. Así, las relaciones que puedan establecerse con autoridades o con otros sujetos que detenten algún saber en particular, que tenga cierta experiencia, que haya logrado sobrevivir y que puedan dar cierta idea de lo que se debe hacer, son de un gran beneficio para abatir la incertidumbre.

Saberes que colocan, que posicionan en determinado lugar, que intentan reconstruir e incorporar, que dicen qué es lo que se necesita para “sobrevivir” y que por ende conforman nuevas categorías para aprehenderlos y comprenderlos. Saberes que interpelan¹¹ cuerpos, pero también cuerpos que interpelan saberes. Es decir, los cuerpos en la cárcel se

⁹ Concepto desarrollado a lo largo de la obra de Makowski, E. Sara. “Las Flores del Mal: identidad y resistencia en cárcel de mujeres” Tesis de Maestría, FLACSO, 1994.

¹⁰ Foucault, Michel. “La verdad y las formas jurídicas”. Gedisa, Buenos Aires, 2007. pp. 139.

¹¹ Término que utiliza Althusser para designar la operación mediante la cual la ideología recluta sujetos entre los individuos o transforma a los individuos en sujetos. Ver Althusser, Louis. “Ideología y aparatos ideológicos del estado”. Nueva Visión, Buenos Aires. Traducción de Alberto Pla, 1997.

encuentran sujetos a mecanismos de poder, de disciplina; a los que se los intenta debilitar (mediante las agresiones físicas, o de cualquier otra índole) con la finalidad de que obedezcan, de que acepten su castigo; cuerpos a los que se busca dominar. Pero que al mismo tiempo son saber en sí, pues pautan relaciones, conforman identidades y construyen subjetividades.

Así, el cuerpo no sólo se propone como espacio físico, sino también como una relación, cuerpo como un ir y venir entre la institución y el sujeto; relación que estructura los vínculos, la manera de concebir a la “otra”, la manera de estar en la institución y la manera de estar con uno; entre otras cosas. Cuerpo que transita por la dimensión discursiva y por las prácticas cotidianas de la Penitenciaría.

Por lo anterior podría decirse que ni el cuerpo, ni la cárcel son resultado o efecto, sino más bien son creaciones tensionadas, que dan sentido a un sinnúmero de acontecimientos ya que *“entre una Institución y los sujetos institucionalizados existe una densa trama de resistencias y especificaciones que no forman parte de un proyecto global ni de una trama particular, sino de una dinámica cotidiana y permanente”*¹².

Así, dentro de la Penitenciaría, los cuerpos son entidades que reproducen y producen, que construyen identidades y realidades sociales por aproximación a los modelos preestablecidos. Cuerpos, territorios donde la institución concreta símbolos que aluden a la criminalidad de la mujer y al mismo tiempo, cuerpos como espacios hermenéuticos sobre los que se leen signos que participan en la construcción social del género.

Cuerpo “naturalmente” complejo, pues implica cuestionar este lugar de certidumbre y de verdad en el que, de cierta forma, se le ha colocado. Espacio de certeza que se ha construido en torno al cuerpo, ya que en gran parte de las ocasiones cuando se habla y se piensa en “el” cuerpo, se habla y se piensa en una cierta entidad concreta, como si lo que se viera a diario fuera “el cuerpo” y no las representaciones que se han construido en torno a éste; no como el hecho presente de lo ausente por antonomasia¹³.

Cuerpo, espacio límite en el que se inscribe el tiempo, el espacio y junto con ellos una serie de prácticas discursivas que permiten observar el lugar en el que se encuentra; en el

¹² Parrini, Rodrigo. “Panópticos y laberintos: subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres”. Colegio de México, México. 2007. pp. 17.

¹³ Esta certidumbre de la misma cosa calma las dudas sobre las apariencias y da a lo real, su último toque de su idea pura: su existencia. Nancy, Jean-Luc. “corpus”, Arena libros, Madrid, 2003, pp.8.

caso de la Penitenciaría el encierro y su disciplina. Palabras fundamentales para comprender el funcionamiento del cuerpo dentro de la institución, pero que encierran un espacio insignificante al momento de dar cuenta de ellos, puesto que se entretajan con la violencia, el poder, la sexualidad, la familia, los vínculos que producen, la separación, el olvido, el dolor, el rencor y el deseo, entre otros. Es decir, el cuerpo pasa por una sutil dimensión en la que vida y muerte, la realidad y el deseo se engarzan, se representan y permean las acciones y relaciones que le permiten hablar del espacio en el que se encuentra.

Corporalidad

Antes de comenzar es necesario aclarar que estos dos planos en los que se piensa la dimensión del cuerpo no se encuentran separados, aislados o bien delimitados; no son elementos sustancialmente diferentes, al contrario actúan y se afectan recíprocamente, además de que los límites entre uno y otro son difusos y hasta borrosos, lo que no permite distinguir con precisión en qué momento se habla de cada uno.

Lo anterior no quiere decir que hablar de cuerpo y corporalidad sea lo mismo, o se haga alusión a los mismos significantes. El concepto de cuerpo, como anteriormente se mencionaba, es complejo, pues encierra en sí una serie de problemáticas difíciles de comprender, sin embargo, en muchos casos, este concepto es entendido como una especie de *tabula rasa*; hoja en blanco en la que se inscribirá la sociedad y marcará su paso por la cultura. En esta manera de comprender el cuerpo se pierde de vista su historicidad, al mismo tiempo que se enfatiza su materialidad; por lo que se corre el riesgo de reducir su complejidad a un objeto. Ante esta problemática, en el trabajo se ha optado por recurrir al concepto de corporalidad, ya que éste permite explorar y desasirnos un poco de aquellos referentes que nos atan a la idea de cuerpo y de aquello en lo que comúnmente pensamos cuando pensamos en él.

La corporalidad nos remite a una representación y experiencia de cuerpo; que se anuda a lo histórico y social, pero que no puede ser significada del todo ya que trasciende el plano discursivo y al mismo tiempo encarna diversas paradojas: entre el lenguaje y lo que resulta ser insignificante, entre lo material y lo insustancial. Relaciones tensionadas que no

encuentran solución al ser pensadas a partir de la corporalidad, pero que dimensionan la complejidad y lo inabarcable de ésta.

Así, lo corporal se nos presenta como un terreno de difícil acceso, en un constante ir y venir, al no ser un campo uniforme, unitario y estático, sino más bien fragmentario, paradójico y dinámico. Estas particularidades hacen que la reflexión sobre él se dificulte, pues no permite construir una visión única de lo que es y de lo que no es, o de sus alcances y sus límites; al contrario lo que se prepondera es la multiplicidad con la que se nos presenta y lo inconmensurable del tema.

Con base en lo anterior, se puede ofrecer una mirada de lo que en este trabajo se entiende como corporalidad, la cual podría ser comprendida como:

aquello que nos permite comprender la inscripción histórica política sin reducir el cuerpo a un simple objeto de consciencia, un alma o una voluntad [...] El cuerpo no pertenece al campo estricto de lo social, si bien participa de él: o siempre tiene un remanente, algo que no logra ser inscrito y que es tan relevante como lo que sí alcanza a serlo. Lo corporal nos remite a una experiencia del cuerpo, histórica y social, pero no completamente significable, ni sólo discursiva¹⁴.

Esta referencia nos permite pensar lo corporal como algo que no se encuentra separado del cuerpo, pero que nos permite ir más allá de él, que intenta mirar desde otro ángulo aquello que parece desgastado y vacío por su sobresignificación. Sin embargo, este ejercicio implica salir de un pensamiento dicotómico que tienda a reproducir los binarismos al diferenciar tajantemente la idea de la materia, el discurso de la praxis, el cuerpo de lo corporal. Aunque esta labor parece imposible, existen algunos elementos que ayudan a pensar esta problemática desde otra perspectiva; como el concepto de dispositivo. Este término ha sido descrito extensamente por Michael Foucault a lo largo de gran parte de su obra, e implica básicamente una forma histórica de producción de cuerpos, de

¹⁴ Parrini, R. (comp). “Los contornos del alma los límites del cuerpo: género, corporalidad y subjetivación”. México, UNAM- PUEG, 2007. pp. 15.

discursos y de prácticas, los cuales se encuentran imbricados; además de ser una forma de conducir el poder a cada uno de los elementos inmersos en un campo, aumentando su eficiencia sobre ellos.

De esta manera, pensar en dispositivo implica abordar ciertas construcciones de lo corporal, pues tiene que ver con las diversas estrategias que se han implementado a lo largo de la historia para la construcción de los sujetos y los cuerpos, de los procesos que se han implementado para intervenirlos y moldearlos. Así, tenemos que los dispositivos son tecnologías para producir sujetos y cuerpos en espacios determinados; y en la cárcel existe un dispositivo que se privilegia sobre todo los demás: el de la disciplina.

Para Foucault, la disciplina tiene que ver con aquellos métodos que “*permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de las fuerzas y las imponen en una relación de docilidad-utilidad*”¹⁵. En este sentido, se puede decir que la disciplina implica el ejercicio de un poder que estructura, que opera y transforma. Por ello, el objetivo del poder disciplinario, como explica el autor, es producir *cuerpos dóciles*, sometidos y ejercitados; cuerpos descompuestos y desarticulados sobre los que existe una manipulación calculada de sus elementos, gestos, comportamientos, etcétera, por lo que la cárcel resulta buen ejemplo de tan singular escenario.

No obstante, cabe aclarar que dicha manipulación no es sólo exterior, ya que si bien implican la obediencia a otro, el principal objetivo de estas técnicas es el aumento de dominio de cada uno sobre su propio cuerpo. Esto gracias a prácticas y discursos productores y reproductores de un saber específico que definen los códigos que normalizarán el comportamiento y los cuerpos de los sujetos. Sin embargo, el establecimiento de normas que se produce a partir de la manipulación de la corporalidad no actúa sólo a nivel global, sino que responde a objetivos locales y específicos al presentarse como técnicas que permiten incidir en determinados espacios. Por ello, la disciplina conforma y estructura estrategias que parten de las particularidades de determinada institución que al conjuntarse permiten la creación de instituciones nuevas y de nuevas formas de dominación.

¹⁵ Foucault, Michel. en “Vigilar y Castigar”. Siglo XXI, Trigésimo cuarta edición, México, 2005. pp. 141.

En el caso de esta investigación, tenemos determinadas corporalidades dentro una institución en particular, en circunstancias específicas. Así, dentro de la cárcel el estatuto del cuerpo es cambiado y se convierte en cuerpo encerrado, en un cuerpo siempre marcado como peligroso y anormal, cuerpo vestido que es obligado a portar determinados colores y que es observado bajo el régimen de una mirada establecida. Por ello, el punto nodal sobre el que el sistema penitenciario opera es el de la corporalidad pues ¿habría cárcel sin cuerpos? o como se pregunta Antonio Hernández “¿Podría haber dominación sin cuerpo dominado?”¹⁶ Frente estas interrogantes sólo queda decir que el funcionamiento de la cárcel se basa precisamente en la retención de éstos en un espacio determinado, en el encierro, por lo que sin cuerpo no habría castigo, sin encierro no habría sistema penitenciario.

El encierro se presenta como una irrupción del poder en la vida de los sujetos, como una ruptura a la continuidad de sus vidas y que hace referencia no sólo a la dimensión física, sino que atraviesa por una dimensión simbólica que hace que éste adquiera múltiples sentidos. Dentro de la cárcel, esta problemática se hace presente a cada momento, pues aunque podría parecer que el encierro es una operación equitativa, pues todas han sido privadas de su libertad, resulta ser todo lo contrario, existen diversas maneras de vivir dicha experiencia. En Santa Martha existe todo un sistema que se encarga de distribuir los cuerpos en un espacio y tiempo específico, lo que le permite actuar sobre ellos creando para ello estrategias determinadas. Este sistema es el de la clasificación, el cual mediante la discriminación de ciertas características y atributos de los cuerpos agrupan en categorías a aquellos que son similares. Este proceso de clasificación permite al dispositivo carcelario actuar en dos niveles. El primero, opera sobre la población en general, pues sus efectos recaen sobre todos los cuerpos dentro de la institución y para el cual sin excepción todas al entrar serán separadas de las demás y posteriormente agrupadas con una cuantas. En el segundo caso, se atienden las individualidades, es decir, centra su mirada y crea técnicas específicas de intervención para cada caso en particular.

En ambos casos, la clasificación que se establecen dentro de la institución se basa en la homogeneización y atomización de los sujetos que apuntan hacia la organización del espacio, el control y el orden, teniendo como resultado la creación de cuerpos disciplinados.

¹⁶ Hernández, Antonio (2007). Dominación y crueldad. Notas sobre subjetividad/ corporalidad en Justine o los infortunios de la virtud de Donatien- Alphonse- François; en “Los contornos del alma los límites del cuerpo: género, corporalidad y subjetivación”. México, UNAM- PUEG. Parrini, R. (comp). pp. 135.

De esta manera, los conceptos de clasificación y disciplina se encuentran estrechamente relacionados, pues mediante las técnicas de clasificación es posible un control minucioso del cuerpo que le impone docilidad.

De entrada, en la cárcel la disciplina se basa en la coerción física, en la violencia, la intimidación, el miedo y la incertidumbre. Pues desde que se llega hasta que se sale se vive bajo un régimen de golpes, gritos y vejaciones, por parte de las compañeras, del personal de la institución, de los mismos procedimientos administrativos, de los espacios físicos que están obligados a utilizar y de los tiempos que deben de cumplir. No obstante, la disciplina no tiende sólo a una sujeción violenta exterior al propio sujeto, no se supedita a un dispositivo particular; ésta también es “interior” ya que se encuentra relacionada con la mirada atenta del sujeto a sí mismo.

Es así que el dispositivo más importante dentro de los procesos disciplinarios tiene que ver con una mirada determinada, la del sujeto sobre sí mismo, que permite la construcción de éste como objeto para sí, con “voluntad” e “iniciativa” para una reestructuración, que es consecutiva a los ejercicios de autoescultación permanente. Por ello, los procesos disciplinarios se han valido de dos conceptos que le permiten funcionar: contaminación y descontaminación. Estos términos se han superpuesto a los de readaptación y reinserción social, pues en la actualidad, estos últimos carecen de credibilidad y eficacia sobre los sujetos.

La contaminación opera como norma dentro de la institución, estructurando gran parte del hacer cotidiano; razón por la cual no se encuentra dentro del reglamento o del algún manual o protocolo que legitime ante los “ojos de la ley”. Sin embargo, con ello la institución ha construido una serie de discursos y de prácticas que tienen que ver con el sentido y existencia de la misma, pues desde que una mujer ingresa a la penitenciaria ya se encuentra contaminada y será deber de los profesionales que ahí laboran encontrar las técnicas más adecuadas para descontaminarla.

Frente a la contaminación se embate una pugna que tiene el objetivo de erradicarla o en su defecto poderla contener. Para ello se han establecido diversas estrategias, de las cuales resaltan dos. La primera se basa en la desconfianza y la atomización del sujeto, pues en este caso las demás mujeres se convierten en un foco de peligro que hay que evitar, o por lo menos mantenerse distanciada, ya que el contacto que se establece con los demás cuerpos

es contaminante. Esta concepción que se tiene de la otra, establece un régimen de desconfianza y soledad que regula la interacción, los vínculos que se llegan o no a establecer y que puede condensarse en una frase recurrente dentro de la penitenciaría: *“aquí estoy sola porque no puedo confiar en nadie, no puedes hablar con nadie ni decirle lo que te está pasando”* (Sarahí, 27 años: dormitorio F).

La segunda estrategia, como anteriormente vimos, tiene que ver con el encausamiento de la mirada de las mujeres hacia ellas mismas, lo cual se logra gracias a la asistencia de la población a algunas de las actividades que se proporcionan dentro de la penitenciaría, tales como los talleres psicológicos, las pláticas que proporcionan diversas instituciones, o mediante los servicios parroquiales que se dan en la institución. Estos espacios logran su objetivo mediante el uso de la culpa o la creación de cierta “conciencia” en la que la mujer se “da cuenta” de sus malas acciones, y frente a ellas busca estrategias que le permitan enmendar sus culpas y resarcir sus errores. Por ello ya no es necesario que la regulación de los actos queden sujetos a una figura externa, pues cada una de ellas será su propia juez y proporciona las medidas adecuadas para erradicarlas.

De esta manera, podemos observar cómo las estrategias disciplinarias creadas a partir del hacer cotidiano de la penitenciaría son en sí procesos de subjetivación y corporalización, ya que mediante ellas podemos comprender y dar cuenta de la conformación e inscripción histórico-política de las subjetividades en determinado espacio, y de la transformación y creación de los cuerpos en circunstancias específicas, además de dejar entrever sus oscilaciones, acomodados y estrategias de construcción. Formas de subjetivación que implican el deseo y la identidad de cada una y de todas las mujeres presas que trabajan a partir de las relaciones de género y de poder, que actúan sobre el cuerpo, que construyen corporalidades y que dotan de sentido, ya que se constituye como parte de discurso bajo el que toma fundamento el discurso institucional.

Así, lo que “contiene” Santa Martha son los cuerpos de las mujeres delincuentes, pues bajo la lógica de la institución la característica general que mantiene a todas ellas compartiendo el mismo espacio es que son del mismo sexo y por ende, ante la ley tienen una identidad. Discurso que le brinda a los cuerpos el estatuto de espacios naturales, uniformes, homogéneos, en los que comulgan los límites entre el género-sexo-deseo; convención cultural que es corporeizada y puesta en escena bajo ciertas normas. Una de

ellas es la de la femineidad, es decir, aquello que se supone que es una mujer y que, aunque no se explicita, es un texto latente; por lo que todo lo que se encuentre fuera de los parámetros de cómo debe lucir y actuar se convierte en anormal y patológico; con miras a reintegrarse, curarse o normalizarse.

Sin embargo, frente a la homogeneización que conlleva el discurso de la feminidad (de lo que es o no es una mujer) en este trabajo se hace una invitación para suspender el concepto mismo de mujer, ya que de lo contrario en esta investigación se anularía la diversidad de los sujetos que han participado en la construcción de este texto, que no son mujeres pero que sí se encuentran en el CEFERESO debido a la imposición de su anatomía.

A partir de dichos conceptos y de todos los anteriormente nombrados es que se ha pretendido transitar por el complejo y sinuoso recorrido que implica pensar en lo corporal, en aquellos elementos que permiten comprender la inscripción histórica- política del cuerpo en la Penitenciaría, que evidencian la manera en la que este concepto se encuentra tensionado con otros más y que nos remite más a una experiencia no significable que a una materialidad.

Con esto, y sin más preámbulo, es que se inicia este recorrido dentro del Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha.

CAPÍTULO 1

¿Y usted por qué viene...?

Un recorrido por Santa Martha

¿Qué llega a nuestra mente al imaginarse una cárcel de mujeres?

Ante este cuestionamiento podrían llegar un sinnúmero de imágenes, algunas más cotidianas, otras no tanto, otras un tanto siniestras o atemorizantes de lo que se ha contado sobre ellas, de lo que se ha oído. Espacio en el que nuestra imaginación juega un papel fundamental pues el misterio en el que tal edificio se oculta permite imaginarlo, construirlo y reconstruirlo de mil formas.

Las narraciones, los relatos, las anécdotas que buscan dar cuenta del tal espacio, de la experiencia que se ha vivido en tal lugar, van construyendo la historia de misma la cárcel. Sin embargo, en todos ellos podemos encontrar un punto en común, existió alguna razón por la que se decidió o por la que se tuvo que visitar la Penitenciaría. Por ello, se puede indagar en parte de dichas experiencias con una pregunta *¿usted por qué viene?*

Las respuestas a tal cuestionamiento son variadas, se *viene* porque se va a visitar a un familiar, se *viene* porque se quiere ver a una amiga o porque se está arreglando un *caso*, se *viene* porque se labora en la institución, o simplemente se *viene* porque se quiere realizar una investigación, etc. Sin embargo, la mayor parte de las veces, dicho cuestionamiento se pronuncia para intentar indagar en los motivos por los que la mujer que se tiene frente a uno pudo llegar a la cárcel.

Las razones por las cuales se llega a este espacio son variadas: algún robo, venta de drogas, secuestro, homicidio, lesiones, peculado, violación, acoso sexual, prostitución, agresiones, amenazas, trata de personas... tantas y tanta razones por las que se puede estar ahí, por las que se puede ser una “criminal”, por las que se puede estar relacionada con un crimen, es decir, con una “*ruptura con la ley, ley civil explícitamente establecida en el seno de una sociedad por el lado legislativo del poder político*”¹⁷.

Los motivos son variados, pero la llegada a este lugar implica siempre el aprender nuevas formas de convivencia, desde los códigos de comportamientos hasta las palabras

¹⁷ Foucault, Michel. “La verdad y las formas jurídicas”. Gedisa, Buenos Aires, 2007. pp. 96.

(*mamás, jefas, lista*, etc.); pues en este espacio se irán adquiriendo otros sentidos etc. Cuestiones que no aplica sólo para las mujeres que están en Santa Martha, sino para el público en general.

Llegar al CEFERESO Santa Martha Acatitla (lugar mejor conocido como la Peni, o Santa Martha) no es muy complicado, aunque se encuentra ubicado en la periferia del oriente del Distrito Federal, en los límites entre éste y el estado de México, la expansión urbana la ha alcanzado, por lo que hoy en día se cuenta con un sinnúmero de medios que facilitan la llegada, desde el transporte público (como la estación del metro que lleva por nombre Santa Martha, o los diferentes microbuses cuyo paradero es “cárcel”) hasta las diversas vías de comunicación que atraviesan por tal lugar (ejes viales tales como el 8, el 5, el 6, la calzada Zaragoza, etc.). Sin embargo, la ubicación de tal espacio no es fortuita, al encontrarse en un punto intersticial (en los márgenes de la ciudad) es un recordatorio del peligro que puede emanar de él.

Para Mary Douglas “*todo margen es peligroso*”¹⁸, pues simboliza puntos esencialmente vulnerables, peligros que amenaza las fronteras de la comunidad. Así, es frecuente escuchar que el punto más peligroso de la ciudad se encuentra en la periferia, la cual se caracteriza por su miseria y por ser un “espacio de nadie”, en donde ninguna autoridad puede brindar protección pues ni siquiera tiene presencia. Lugares cuya fama hacen referencia a la violencia. Por esta razón valdría la pena preguntarnos si habría mejor lugar para una cárcel que la periferia, o más bien ¿podría existir otro lugar más que el de la periferia?

En lo antes dicho se puede notar la relación que existe casi por antonomasia entre la cárcel y el peligro que de ella emana, pero ¿qué es lo peligroso de una cárcel? Esta cuestión, en un primer momento, remite al espacio físico, pues tal lugar transmite cierta sensación de constante peligro. Se puede saber cuál es el lugar al que uno se dirige sin antes haberlo conocido; lo imponente de su arquitectura delata a la Penitenciaría entre las demás construcciones

Desde la entrada hasta la puerta principal de la Peni hay que realizar un largo recorrido, que puede caracterizarse por su monotonía: del lado derecho grandes paredes grises, del lado izquierdo grandes paredes grises, torres de vigilancia franquean el camino;

¹⁸ Douglas, Mary. “Pureza y peligro, un análisis de los conceptos de contaminación y tabú”, Nueva Visión, Buenos Aires, 2007. pp. 141.

todo este escenario se ve matizado por el descuido y la desolación. Claro está que los días de visita el escenario cambia, y aquel lugar desolado se ve inundado por hombres, mujeres y niños que reflejan gestos de aburrimiento y a la vez de ansiedad al no ver el fin de ese largo recorrido que acaban de iniciar.

Un poco más allá de la mitad del camino se terminan las grandes paredes del lado izquierdo, y si se dobla en este sentido se llega a los “Juzgados”, lugar en donde algunas de las procesadas van a realizar sus trámites legales. Caminando un poco más en la misma dirección se encuentran unas escaleras que conducen a una puerta de vidrio antireflejante que impide la vista. En este punto, la sensación de peligro e incertidumbre se intensifica, pues para que la entrada al penal sea permitida es necesario identificarse debidamente. Es decir, se debe mostrar algún oficio o carta de motivos que respalden la presencia dentro de la institución; ya que de lo contrario el camino se verá truncado en ese mismo momento.

Si se logra comprobar y “convencer” al custodio de la entrada que los motivos por los que se acude a la Penitenciaría cuentan con algún respaldo, se puede continuar con el recorrido e ir al siguiente paso. En éste vuelves a identificarte y nuevamente a convencer a otro custodio de la misma situación. La diferencia entre el primer paso y éste es que aquí ya no basta con la palabra o con el hecho de mostrar credenciales o papeles. En éste tiene que haber un registro, poner en una libreta el nombre, la procedencia, el destino dentro de la institución, la hora de entrada y después de eso poner la firma ratificando lo antes dicho.

Casi junto a este punto es necesario volverse a anotar para que el custodio encargado dé el “pase”, un pequeño papelito que contiene tus datos antes mencionados, que podría ser hasta cierto punto tu identidad, no tanto como persona, sino como no-interna, ya que parecería no tener gran peso al momento de entrar, pero sí en la salida; ya que sin él se tendrán serias dificultades para abandonar el lugar. Una vez con papel en mano, lo siguiente dentro de la lista protocolaria para el ingreso es el cateo, que puede ser tan ágil o tan lento como las custodias lo decidan.

A unos cuantos pasos de aquí se llega a una especie de barra en la que se encuentran la o las custodias encargadas de revisar las pertenencias con las que se pretende ingresar al Centro. Si encuentran algo que consideren “prohibido” dan la instrucción de ir a dejarlo y regresar, para ver si en esa próxima ocasión se cuenta con más suerte y se logra pasar. Es difícil saber qué es lo que pasa y qué no, pues a excepción de una pequeña lista que se

encuentra pegada en la entrada con los alimentos que se consideran prohibidos, no se cuenta con ninguna otra información que permita comprender la lógica de lo que está permitido y lo que no dentro de la institución.

En cuanto la encargada termina con la revisión mete las pertenencias a una máquina cuya función es la de hacer visible aquello que podía permanecer oculto a sus ojos; si al terminar el foco de la máquina es verde y si la custodia no considera que algo de lo que se trae puede ser peligroso¹⁹ se continúa el recorrido, dejando en manos de la custodia las cosas.

Se pasa bajo la máquina detectora de metales y se llega a una habitación que tiene dos puertas, una enfrente y otra detrás. Para ingresar a dichas habitaciones hay que hacer una larga fila (si es día de visita) o buscar a la “encargada” en turno (pues muchas veces no hay nadie). Una vez dentro se lleva a cabo la última revisión, la “corporal”, en donde la encargada se da a la tarea de revisar el cuerpo y las vestimentas con la finalidad de detectar objetos prohibidos. Dicha revisión consiste en tocar los brazos, entre los pechos, la cintura y, dependiendo de la encargada en turno, las piernas. Este momento es breve pero sumamente incómodo; sin embargo, si se termina con una respuesta favorable; si la encargada no descubre nada peligroso, se tiene casi asegurada la entrada al centro. Es importante señalar que esta revisión no es la misma para todo mundo, pareciera que a partir de la apariencia física de las personas, es el tipo de cateo. No es lo mismo revisar a una persona que visita, que a una persona que trabaja allí, y por supuesto hay personas a quienes ni siquiera se les revisa. Podríamos decir que hay una categorización de las personas a través de su apariencia, de su cuerpo.

Cuando se aprueba la revisión se abre la segunda puerta de esa especie de vestidores para llegar a otra barra de concreto en la que las pertenencias son devueltas a sus propietarios. Teniendo las pertenencias en mano y a pocos metros de distancia se llega a otra barra, pero en esta ocasión de madera. Detrás de ella se encuentra una custodia cuya función es la de entregar unas tarjetas de plástico de diversos colores (verdes, blancas, amarillas, doradas) cuya asignación depende del destino institucional. Dichas tarjetas son “*accesorios clasifcatorios*” que determinan los espacios a los cuales se podrá tener acceso,

¹⁹ Lo que sostienen muchas de las custodias con las que tuve la oportunidad de platicar es que bajo las manos de las internas cualquier objeto puede ser peligroso, desde tijeras escolares de punta redonda hasta un CD.

ya que dependiendo de qué color sea es la zona a la cual puedes acceder y a quiénes podrás visitar.

Después de esto, la custodia coloca un sello en la mano y si se va al edificio de “Gobierno” aquí acaba el ritual²⁰ de ingreso. No obstante, si el destino es la *sala grande* o la *sala chica*²¹ aún falta un último punto que se encuentra antes del *caracol*²². En éste se encuentran dos barras (una para hombres y otra para mujeres), donde las custodias con unas cajas que cuentan con luz fluorescente revisan el sello colocado anteriormente.

Cada uno de estos momentos se erigen como filtros que intentan controlar el flujo de lo que ingresa a la institución, pues no todo lo “externo” a ésta logra ser admitido y por supuesto que tampoco es contenido. Mediante una serie de pasos y procedimientos de control la institución pretende obturar la entrada de aquello que pueda dañar, intenta “esterilizar” los elementos externos. Así, lo que se rechaza es aquello que puede atentar contra el orden de la propia institución, lo peligroso visible o presumible.

Este es el recorrido general, posteriormente y acorde al área que se tenga como destino, así como de la perspectiva de quién ingresa a tal espacio será la experiencia que tendrá de éste lugar.

Otra mirada a Santa Martha.

Para hablar de la cárcel es importante tener en cuenta elementos que nos permitan su contextualización, ya que si bien el sistema penitenciario mexicano tuvo como principal corriente de influencia el sistema europeo, a lo largo del tiempo ha venido creando su propio funcionamiento, sus propios códigos, los cuales ni siquiera se comparten entre penitenciarías de una misma localidad, esto le da especificidad a Santa Martha.

²⁰Entendido como una determinada serie de supuestos mediante los cuales se controla la experiencia, ver Douglas, Mary. “Pureza y peligro, un análisis de los conceptos de contaminación y tabú”, Nueva Visión, Buenos Aires, 2007.

²¹ La sala grande y la sala chica son patios adaptados con algunas palapas y unas tienditas donde las internas pueden salir a realizar diversas actividades: desde “bailes”, hasta la visita de los familiares los martes, jueves y fines de semana. En esta última actividad el aspecto de las salas cambia radicalmente, pues cada espacio se encuentra ocupado, además de que se aprovecha la concurrencia para poner “puestos” en los que las internas llevan a vender sus manualidades. La diferencia entre estos espacios es el tamaño pues la sala grande es la principal por ser mucho más amplia.

²² El caracol son las escaleras, o más bien una rampa en forma de espiral por la que desciende la *visita* y desemboca en la sala grande.

Es importante mencionar que, si bien se retoman ciertas ideas del sistema europeo, esto no quiere decir que tal sistema funcionara de manera ejemplar y con todo un soporte teórico conceptual ante el encarcelamiento de las personas para la redención del delito, sino más bien su surgimiento como *“pertenece al proyecto teórico de la reforma de la penalidad del siglo XVIII, surge a comienzos del siglo XIX como una Institución, de hecho, casi sin justificación teórica”*²³.

La justificación del CEFERESO Santa Martha Acatitla se basa en el artículo 18 Constitucional, el cual señala brevemente en uno de sus párrafos lo siguiente:

El sistema penitenciario se organizará sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley. Las mujeres compurgarán sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres para tal efecto²⁴.

Con base en lo anterior se podría decir que una de las formas en las que tal normatividad se encuentra avalada, es mediante la creación lugares especializados en el tratamiento de determinados sujetos. En este caso, uno de estos es la institución penitenciaria, pues responde a dichos discursos, al mismo tiempo que avala y naturaliza la diferencia sexual. No es lo mismo un “hombre” transgresor de la ley que una mujer transgresora de la ley ante el sistema jurídico, pues en el segundo caso no sólo se habla de un acto criminal, sino también de una ruptura del deber ser femenino.

De esta manera “Hombre-Mujer”, “Femenino-Masculino”, son palabras que ponen en escena un sinfín de significaciones, muchas de las cuales provienen no sólo del campo del derecho, sino también de las diversas teorías que se han constituido a partir de su complejidad (feminismos, teorías de género, etc.). Algunas de estas posturas comienzan haciendo una distinción entre lo que es biológico y lo que es cultural, entre aquello que ya se encuentra dado, y aquello que se construye o es constituido a partir de una serie de

²³ Foucault, Michel. “La verdad y las formas jurídicas”. Gedisa, Buenos Aires, 2007. pp. 100.

²⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Centro de Documentación. Última reforma publicada el 7 de Abril del 2010. pp. 10.

discursos y prácticas socialmente establecidas y que son incorporados por cada uno de los sujetos dependiendo de su anatomía. Es decir, desde esta perspectiva el sexo sería la causa y el género la consecuencia.

Esto implica una serie de cosas, entre ellas que sexo y género son una unidad concordante en la que una sería el reflejo de la otra, es decir, si se tiene determinado sexo se tendrá determinado género y por ende se desearán cosas específicas, se tendrá cierto comportamiento, cierta sexualidad²⁵, y por ende se necesitará la creación de espacios específicos. Es decir, sexo y género construyen identidades y realidades sociales mediante la reiteración de normas que conformarán una visión estable, que generan coherencia al tiempo que ocultan su carácter normativo. Por ello, estos términos serían difícilmente pensados como actos singulares; ya que requieren de un colectivo que reitere y avale la norma.

Esta división sexual se hace más clara en la época del Porfiriato, ya que en ese entonces se hace una reforma al código penal de 1871 en el que se anexa un proyecto arquitectónico en el que se contempla la creación de una Penitenciaría que contempla en un inicio espacio para 800 varones y 180 mujeres. Así, la Penitenciaría del Distrito Federal, mejor conocida como Lecumberri se inaugura en septiembre de 1900, con un diseño Panóptico de tipo radial²⁶, concluyendo sus funciones en 1976.

Desde este momento hasta la fecha, se contemplan espacios destinados para las mujeres en reclusión. Así, en 1952, antes del cierre de Lecumberri, las mujeres que ahí habitaban fueron trasladadas a un nuevo Centro de Reclusión conocido como “Cárcel de Mujeres”, ubicado en Santa Martha Acatitla. Con esta construcción se da cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 18 Constitucional, además de que el tratamiento que se brinda en

²⁵ La heterosexual. Sin embargo, la cotidianeidad confronta constantemente esta premisa, su aparente simplicidad y congruencia, ya que existen “anormalidades”, “desviaciones” que ponen el dedo en la llaga, que cuestionan la norma, y muestran la ambigüedad y las diferentes expresiones de la sexualidad que la subyace.

²⁶ Panóptico en la periferia, una construcción en forma de anillo; en el centro, una torre, ésta, con anchas ventanas que se abren en la cara interior del anillo. La construcción periférica está dividida en celdas, cada una de las cuales atraviesa toda la anchura de la construcción. Tienen dos ventanas, una que está al interior, correspondiente a las ventanas de la torre, y la otra, que da al exterior, permite que la luz atravesase la celda de una parte para otra. Basta entonces situar un vigilante en la torre central y encerrar en cada celda un loco, un enfermo, un condenado, un obrero o un escolar. Por efecto de la contraluz, se puede percibir desde la torre, recortándose perfectamente sobre la luz, las pequeñas siluetas cautivas en las celdas de la periferia. Tantos pequeños teatros como celdas, en los que cada actor está solo, perfectamente individualizado y constantemente visible. Foucault, Michel. “Vigilar y Castigar”. Siglo XXI, Trigésimo cuarta edición, México, 2005.pp.203.

la institución en lo que respecta al proceso de readaptación social es equivalente al implantado en la Penitenciaría de Varones. Las puertas de la Cárcel de Mujeres se cierran en 1954 debido a su elevado costo. Posteriormente, dicho espacio se convirtió primero en un depósito de autobuses de pasajeros y después en una de las sedes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Ante el cierre de la Cárcel de Mujeres su población fue trasladada al Centro Femenil de Readaptación Social "Tepepan", que ya se encontraba funcionando desde 1976 y cuya arquitectura es de tipo *peine*²⁷, pero que hasta ese entonces atendía a población femenil y varonil psiquiátrica e inimputable. Ante este movimiento los hombres de la institución fueron trasladados y en el Centro sólo se quedaron mujeres cuya situación legal era diversa (indiciadas, procesadas y sentenciadas).

Para la época de los años noventa, las mujeres indiciadas y procesadas de Tepepan sufren un nuevo traslado y son llevadas a los Reclusorios Preventivos Varonil Oriente y Sur; cuya arquitectura, al igual que Tepepan, es de tipo *peine*. En estas instituciones se contaba con un anexo destinado para la población femenina. Sin embargo, estos espacios no contaban con los recursos necesarios para brindar la atención necesaria a las mujeres (entre otras cosas, con servicios médicos especializados en el tratamiento a las mujeres).

A partir de éste recorrido histórico se observa cómo la visión de la mujer que ha cometido algún delito tiene una connotación sexista muy marcada. La función del encierro femenino es claramente moralizadora. Así, las mujeres deben ser separadas de los hombres para evitar cualquier contacto. Deben también ser protegidas de los posibles abusos sexuales que pueden ser cometidos por los hombres y por ello deben ser confinadas con otras mujeres.

En pos de brindar la atención pertinente y fundamentándose en el objetivo de la Readaptación Social, se crea una nueva institución que físicamente cuenta con los servicios necesarios para la mujer y su "Readaptación". Así, en Marzo del 2004 se hace un nuevo traslado, las mujeres que se encontraban en el Reclusorio Oriente, en el Norte y las

²⁷ Varios pisos de hileras de celdas opuestas por su parte trasera y abierta por delante en la que hay una verja, forman un bloque celular que queda englobado dentro de un edificio en el que las ventanas iluminan la parte frontal de la celda. El bloque de las celdas y el edificio exterior se sitúan pasillos de circulación. La imagen más representativa sería un doble peine o rastrillo. Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el 2009.

“sentenciadas” de Tepepan²⁸ son enviadas al Centro de Readaptación Social Santa Martha Acatitla. Su construcción es de tipo octagonal (semi-panóptica²⁹) contando con áreas de: acceso a visitantes, aduanas, gobierno, cocinas, área de descanso del personal de seguridad y custodia, dormitorios, edificios de visita íntima, edificio de visita familiar, talleres, túneles de acceso a juzgados, centros escolares, áreas deportivas, auditorio, unidad médica con servicios ginecológicos y dentales, áreas verdes, centro de desarrollo infantil (CENDI), salón de belleza, entre tantas otras instancias que la conforman. Todos estos espacios pensados “desde” las necesidades femeninas.

Sin embargo, los discursos y las prácticas no concuerdan necesariamente; hay divergencias cruciales entre las palabras y las cosas. En esta ambigüedad se sitúa la Penitenciaría de Santa Martha, la cual, desde el momento de su fundación pretendía responder y dar congruencia a las diferencias sexuales, y para ello toma como estandarte ciertos discursos en los que se reconocen las diferencias anatómicas y sociales entre hombres y mujeres y que pretenden darles solución mediante la administración y regulación de ciertos espacios. En el caso de la Penitenciaría el caso más evidente es la estructuración de los espacios físicos: todas las mujeres confinadas a un espacio panóptico en forma de octágono en cuyo núcleo central se encuentra una torre desde la cual se vigilan radialmente todas las instalaciones y los 6 edificios de dormitorios alojados en edificios horizontales de tres niveles; además de localizarse en ellos talleres equipados y el Área de servicios generales, espacio en el que todas las circulaciones son más cortas; unos cuanto pasos y llega a los comedores, otros pasos más en otra dirección y se llega a los lavaderos, y así sucesivamente en este recorrido casi circular que parecería no tener fin.

De esta manera *“la construcción de espacios dedicados específicamente para las mujeres, muestran, entonces, los presupuestos de género que están implícitos en la cultura que los alberga; el género no se produce ahí dentro, sino al revés: es el género el que está en la base del diseño y la organización del tiempo y el espacio”*³⁰. Por ello en la propia

²⁸ En la actualidad, este Centro al Igual que Santa Martha son los dos únicos que atienden población femenina, pero a diferencia de éste, en Tepepan se encuentran las mujeres con enfermedades psiquiátricas, crónico-degenerativas, con atención especializada o/y con medicamento controlado, pues se cuenta con Torres Médicas y brinda consulta de 14 especialidades.

²⁹ Ya que en su arquitectura combina el diseño tipo *peine*, con la idea de una Torre Central que permita observar las áreas comunes.

³⁰ Palomar, Cristina. “Maternidad en prisión: un ángulo de la construcción social de la maternidad”, Universidad de Guadalajara, México, 2007. pp. 44

arquitectura de Santa Martha, en sus espacios hacen visible la manera en la que se construye la identidad femenina.

Así, este sistema termina homogeneizando a la población mediante el encierro, pues todas son internas del centro, pero de igual manera bajo el discurso de la “identidad femenina”, pues desde dicha perspectiva todas son mujeres, y como tales tienen necesidades específicas, las cuales terminan por ser uno de los fundamentos para la existencia de dicho espacio: todas son mujeres y como tales hay que tratarlas.

Así, aunque en el plano formal Santa Martha cuente con los espacios necesarios para cubrir las necesidades de su población, para dar solución a las principales problemáticas “de la mujer” (como el CENDI, que da respuesta a la maternidad de las internas), para brindar atención especializada a este tipo de población (como el servicio ginecológico); en la cotidianidad la institución se ve rebasada, no sólo por el número de internas que alberga³¹, sino porque se niega a escuchar las voces de quienes ocupan dicho espacio, la diversidad y las diferencias que existen entre cada una de ellas o ellos.

Ante esta diversidad surge una pregunta ¿Quiénes son las mujeres que habitan Santa Martha? Para comenzar es necesario señalar que no se puede dar respuestas certeras, verdaderas, ni absolutas a estas cuestiones, pues cada mujer es un caso particular, en cada una de ellas se juegan elementos irrepetibles que tienen que ver, sobre todo, con su manera de interrelacionarse. No obstante, en un intento por dar cuenta de algunos de los elementos que cotidianamente se repiten en las historias de las mujeres que ingresaron al CEFERESO Santa Martha Acatitla, señalaré los siguientes³²:

- Al año 2009, el número de internas se calcula en unas 1800, sin embargo, el último censo realizado fue en el 2007, año en el que se tenía registro de unas 1608.
- La mayoría de ellas cuentan con una edad que oscila entre los 19 y los 75 años de edad, pero el 40% de la población tiene en promedio 30 años de edad.

³¹ La capacidad del centro es para 1608 internas, pero para el 2009 la población ascendía a 1828 internas, lo que representa una sobre población del 13.68%. Según el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el 2009.

³²Estos datos se obtuvieron tomando como base los siguientes documentos: Martínez Lanz, Patricia; Carabaza, Rodrigo y otros (2008). “Factores de riesgo predisponentes a la delincuencia en una población penal femenina; Enseñanza e Investigación en Psicología”, en *Redalyc*, Universidad Veracruzana, México, Vol. 13, Núm. 2, julio-diciembre. pp. 301-318. Y Página en Internet de la CNDH del Distrito Federal, “Grupos especiales, mujeres en reclusión”, en <http://www.cdhd.org.mx/index.php?id=digrupos>.

- El 40% vivía en unión libre con su pareja, el 24.5% son solteras, 23.5% casadas, 4.5% divorciadas y el 7.5% viudas.
- El 74.3% de las mujeres son madres, sin embargo sólo el 18% de ellas tienen a sus hijos dentro de la institución.
- Proviene de sectores socialmente desfavorecidos, es decir, pertenecen a la clase social baja o media-baja, la gran mayoría proviene de vecindarios catalogados como peligrosos por las actividades delictuosas que se llevan a cabo en ellos.
- En general pertenecen a familias numerosas.
- El 41% declaró ser amas de casa, han sido violentadas la mayor parte de sus vidas (78% niveles altos de violencia intrafamiliar y 22% había sufrido violencia grave).
- La mayor parte de la población ha tenido problemas dentro de su hogar a causa de la infidelidad, por los celos, por desempleo o falta de dinero, problemas de alcoholismo y/o drogadicción de ellas o de sus parejas, entre otras cosas.
- En referencia a su escolaridad, el 6.1% de las internas son analfabetas, 27.5% de la población tenía estudios primarios terminados y 30.2% incompletos; el 19.5% secundaria concluida y 13.5% inconclusa; 3.4% preparatoria terminada y 3.2% incompleta; 2.7% de la población obtuvo una licenciatura.
- En cuanto al tipo de delitos que cometen se puede decir que los más recurrentes son el robo, la prostitución y el tráfico de drogas, siendo este último el más frecuente dentro de la institución. Sin embargo, recientemente las mujeres se han visto involucradas en nuevas conductas delictivas, como asalto a bancos, secuestro y extorsión.

Estos datos nos permiten imaginar a las mujeres de las que estamos hablando, aunque cabe señalar, que estos datos no engloban al total de las que ahí habitan Santa Martha (Por ejemplo, en algunos casos las mujeres no pertenecen a la clase baja, sino a la alta, en otros casos, éstas no sólo cuentan con licenciatura sino con maestría y se desempeñan en el área laboral exitosamente³³). Sin embargo, por la frecuencia con la que dichos elementos se

³³ “Mira, yo no tenía necesidad de hacer un secuestro de veinticuatro mil pesos porque simplemente no me voy a arriesgar por esa cantidad; eso yo lo gano fácilmente con mi trabajo. Mis días consistían en ir por la mañana a Sport city, después desayunar con mis hijos e irme al trabajo, era la jefa de enfermería en un hospital prestigioso. Después comer en casa con mis hijos e irme a mi consultorio que tenía en Polanco, regresaba y a dormir. Además, cuando a mi me detuvieron iba a hacer un viaje a Canadá, porque allá estaban pasando mis hijos sus vacaciones” (Silvia, 52: dormitorio B).

repiten se puede decir que la gran mayoría de mujeres en Santa Martha provienen de la clase baja, de ambientes violentos y hostiles, que cuentan con un nivel escolar bajo, de familias numerosas en las que la intimidad suele ser poco frecuente, amas de casa y madres lo que impide que la mujer pueda realizarse en otros espacio y no cuente con la posibilidad de dedicarse un tiempo a ella misma.

De esta manera, la institución se enfrenta de entrada a la problemática del “trato”, pues cómo intervenir sobre aquellas que ya han sido violentadas en otros espacios, que han sido encerradas en sus propios hogares o familias. Si se toma en cuenta que estas mujeres provienen de un ambiente “poco favorable” en el que se necesita determinación e ingenio para sobre vivir (además de mucha suerte), la cárcel podría llegar a pensarse como una especie de continuación de aquello que ya les ha tocado vivir.

Sin embargo, por una parte, esta idea dista de la realidad, pues el propio sistema toma en cuenta las constantes antes mencionadas para reformularse y convertirse en una experiencia completamente diferente, en la que las violencias se intensifican, la interacción y la convivencia se limitan, la incertidumbre se potencializa, los vínculos se modifican, el dolor y el miedo toman otras dimensiones, y el temor por perder la vida es un acompañante. Pero por otra, dentro de la Penitenciaría se construye un discurso similar al que se vivía fuera de ella, en el que se refuerzan las ideas de lo que “debe ser” una mujer, sobre todo en lo que respecta a las labores domésticas de limpieza y en sus gustos y necesidades. Con base en lo anterior se gestan una serie de prácticas dirigidas a una población específica (las mujeres); muestra de ello son los distintos talleres dentro de la institución: repujado, bordado y tejido, baile, gimnasia reductiva, pasta francesa, pasta fría, diseño de uñas, confección de peluches, entre otras.

De esta manera, se puede decir que las acciones que se construyen en este espacio responden a cierto contexto y sustentan ciertos discursos, pues uno de sus propósitos es el de mantener el género-sexo-deseo dentro de un cierto límite, y “*hacer explícitas las leyes sociales e integrar las sanciones políticas y los tabúes bajo los cuales esta representación puede darse y puede no darse en la esfera pública, libre de consecuencias punitivas*”³⁴. La Penitenciaría pone de manifiesto y hace tangible este tipo de discursos, tabúes, etc., intenta

³⁴ Palomar, Cristina. “Maternidad en prisión: un ángulo de la construcción social de la maternidad”, Universidad de Guadalajara, México, 2007. p. 44.

homogeneizar las diferencias, controlar situaciones y modificar experiencias; en este caso las de la femineidad dentro del penal, pues genera diversas prácticas que poco a poco van configurando lo que es ser mujer.

CAPÍTULO 2

El cuerpo Institucional: los procesos de subjetivación

La escritura del cuerpo la leen los otros y es a partir de ellos, allá, que se interpreta el aquí. La escritura es en sí cuerpo, que el cuerpo utiliza para tener posibilidades de interpretación.

La demostración de marcas corporales son ya una interpretación del cuerpo por el cuerpo.

Barrera, Oscar. “La excritura ontológica-social del cuerpo en la obra de Jean-Luc Nancy”. Pp.153-154.

El observatorio: Prácticas-discursivas de la Institución sobre la contaminación

El Centro de Observación y Clasificación es el área donde he realizado la presente investigación. A lo largo de la historia de Santa Martha, el COC se ha ubicado en diferentes lugares. Hoy en día este centro lo podemos encontrar en el tercer piso del edificio de Gobierno, ubicación bastante simbólica si se toma en cuenta que su vista es panorámica; a través de los grandes ventanales, que hacen la función de paredes, se puede observar desde arriba diversos espacios de la Penitenciaría, en particular, la *Sala Grande*, y las diferentes actividades que tienen lugar ahí. Sin embargo, no sólo se puede ver, también se pueden escuchar las diversas voces, cantos religiosos o simplemente el llamado a alguna amiga.

El COC tiene el encargo institucional de observar, clasificar y tratar; ya sea a las internas de nuevo ingreso (clasificándolas), a las que ya tienen tiempo dentro de la institución (revalorándolas o dándoles tratamiento), o a las que están a punto de compurgar penas (haciendo pruebas para *beneficios*, dándoles apoyos psicológicos, entre otras cosas). Para poder llevar a cabo dicha labor, y para garantizar la examinación minuciosa de las mujeres que se encuentran dentro de la institución, el COC se divide en Áreas que, desde diversas perspectivas, dan cuenta de ella. Estas áreas son: Trabajo Social, Pedagogía,

Criminología y Psicología³⁵. Cada uno de estos espacios tiene sus propias funciones y particularidades, pues desde determinada mirada busca construir una imagen de la mujer que tiene enfrente, dar cuenta de lo que no dice, de la culpabilidad y la criminalidad que niega, de sus manipulaciones o su dependencia, de su historia, aquella que la llevó a la Penitenciaría.

Cuando una interna arriba, se le manda al Edificio de ingreso, espacio en el que se encontrará hasta que se entreviste con los miembros de cada Área del COC y se le hayan realizado los *exámenes*³⁶ pertinentes para clasificarla. Así el proceso de ingreso, desde los tiempos establecidos por la propia penitenciaría, debe durar aproximadamente unos quince días; sin embargo, en algunos casos esto no sucede por diversos motivos, los cuales van desde el pago para que la interna permanezca más en este espacio o hasta “simples” errores institucionales. Así, cada semana se elabora una lista con el nombre de las mujeres que ingresan; este papel es mandado a las cuatro Áreas del COC para que cada una aplique los procedimientos correspondientes. El orden no interesa, da igual cuál sea la primera o la última en llamar a la interna, el interés principal es llenar los formatos que exige la institución para elaborar el expediente y realizar la clasificación. El expediente se construye a partir de los documentos emitidos por el Ministerio Público al momento de la detención, por los reportes que se le hayan hecho de la interna, por los escritos en los que ésta haya solicitado algún beneficio, por las constancias de los cursos que haya tomado, por los estudios de cada área; entre tantos otros documentos que se enfocan en dar cuenta de problemáticas específicas de la mujer en cuestión.

La información de cada “Estudio” se obtiene mediante la realización de entrevistas y en algunos casos mediante la aplicación de determinadas pruebas. No obstante, para poder realizar tal labor los examinadores tienen que contar con la suficiente habilidad y estar capacitados para distinguir en qué momento la mujer está mintiendo o manipulando para poder confrontarla y así obtener la “verdad”.

³⁵ Siendo ésta última el área donde he laborado y de la que hablaré con mayor profundidad, pues aunque he logrado obtener cierta información mediante pláticas que sostuve con personal de cada área y revisando algunos de los formatos y otros materiales tales como expedientes o pruebas psicométricas, no he logrado conocer por completo su funcionamiento.

³⁶ El examen combina las técnicas de la jerarquía que vigila y las de la sanción que normaliza. Es una mirada normalizadora, una mirada que permite calificar y castigar. Foucault, Michel. “Vigilar y Castigar”. Siglo XXI, Trigésimo cuarta edición, México, 2005. pp. 189.

Por esta razón las disciplinas que intervienen en dicha labor no son escogidas azarosamente. Las técnicas y disciplinas que se han establecido alrededor de este campo (Psicología, Criminología, Trabajo Social y Pedagogía etc.) son algunas de las herramientas al servicio del Estado, que intervienen directamente sobre el sujeto y *“proporcionan los mecanismos del castigo legal, un asidero justificable, no sólo sobre el hecho sino sobre el individuo, sobre lo que son, serán, y pueden ser”*³⁷.

En el caso del Área de Trabajo Social, la manera en la que se obtiene la información para llenar su “Estudio” es exclusivamente mediante la entrevista. El trabajador o la trabajadora Social mandan llamar a la mujer y comienzan con una especie de interrogatorio que apunta a desentrañar su historia familiar. Así, el formato comienza preguntando los datos que permitan identificar a la persona tales como nombre, apodo, edad, domicilio, ocupación, fecha y lugar de nacimiento.

Posteriormente se comienza a hablar de la familia primaria, del lugar que ocupa dentro de la familia (primogénita, hija única, etc.), si proviene o no de una familia desintegrada, lo que recuerde de la relación entre sus padres, cómo era su relación con ellos, con cuál de ellos tenía más diferencias y por qué, el número de hermanos que tiene, cómo era la relación con sus hermanos, cuáles eran los principales problemas dentro de la familia, el tipo de educación que recibió, si dentro de la familia se profesaba alguna religión.

En el siguiente apartado se toca el tema de la familia secundaria, si se encuentra casada o en unión libre, a qué edad inició su vida de pareja, cuánto tiempo tienen de estar juntos, cómo es la relación que tiene con él, cuáles son los principales problemas dentro de la relación, si existe violencia dentro de ésta, si existen hijos, cuántos, quién se hace cargo de su cuidado, cómo es su relación con ellos.

El área económica también se encuentra presente, por ello se habla de quién se encarga de la manutención de la familia, cuál es la ocupación que ella desempeña, cuál es la ocupación de su marido, si recibe alguna pensión, a cuánto asciende el ingreso de la familia, cuántas personas viven con ese salario, si el lugar donde vive es propio o rentado, de qué material está hecho, si cuenta con todos los servicios básicos, de cuántos cuartos consta la vivienda, dónde se encuentra ubicada, quiénes habitan en ella.

³⁷Foucault, Michel. “La verdad y las formas jurídicas”. Gedisa, Buenos Aires, 2007. pp. 124.

En torno al área laboral se pregunta por las ocupaciones que ha tenido, la edad en la que comenzó a trabajar, cuál ha sido la ocupación que más le gustó y por qué, las razones por las que dejó de trabajar en determinados lugares, cómo era su relación con sus compañeros de trabajo, con sus jefes, si había dificultades laborales y por qué motivos. Estos son algunos de los puntos básicos que conforman el “Estudio” de Trabajo Social.

En cuanto al Área de Pedagogía la manera de obtener la información es mediante la entrevista y la aplicación de pruebas psicométricas tales como el Beta II-R, BARSIT, Anamnesis y la Prueba Objetiva. De lo que se trata de dar cuenta en este “Estudio” es de la trayectoria escolar y la influencia de la familia. El formato inicia, al igual que el anterior, con los datos sobre la identidad (nombre, sobre nombre, etc.).

Posteriormente se habla de la relación entre el núcleo familiar primario y su incidencia en los procesos escolares; así se habla sobre los estudios del padre, de la madre, de los hermanos, sus ocupaciones, cómo era la motivación que ellos le daban para que estudiara, si los padres se responsabilizaron de los trámites escolares, si le ayudaban a hacer tareas o trabajo escolares, si la llevaban y recogían de la escuela, si las necesidades escolares fueron cubiertas económicamente en forma, la edad en la que inició su proceso escolar, cuántos niveles cursó y el tipo de escuela a la que asistió, si durante el proceso escolar existieron expulsiones, interrupciones, cambios de escuela, reprobación, deserción, su rendimiento escolar en cada materia (español, matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, etc.), los hábitos de estudio, los procesos de integración al ambiente escolar, qué actividades prefería en la escuela, su relación con sus compañeros y maestros, cuáles fueron sus intereses vocacionales y académicos; de igual manera se busca indagar en las repercusiones de las condiciones socioculturales en el aprendizaje.

El siguiente apartado del “Estudio” integra los resultados obtenidos mediante las pruebas aplicadas. La finalidad de esta sección es sustentar de manera fidedigna la información antes mencionada, es decir, las pruebas funcionan como soporte al dar “objetividad y credibilidad”, pero de igual manera “verifican” la autenticidad de lo que la interna ha referido. Éstas dan fe del razonamiento verbal, lógico y matemático, de su capacidad de aprendizaje, de organización, de coordinación, de abstracción y discriminación, sus habilidades mentales tales como su capacidad de seguir instrucciones, de reconstruir objetos, para detectar detalles y realizar con exactitud determinadas tareas,

entre otras cosas. Dentro de la entrevista también se hace una evaluación de lenguaje, es decir se evalúa si la dicción es confusa, normal o clara, si el vocabulario que utiliza es escaso, suficiente o amplio, y si la construcción de oraciones es congruente, lógica y precisa.

Para finalizar se hace una dinámica pedagógica, integrando los elementos antes mencionados y con base en ello se hace un diagnóstico intrainstitucional (favorable, reservado o desfavorable) y extrainstitucional (favorable, reservado o desfavorable), todo esto para concluir con las sugerencias del tratamiento, las cuales se basan en canalizaciones a tratamientos educativos, extraescolares, laborales, en capacitación o deportivos.

La información para el “Estudio” del Área de criminología, por lo que puede saber³⁸, se obtiene exclusivamente de una entrevista realizada a la interna. Esta Área, al igual que la de Psicología, es de las que cuenta con mayor prestigio e incidencia al momento de clasificación de la interna, ya que da las herramientas necesarias para demostrar la “culpabilidad”. Su finalidad es la de indagar en el delito cometido, averiguar cuáles fueron las motivaciones y ver cómo su contexto social, su historia familiar y su personalidad influyeron en el acto.

Al igual que en los formatos anteriores, éste comienza preguntando por los datos que identifican a la persona, nombre, sobre nombre, edad, domicilio, etc. Se hace una evaluación de la apariencia física y de la higiene, además de dar cuenta de las señas particulares. Posteriormente se intenta indagar sobre los posibles ingresos anteriores de la mujer y se evalúa su actitud durante la entrevista.

La familia y el contexto socio-cultural del que se proviene también son temas a indagar. Dentro de este apartado se intenta dar cuenta de la agresividad de cada contexto y de las normas y valores que se preponderan dentro de ellos. Otro de los factores determinantes son los rasgos de la personalidad. Se intenta evaluar la tolerancia a la frustración de la mujer, la manera en la que maneja sus impulsos y su agresividad. De igual manera, el rol que juega socialmente se toma en cuenta, si es líder, si es dependiente, etc.

³⁸ Pues muchos de los criminólogos son recelosos de su trabajo y mi acercamiento a ésta área fue algo limitado.

El momento del delito es de gran importancia dentro del “Estudio”, por ello cuenta con un apartado especial en el que se analiza cómo fueron los hechos y si la mujer pudo o no delinquir, esto tomando como base los datos antes referidos. Finalmente se hace un diagnóstico de la mujer dentro y fuera de la institución (favorable, reservado, o desfavorable).

En el caso del Área de Psicología, ésta tiene como principal función hacer un diagnóstico y una “*Dinámica de la Personalidad*”³⁹ de la mujer en cuestión. Por esta razón, el procedimiento que se sigue para la recolección e integración de la información se basa en la entrevista y en la aplicación de determinadas pruebas. Así, por lo general se comienza llamando a algunas de las internas que forman parte de la lista semanal para la realización de las pruebas psicológicas. Estas se dividen en dos: las proyectivas, aquellas que se encuentran mayormente sujetas a la interpretación de quien la realiza, pues no se cuenta con parámetros estrictamente regulados para su medición (Machover, HTP, Test de Frases Incompletas y Bender); y las psicométricas, que al contrario de las anteriores, sí cuentan con un estándar específico, y que en el caso de la Penitenciaría se enfocan en la medición de la inteligencia de la mujer según su escolaridad (Pierre Gilles para mujeres analfabetas o con educación primaria, Raven para aquellas que estudiaron secundaria o preparatoria, ó el Test de Dominós para aquellas de nivel licenciatura en adelante).

Una vez que se reúne un grupo, que va desde cuatro hasta quince mujeres, se les sienta en unas sillas de plástico, se les proporciona el material “necesario” (lápiz y hojas recicladas) y se les da las siguientes instrucciones:

En sus manos tienen tres hojas blancas que deben numerar en la parte superior derecha y tienen que poner su nombre completo, la estancia donde están, la fecha en la que “llegaron” y su edad. Cuando hayan terminado de poner esos datos van a hacer lo siguiente, en la primera hoja van a dibujar una persona del sexo que quieran, en la segunda van a dibujar a una persona pero del sexo contrario, y en la tercera van a dibujar una casa un árbol y una

³⁹ Nombre que se le da a la sección final del “Estudio Psicológico”, en la cual se vierten todos los rasgos de personalidad con los que cuenta el sujeto. En esta parte se sustenta el diagnóstico y pronóstico de la mujer, por ejemplo, si tiene rasgos de la personalidad histérica o antisocial, deben explicar se los rasgos en los que se notó esto y argumentar con la información obtenida en la entrevista.

persona; a todos los dibujos le van a escribir una historia. Cuando terminen esto van a poner sus datos en la siguiente hoja, la que está escrita, le van a poner de nuevo sus datos y después van a leer las oraciones y van a escribir lo primero que se les venga a la cabeza, ¡lo primero!, no lo piensen; contesten lo más breve posible y lo más rápido que se pueda. Cuando terminen pasan conmigo o levantan su mano para saber si ya acabaron porque todavía faltan otras pruebas. Tienen tres horas y no hay más tiempo así que apúrense⁴⁰.

Sin embargo, este último punto depende del humor de psicólogo que realiza la aplicación. En cuanto la interna termina sus pruebas regresa a la *estancia* a esperar ser llamada nuevamente y continuar con el proceso.

Lo siguiente de la lista es la “entrevista”, momento en el que el psicólogo encargado de realizar el trabajo clasificatorio⁴¹ pueden mirar y contrastar los datos recabados mediante las pruebas con el aspecto de aquella que se presenta. Así la entrevista se erige como un momento de lectura e interpretación del cuerpo de la interna; los cuales se entretrejen con las fantasías, los prejuicios y desconfianza de aquel que realiza “su trabajo”.

De esta manera la mirada acorazada en una armazón lógico, en teorías y saberes psicológicos, busca profundizar y describir aquello que se encuentra oculto, lo *invisible*⁴², aquello de lo que sólo puede dar cuenta una “mirada entrenada”. Este primer momentos de la entrevista es visual, observa el estado actual de la interna; su vestimenta... su cuerpo. Sin embargo, esta mirada “*hace hablar lo que todo el mundo ve sin verlo*”⁴³.

⁴⁰ Fragmento del Diario de Campo 7 de septiembre del 2009. Estas instrucciones eran las que todos los psicólogos debían de decir cada que eran encargados de la aplicación.

⁴¹ Proceso azaroso, pues depende del estado de ánimo del Jefe del Área de Psicología (en la que laboran seis psicólogos de planta y tres de Servicio Social; cifra que corresponde al periodo en el que realicé la presente investigación, pero que puede variar). Si éste siente ánimos de trabajar se asigna unos cuantos casos (los primeros de la lista) y los demás los reparte de manera inequitativa entre demás miembro del área. Por lo general, los psicólogos que llevan una mejor relación con él reciben pocos casos, mientras que a los de Servicio Social se les asignan un número mayor número.

⁴² Término desarrollado por Foucault en Foucault, Michel. “El nacimiento de la clínica; una arqueología de la mirada médica”. pp. 129- 176.

⁴³ Foucault, Michel. “El nacimiento de la clínica; una arqueología de la mirada médica”. Siglo XXI, vigesimosegunda edición, México, 2009. pp. 166.

Pero ¿Qué es eso que los especialistas ven y hacen hablar? ¿Cómo tener acceso a aquello que perciben? O más bien ¿Se puede tener acceso a lo que es percibido por el especialista dentro del espacio de la entrevista? Ante estas cuestiones se puede decir que el cuerpo es el primer objeto de observación, pero al calor de la entrevista se necesita de otro recurso que permita indagar sobre aquello que le acontece a ese cuerpo. La interrogación es otra de las herramientas que permite explicitar aquellos signos que resaltan a la mirada del observador, cicatrices, tatuajes, entre otros elementos que permitan reconstruir el cuerpo de la interna; cuerpo que, desde la perspectiva de la institución, se encuentra contaminado.

Para poder dar cuenta del cuerpo contaminado, el psicólogo debería de indagar en un sinfín de elementos, pues para ello no sólo debe abordar el presente, el cómo se ve ahora, sino también de aquello que ha sido, del pasado; y del futuro, aquello que podrá ser con base en los signos antes leídos y ahora interpretados. Las preguntas que debe plantearse para abarcar estos rubros son innumerables, los elementos a indagar pueden volverse infinitos. Ante ello surge una manera de organización, el “Estudio Psicológico”, documento a manera de encuesta que pretende abarcar los puntos fundamentales del encuentro entre el psicólogo y la interna, en específico, de aquello que el especialista percibe y que puede dar fe del grado de contaminación, de aquello que construye el cuerpo que debe ser encerrado.

El formato llamado “Estudio Psicológico” empieza, al igual que los anteriores, con los datos básicos para saber de quién se habla: su nombre, su sobrenombre, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, estado civil, escolaridad, ocupación y domicilio. Posteriormente se evalúa la apariencia física de la persona, aquellos signos físicos que se inscriben en el cuerpo y que dan cuenta de su historia. Así el psicólogo compara su cuerpo con los “normales” y define si su edad cronológica concuerda con su apariencia física, también da cuenta de las condiciones de higiene en las que se presenta (si luce limpia, regular, o sucia), su arreglo (si éste es aliñado, regular o desaliñado), sus señas particulares (si tiene tatuajes, cicatrices u otras cosas) y la actitud que tiene al ser entrevistada (si se muestra cooperadora, participativa, manipuladora, etc.), que pasa por el lenguaje verbal y corporal.

Otros de los aspectos que evalúa el especialista son: la conciencia de la mujer (lúcida, obnubilada o confusa) su atención (dispersa o concentrada), su orientación en tiempo, espacio y persona, su memoria mediata e inmediata (conservada o disminuida), su

pensamiento (concreto, funcional o abstracto), su sensopercepción (adecuada o inadecuada), su uso del lenguaje (convencional, técnico o caló), su capacidad de juicio (heterocrítico o autocrítico), su capacidad de organización y planeación (lógica, rígida o caótica) su capacidad de análisis y síntesis (alta, media o baja), además de determinar si existe un probable daño orgánico o cerebral; aspectos que en su conjunto hablarán del deterioro del cuerpo.

Dentro del formato también se integran los rasgos del carácter, estos son: la capacidad de demora, de tolerancia a la frustración, y de control de impulsos (alta, media, baja), el manejo de la agresividad (si es adecuado o inadecuado; en el caso de ser adecuado se analiza si ésta se encuentra desplazada, canalizada, autocontrolable; en el caso de ser inadecuada se indaga si es física, sexual, verbal, tentativa de suicidio, psicológica o de otro tipo), qué mecanismos de defensa utiliza (proyección, sublimación, represión, inhibición, identificación, negación, fantasía, regresión, disociación, anulación, intelectualización, desplazamiento, formación reactiva, racionalización, justificación e idealización). En especial, este punto se relaciona directamente con el grado de contaminación de la interna. Este elemento pertenece a lo invisible, aquello que se encuentra oculto a una simple mirada, pero no a la del experto, pues es capaz de reconocer síntomas⁴⁴ que hacen visible la contaminación.

El área social también se encuentra presente en este formato pues ésta es otra de las sintomatologías que se suman en el diagnóstico de contaminación. Se intenta dar cuenta de ella haciendo una evaluación del aprovechamiento de la experiencia de la mujer (adecuada, convencional, parcial o inadecuada), su introyección de normas y valores (adecuado, convencional, parcial o inadecuado), sus conflictos con la figura de autoridad (existentes, situacionales, contenidos, o no existentes), su rol dentro del grupo (líder, dominante, controlador, manipulador, independiente, asilado, imitador o sumismo), su adaptación al medio penitenciario (con apego a los lineamientos, preservando valores sociales, transgrediendo normas, adoptando conductas antisociales o para sociales), su interacción social (si establece relaciones profundas, estables, de dependencia, utilitarias, de

⁴⁴ El síntoma –de ahí suposición real- es la forma bajo la cual se presenta la enfermedad: de todo lo que es visible, él es el más cercano a lo esencial; y es la primera transcripción de la naturaleza inaccesible de la enfermedad. Foucault, Michel. “El nacimiento de la clínica; una arqueología de la mirada médica”. Siglo XXI, vigesimosegunda edición, México, 2009. pp. 131.

explotación, de control o si o existe interés en relacionarse), sus metas (si son incongruentes con los propios recursos, alcanzables, prácticas y concretas, improvisadas o sin proyecto definido).

El siguiente indicador a escudriñar es el de las adicciones, para lo cual se pregunta a la mujer si ha usado en algún momento sustancias tóxicas, esto puede ir desde tabaco hasta psicotrópicos. Se pregunta por la edad de inicio y el tipo de sustancias que empezó a consumir, para describir posteriormente su carrera por el mundo de las drogas, su patrón de consumo (experimental, eventual habitual) si ha habido abusos (agudo, grave o social) si la persona sufre de dependencia (tolerada, social, grave o crónica) o si se encuentra en remisión (parcial, sostenida o completa). Sin embargo, si la interna niega ser adicta, pero el psicólogo tiene la “sensación” de que ella no está diciendo la verdad en ese momento procede a una ligera auscultación física, que consiste en revisarle los brazos (para ver si no hay marcas de jeringas), y en ver los dedos y la manos (ver si están amarillos o quemados). Con esto se pretende encontrar la verdad, no dar pie a que la interna oculte información valiosa, pues el uso de drogas es otro de los puntos que determina su grado contaminación.

El último de los elementos a indagar se encuentra relacionado con el área sexual. En este punto se investiga en cuestiones específicas que definen por medio de la comparación entre una sexualidad “normal” (que alude a la heterosexual) con una pareja estable y la que no lo es por desviarse de esta norma. Así, los rubros a indagar en torno a la sexualidad de la mujer son: su orientación sexual (si es heterosexual, homosexual o bisexual), el tipo de relación que establece con su pareja (si es profunda, estable, conflictiva, violenta, destructiva, caótica o inexistente) y los conflictos existentes o problemas encubiertos en esta área. Tener relaciones homosexuales, conflictivas, violentas, destructivas o caóticas es estar contaminada. Pero también esta construcción se aplica para aquellas que no tienen pareja, pues se parte del supuesto de que una persona “normal” está obligada a tener pareja.

En pos de darle sentido a la información antes obtenida en el formato se designa un espacio en específico donde el psicólogo emite una impresión diagnóstica, es decir, la percepción que tuvo sobre quien observó. Esta mirada es obligada a hacer una recolección de síntomas para que, con base en ello, se defina la personalidad a la que pertenece la mujer en cuestión. Se cuenta con un repertorio de 10 tipos (basadas en los parámetros del DSM-IV) a las que se puede pertenecer: dependiente, antisocial, evitativa, narcisista, obsesiva

compulsiva, histriónica, esquizotípica, límite, paranoide o esquizoide. En el caso de las mujeres, los tipos de personalidades más recurrentes al diagnosticar son la dependiente, la histriónica o la evitativa; pues casi todas en una u otra forma manipulan, son dependientes de su pareja, familia o tienden a evitar las confrontaciones.

Inmediatamente después de esta sección se encuentra un apartado llamado “Dinámica de la Personalidad” en el cual se deben describir brevemente la familia primaria y secundaria (qué tipo de familia es, el lugar que ocupa ella física y simbólicamente dentro de ella) y más ampliamente se debe dar cuenta de los rasgos del carácter y de la personalidad de las mujeres, esto es, la organización patográfica, la apreciación del grado de madurez, el manejo del lenguaje, la planeación que tiene de las situaciones, la capacidad de observación, análisis y síntesis; su grado de atención y concentración; además de considerar las alteraciones del desarrollo psicosexual y los cambios en la personalidad⁴⁵ y en la conducta.

Para finalizar con base en la mirada y la interrogación se hace un pronóstico, entendido como una *“predicción del resultado de una enfermedad basándose en el estado de la persona o el curso habitual del trastorno en circunstancias similares”*⁴⁶. Este pronóstico de las mujeres se hará para su vida dentro y fuera de la institución (puede ser favorable o desfavorable) y definirá parte del trato que tendrá la institución para con ellas. Además de esto se hacen sugerencias para su posible tratamiento dentro de la institución, los cuales son “programas dirigidos a promover esquemas encaminados al proceso de Readaptación, dichos programas están desarrollados con pláticas y/o actividades”⁴⁷. Los tratamientos que se imparten dentro de la institución son: Asertividad, Proyecto de vida, Sensibilización en materia laboral, Ética y Valores, Farmacodependencia, Higiene y salud, Manejo de

⁴⁵ Cabe aclarar que en la información que se da para el llenado de tales formatos nunca se definen conceptos tales como alteración, madurez, entre otros, razón por la cual el personal opera según sus propias interpretaciones de tales conceptos. No obstante, esto no sucede con el concepto de personalidad pues éste se define desde la perspectiva de J. Bleger como “la forma de ser de una persona debida a la peculiar configuración de sus rasgos psicológicos. Es una estructura dinámica moldeada por condiciones fisiológicas y psico-socio-culturales. Se manifiesta en la conducta, la que expresa la relación entre las demandas internas y situacionales, constituyendo un intento por adaptarse a condiciones internas y externas”; “Manual que se brinda a los trabajadores del Área de Psicología”.

⁴⁶ Este concepto se encuentra dentro del manual que se brinda a los trabajadores del Área de Psicología. Este concepto se basa en los planteamientos de Gispert, C.

⁴⁷ Definición tomada del “Manual que se brinda a los trabajadores del Área de Psicología”.

Agresión, Autoconocimiento, Salud sexual y reproductiva, Autoestima, Apoyo Psicológico, Integración, Familia y Sociedad, Soledad y Autoconocimiento, Depresión en la mujer, Sexualidad en la mujer y Prevención de la violencia.

La duración de la entrevista es de aproximadamente treinta minutos y éstos deben ser utilizados para obtener datos que permitan llenar el “Estudio”; se necesita que la interna “hable” de su vida (ver Anexo1). Así, se tocan puntos sobre la familia, específicamente de las relaciones que sostiene o sostenía con cada uno de los miembros de la misma, pues mediante dicha información es posible conocer si existen factores que incidan directamente en lo que se es hoy: “una criminal”. Por ello se interroga a la interna sobre problemas familiares (si los padres o alguno de ellos era adicto, si existía violencia familiar dentro de casa, si fue abandonada por alguno de sus progenitores, si existió algún abuso sexual en su vida), sobre la relación con su madre, con su padre, sus hermanos y demás miembros; con quién se llevaba mejor y porqué. También se habla sobre los amigos, si existen o no, cómo era su relación con ellos, qué actividades solían realizar, entre otros temas a tratar. La escuela, las relaciones que se gestaron dentro de ellas (con maestros y compañeros) y su aprovechamiento académico, también son temas a indagar, al igual que su relación de pareja y la relación con sus hijos, pues estos datos se convierten en indicios que reconstruyen la historia de la mujer en cuestión y permiten conocer si el medio en el que vivió fue contaminante o no y cómo éste la afectó. Sin embargo, cabe resaltar que dichas temáticas no tienen un espacio concreto dentro del formato, sino que estos aparecen diseminados a la largo de éste y ayudan a inferir otros elementos.

Frente a la complejidad de la información recabada el protocolo institucional manda hacer lo siguiente: verter lo dicho en un formato y con base en ello detectar los puntos que hablen de contaminación para poder determinarla y dar un diagnóstico. Así, el estudio se convierte en la forma de organización, condensación y fragmentación de toda una gama de información que supera a la institución, es decir, el estudio tiene un valor en el que cada elemento toma un lugar significativo al “*repartir lo visible en el interior de una configuración conceptual ya dada*”⁴⁸; lo que permite dar un resultado, que en este caso sería: contaminada, al ser reincidente y adicta. Resultado que clasifica a la mujer/objeto

⁴⁸ Foucault, Michel. “El nacimiento de la clínica; una arqueología de la mirada médica”. Siglo XXI, vigesimosegunda edición, México, 2009. pp. 163.

que se tiene frente a uno, pues en este momento pierde su estatuto de sujeto para construirse como un resultado y un expediente más dentro de la institución. En este contexto, la interna es un conjunto de síntomas que dan fe y diagnostican una enfermedad, la contaminación corporal, pero que al mismo tiempo justifican un tratamiento, el encierro del cuerpo.

Así, este estudio se toma como “la verdad sobre la interna”, construye su identidad, aquello qué es, fue y puede ser con base en las predicciones de los síntomas. Pero el proceso de clasificación resulta ser más denso de lo que pretende mostrarse en el “Estudio”, pues en éste no sólo se trata de relacionar el pasado con el presente y sus consecuencias futuras, sino también se intentan compaginar diversos paradigmas que se mezclan (como los pertenecientes al campo de la criminología, la psiquiatría, la psicología, el psicoanálisis, la medicina, la sociología, entre otros). Se tratan de compaginar miradas que finalmente terminan anulándose y guiándose por el sentido común.

Otra de las cuestiones que se pierde de vista es la demanda de la propia institución y valorización que hace el propio psicólogo de aquel cuerpo frente al él. Desde esta perspectiva no se toma en cuenta la situación de la entrevista y del “Estudio”, pues se borra el lugar en el que se está y la ansiedad o el sinfín de emociones que puede generar.

Aunado a estas cuestiones, se suma la falacia de neutralidad, y la creencia de pureza en la mirada del especialista. Quien realiza la entrevista es borrado de ella, para la institución no es importante saber de él, de sus prejuicios que se entrecruzan con la supuesta racionalidad médica que posee.

Esta es la verdad que se produce mediante el “Estudio” en un proceso de selección de lo que puede ser dicho y lo que no, verdad que no toma en cuenta esa “*zona de silencio*”⁴⁹ que aparecerá en lo escrito, que oculta la distancia que existe entre la percepción y el momento de escritura, entre la mirada estratégica y prejuiciosa y aquello que se condensa y sintetiza en el diagnóstico. Esta distancia podría hacerse visible “*tratando de objetivar lo que los actores sienten y piensan en el momento*”⁵⁰ aquello que permite reconstruir lo faltante. Sin embargo, no hay lugar para ello dentro del formato, pues si existiera, éste perdería credibilidad al mostrar la verdad como construcción y no como una “cuestión natural”.

⁴⁹ Ver, González, Fernando. “El malentendido y la Institución”, en Tramas Número 1, Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, México, 1990.

⁵⁰ *Ibíd. pp. 19.*

Hasta este punto puede apreciarse la complejidad de esta labor, lo abrumador que puede resultar la escucha, por ello, después de un tiempo este proceso se convierte en algo mecánico, casi automático, en donde el especialista sólo escucha lo que quiere, o lo que es capaz de escuchar; sin perder por ello su estatuto de veracidad. Así, estos treinta minutos de observación y escucha marcan la vida institucional de las internas, pues definen su grado de contaminación. Pero ¿Cómo un encuentro tan limitado, tan aplastante y homogeneizador, puede construir cuerpo? o más bien, ¿Qué cuerpo se puede construir desde estos parámetros?

No existe una respuesta sencilla a estos cuestionamientos, sin embargo, podemos ver cómo en cada uno de los “estudios” se van plasmando las diferentes concepciones sobre lo que se debe y no debe ser, de los signos que se asocian a la contaminación y que avisan que la conducta de la interna “no es normal”. Por ello, el cuerpo que se construye desde la institución, es un cuerpo que puede ser intervenido ya que se “conoce” su funcionamiento a través de categorías, patologías, de sus marcas y adjetivaciones. Cuerpo que trasciende el espacio físico y que se convierte en un “momento” y al mismo tiempo en una “constante” que permea las relaciones, aunque éste dura lo que dura el encuentro.

La construcción del cuerpo que plantea la institución no se termina en los “estudios”, ésta también se encuentra condensada en los diversos procesos institucionales que le siguen. El siguiente paso del proceso de clasificación se da cuando los “estudios” de cada Área se encuentran debidamente llenados y son entregados al respectivo Jefe. Éste se encarga de exponer los contenidos del formato dentro de la reunión llamada “Preconsejo”; espacio conformado por los Jefes de cada área (Psicología, Criminología, Pedagogía y Trabajo Social) y es dirigido por la Jefa del COC.

Esta reunión se caracteriza por las decisiones que se toman respecto a la ubicación de las internas en los dormitorios, las cuales tiene la particularidad de permanecer secretas hasta el día del traslado de las mismas hasta el lugar en el que permanecerán durante su sentencia. En ésta reunión cada especialista expone las conclusiones a las que llegó su personal, es decir, hace presente la mirada de quien realizó la entrevista sobre la mujer a la que entrevistó. Sin embargo, su labor no es sólo la de exponer, sino también la de confrontar los resultados obtenidos en cada una de las áreas; esto con la finalidad de que, por medio de dicha comparación, se hagan visibles las contradicciones, la falta de veracidad en la confesión

de la interna. Por esta razón, como pudo observarse a lo largo de los estudios, muchos de los datos se repiten una y otra vez, pues se tiene la certeza de que bajo la mirada de diferentes disciplinas no podrá sostenerse la mentira y en algún momento la “verdad saldrá a la luz”. Por otra parte, esta reunión busca condensar las miradas de cada Área, homogeneizarlas y crear un diagnóstico general del estado en el que se encuentra la interna. Para crearlo se toman como base aquellos puntos en los que se aborda la orientación sexual de la interna, el manejo que tiene de su agresividad, si es reincidente o no y si utiliza alguna sustancia tóxica; Puntos esenciales que definen la contaminación del cuerpo.

Cuando se llega a aquel diagnóstico homogeneizador se procede al siguiente paso. Se convoca a otra reunión con los mismos miembros (los Jefes de cada área y la del COC), sin embargo en este momento ya no se llama “Preconsejo”, sino Consejo Técnico el cual, en este momento, tiene la función de comparar el diagnóstico al que se llegó en el Preconsejo con la apariencia de la mujer. Por esta razón mandará a llamar a la interna y mediante una nueva mirada confirmará el diagnóstico, o hará un nuevo interrogatorio. Así el Consejo Técnico lleva hasta sus últimas consecuencias el proceso clasificatorio, el proceso de una homogeneización diferenciadora esto *“al producir una síntesis de lo pluridisciplinario, transformándolo en una resolución predeterminadamente homogeneizadora que desconoce sus condiciones de producción”*⁵¹.

El diagnóstico implica un juicio de normalidad, pues la contaminación no se considera como algo innato en los sujetos no delincuentes. Por ello el diagnóstico *“no es sólo un juicio de culpabilidad, conlleva una apreciación de normalidad y la prescripción técnica para una normalización posible”*⁵²; razón por la cual, para la realización de esta labor no se acude a un juez sino a expertos extrajudiciales que justifiquen el encierro.

Así, todo este proceso, todo el “mar” de información proporcionado por los estudios y las entrevistas de las diferentes áreas, que desborda la mirada y escucha de los especialistas se resuelve mediante un término que sintetiza, homogeneiza y condensa aquello inconmensurable: contaminación. Al final de todo este proceso se diagnostica a la interna como contaminada con base en lo siguiente: apariencia física deteriorada o no deteriorada, más el uso o no uso de sustancias tóxica, más la homosexualidad o heterosexualidad, más la

⁵¹ González, Fernando. “El malentendido y la Institución”, en Tramas Número 1, Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, México, 1990. p. 21.

⁵² Foucault, Michel. “Vigilar y Castigar”. Siglo XXI, Trigesimo cuarta edición, México, 2005. p.189.

agresividad o el control de ella, más el ser reincidente o primodelincuente, igual a grado de contaminación de la mujer. Ejemplo de este diagnóstico basado en miradas prejuiciosas atravesadas por la desconfianza es Beatriz, una interna de 55 años de estatura baja, tez morena, pelo negro corto y rizado, vestida toda de azul que me decía:

Mire, ¿ve esta cicatriz? –Señala una cicatriz en la mejilla que va de extremo a extremo-. Pues me la hice cuando era niña jugando en un columpio, me caí y me corté. Pero por esta cicatriz cuando llegué me mandaron al E. Fue muy difícil estar ahí y más que yo no soy de pleito, ni me drogo, ni nada de eso. Por eso se me hizo muy difícil estar ahí. Pero ya después de un tiempo mis hijos me pudieron traer los papeles de esa vez que estuve en el hospital y pude comprobar que no era por peleonera por lo que me había hecho, sino que había sido por accidente, por eso entonces los licenciados me cambiaron de dormitorio ahora ya estoy en el G (55: dormitorio F).

Esta es la manera en la que una mirada “especializada” lee e interpreta las cicatrices y cómo quedan automáticamente ligadas al concepto de contaminación. ¿Qué es una cicatriz? ¿Qué puede simbolizar para la institución? Es un texto que en la cárcel toma un estatuto y lectura particular, pues aunque a ciencia cierta no tiene un significado único e inamovible cobrará sentido en función de la interpretación de los especialistas y la institución en la que se encuentra, siendo un referente innegable de la contaminación de una mujer. Cabe aclarar que el concepto de contaminación no se encuentra definido formalmente, no forma parte de los manuales que brinda la institución, tampoco se encuentra presente en los diagnósticos que se emiten desde las Áreas del COC, ni es parte de los expedientes de las internas; aunque sí es parte del quehacer cotidiano. Respecto a dicho término, los Profesionales del COC adjudican el término contaminación al saber criminológico y asocian a él los factores antes mencionados (apariencia, adicciones, reincidencia y sexualidad); pero como puede observarse estos rubros no son medibles, no cuentan con un valor cuantificable, ni podría decirse a ciencia cierta lo que cada uno entiende por ellos.

Por dicha razón puede decirse que la “contaminación” descansa más en la imaginación de quienes evalúan que en los factores físicos, actitudinales o hábitos de la mujer que es clasificada. De esta manera, para unos estar contaminada es tener alguna cicatriz, para otros estar tatuada, ser adicta, etc. Sin embargo, este concepto no es neutro, sino más bien

produce y crea una serie de prácticas discursivas, que dan sentido al quehacer institucional y al de las propias internas.

Así, uno de los efectos que produce la contaminación es el de resolver las dificultades de la clasificación; ocultando o excluyendo aquellos elementos que atenten contra las certezas que brinda. Esto permite organizar y brinda sentido a las labores del COC, especialmente a una, la ubicación de las internas dentro de la institución. Por ello, ante la dificultad que implica la distribución de los cuerpos se llega a una solución: que ésta se lleve a cabo tomando como elemento fundamental el grado de contaminación de cada una.

De esta manera se hace visible la manera en la que el concepto de clasificación y contaminación se encuentran unidos; en ambos casos se tiene como fundamento y como consecuencia la “separación”. Se separan cuerpos que por sus características pudiesen transformarse en una influencia nociva los unos para los otros. Sin embargo, este movimiento no es unidireccional, sino más bien es un movimiento de ida y vuelta en el que al mismo tiempo que separa, también agrupa a aquellas que tienen características similares. Por ello las “adictas”, lesbianas, reincidentes, o cuyo aspecto físico denoten deterioro son, separadas de las no adictas, heterosexuales, primodelincuentes con una apariencia física “agradable” (con las variantes que puedan hacerse de dichos elementos en cada caso).

Por lo anterior puede decirse que una de las finalidades del proceso de clasificación es el de crear grupos homogéneos pero heterogéneos entre sí; con lo que, entre otras cosas, se crea un aparente ambiente de orden al interior de la institución; cuestión que las mismas internas hacen notar: “*Mire muchas de ellas traen tatuajes y son sucias, no cooperan, son muy conflictivas o se drogan y muchas de las que estamos aquí no tenemos esos hábitos, entonces pues chocamos, es muy difícil la convivencia*” (Inés, 52: dormitorio F) . Orden que no sólo *excribe*⁵³ de los cuerpos, sino que también se materializa en los espacios físicos y sociales de la penitenciaría.

⁵³ Neologismo utilizado por Jean-Luc Nancy en su libro. “corpus”. *Excribir* el cuerpo, desde su perspectiva, significa tocarlo con el pensamiento para hacer. La excripción como escritura apropiada del cuerpo que logra palpar su alteridad. Más que escritura es una frontera en su punto más extremo, es decir, se escribe no del cuerpo, sino sobre el cuerpo mismo.

La clasificación y los espacios: arquitectura del cuerpo

El proceso de clasificación de la contaminación corporal, como puede apreciarse en lo antes citado, no sólo es simbólico, éste opera y se materializa en los discursos y prácticas de las internas, pero también en los espacios físicos de la institución. De este modo, la organización de los dormitorios, dado que la arquitectura no es azarosa, responde a la lógica de clasificación y de separación; cuestión que se hace presente en las diferencias que existen tanto en su interior, como en la relación entre ellos. Esta producción de diferencias comienza desde el momento de la llegada de interna al dormitorio de ingreso, el A, y se perpetúa gracias a los diferentes lugares que ocupará dentro de la Penitenciaría.

A cada dormitorio le corresponden determinadas características. El B, desde la lógica institucional, alberga a la población procesada con un nivel de contaminación bajo. En general, se puede decir que en este dormitorio se encuentran primodelincuentes no farmacodependientes, que controlan su agresividad de una u otra forma, con ciertos recursos económicos y con una “buena” apariencia física. Una apariencia física deteriorada se relaciona con la suciedad, las cicatrices, los tatuajes, los piercings, con el verse muy delgada o muy gorda, con tez morena en la gran mayoría de los casos, con cabello mal cuidado, con dientes en mal estado, con ropa deteriorada, en general (pues depende de los gustos de quien la está juzgando), se relaciona inmediatamente con un estado de contaminación. No obstante, dentro de esta misma clasificación existen otras, razón por la cual este mismo espacio se encuentra dividido en tres niveles y la planta baja. Cada nivel tiene sus propias características, como se muestra en el siguiente cuadro:

<p>TERCER NIVEL</p> <ul style="list-style-type: none">• Primodelincuentes• No farmacodependencia• Nivel de contaminación bajo• R.I.P Favorables• Manejo de agresividad adecuada• Hábitos de higiene adecuados
<p>SEGUNDO NIVEL</p> <ul style="list-style-type: none">• Primodelincuentes• No farmacodependencia• Nivel de contaminación medio-bajo

<ul style="list-style-type: none"> • R.I.P Favorables • Pronóstico comportamental favorable • Manejo de agresividad canalizada • Hábitos de higiene adecuados
<p>PRIMER NIVEL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primodelincuentes • No farmacodependencia • Nivel de contaminación medio • R.I.P Medio-favorable • Pronóstico comportamental desfavorable • Manejo de agresividad desplazada • Hábitos de higiene regulares • Internas con nivel Medio bajo con menores
<p>PLANTA BAJA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adultos mayores • Con capacidades diferentes • Manejo psiquiátrico • Enfermedades crónico degenerativas • Enfermedades de alto riesgo

Así, en el primer nivel se encuentran las más contaminadas de todo el dormitorio y en cada una de las *estancias*⁵⁴ de éste podemos encontrar de cuatro a seis personas. En el segundo nivel se encuentran las mujeres con un nivel de contaminación medio, generalmente se pueden encontrar de tres a cuatro personas por *estancia*; no obstante, vale la pena destacar que en este nivel ocurre algo particular y es que algunas de la mujeres con los “casos” más famosos se encuentran aquí y cuentan con algunos beneficios adicionales (mayor privacidad, pues la *estancia* no es compartida, permismo para tener objetos que normalmente no son permitidos). En el tercer y último nivel se encuentra la población menos contaminada, las mujeres que normalmente se encuentran en este espacio se les

⁵⁴ Las *estancias* son lo que normalmente se le conoce como “celda”, es el espacio destinado para dormir y para guardar las cosas personales. Hay aproximadamente dieciocho *estancias* por nivel y cada una cuenta con ocho camas tipo litera, ocho *colchones*, un baño completo y una especie de terraza en la que hay un lavadero y un grifo de agua. De ahí en fuera las mismas internas se encargan de proveer tal espacio con elementos necesarios tales como: cubetas, desinfectantes, pequeños muebles para acomodar la ropa, sartenetas, televisiones, entra tantas otras cosas. Estos espacios se cierran con candado a partir de las ocho de la noche y son vueltos a abrir a las siete de lmañana.

conoce como *madrinas*⁵⁵. En este nivel por estancia se pueden encontrar de dos a tres mujeres y es raro el caso en el que este número se incremente.

Por esta razón el dormitorio B para muchas de las internas *“no es por nada pero aquí es de lo mejor, no hay mucha gente, las compañeras son tranquilas y las jefas no se meten tanto con una, por eso tienes que aplicarte para estar aquí, pero eso depende de ti, de cómo te portes y con quién te juntes”* (Liliana, 37: dormitorio G). También para los especialistas del COC resulta ser una no de los mejores dormitorio, razón por la cual procuran no sobrepoblarlo; esto a excepción del primer nivel, al cual se *mandar a las que se ven más tranquilas, a las que de verdad veas que se las pueden madrugar en otro dormitorio, por lo que se procura no mandar a nadie al segundo o tercer nivel, porque esos son para casos especiales*”⁵⁶

Por otra parte, en el dormitorio C se encuentra la población procesada contaminada, que en general son aquellas mujeres reincidentes, adictas, conflictivas, agresivas, con una apariencia física “deteriorada” y con pocos recursos económicos. No obstante, al igual que en el dormitorio B se sigue una lógica similar de separación al interior del propio dormitorio. Son tres niveles físicos que contienen tres diferentes niveles de contaminación y su planta baja, cada uno con característica específicas como:

TERCER NIVEL

- Primo, o reincidentes
- Antecedentes de FD.
- Nivel de contaminación medio
- R.I.P Medio-favorable
- Pronóstico comportamental favorable
- Manejo de agresividad canalizada
- Hábitos de higiene adecuados

SEGUNDO NIVEL

- Primo, o reincidentes
- FD. Funcional
- Nivel de contaminación medio- alto

⁵⁵ Las madrinas son las mujeres que cuentan con el dinero necesario para comprar ciertos beneficios que le hagan más fácil su estancia dentro de la Penitenciaría. Las mismas internas de la Penitenciaría dicen que otra es madrina cuando su estancia cuenta con ciertos objetos que en la mayoría no están presentes, cuando cuenta con comida necesaria y “buena ropa”, entre otras cosas.

⁵⁶ Fragmento de Diario de Campo, Noviembre 11; plática con uno de los especialistas de COC.

<ul style="list-style-type: none"> • R.I.P Medio-favorables • Pronóstico comportamental desfavorable • Manejo de agresividad desplazada • Hábitos de higiene regulares • Internas con nivel de contaminación medio alto con menores
<p>PRIMER NIVEL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primo, o reincidentes • Farmacodependencia • Nivel de contaminación alto • R.I.P Medio-favorables • Pronóstico comportamental desfavorable • Manejo de agresividad desplazada • Hábitos de higiene regulares
<p>PLANTA BAJA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adultos mayores • Con capacidades diferentes • Manejo psiquiátrico • Enfermedades crónico degenerativas • Enfermedades de alto riesgo

Como puede verse, la lógica de contaminación en este dormitorio también sigue el patrón que va de mayor contaminación en el primer nivel a menor contaminación en el último. Sin embargo, aquí lo que varía es el número de mujeres alojadas en cada *estancia* diseñada para seis. En el primer nivel del C puede haber de entre doce a quince mujeres; por lo que muchas de las que se encuentran ahí duermen en el piso o sobre *colchones*⁵⁷. En el segundo nivel en promedio hay de ocho a once mujeres, mientras que en el último hay de seis a diez en general, sin embargo dicha cifra puede variar dependiendo de la saturación de la Penitenciaría.

De esta manera se puede observar cómo las de arriba gozan de mayores privilegios, mientras que las que están abajo, no sólo simbólicamente sino también físicamente, son aquellas que sufren mayores carencias e incomodidades. Pero también hay que hacer notar que estar ubicada en dormitorios de mayor altura dentro de la arquitectura penitenciaria significa mayor ligazón a la institución, pues para estar ahí hay que seguir los parámetros institucionales. Sin embargo, estar hasta arriba en este dormitorio no es garantía, pues de

⁵⁷ Esponjas bastantes delgadas que brinda la Institución y que hacen las veces de colchones.

igual manera se sufren los efectos de lo que implica estar más contaminadas que las de otros dormitorios. Rosa, hacía referencia a esta situación:

Licenciada, quería pedirle un consejo, es que ya no sé qué hacer, acaban de meter a dos más en la estancia y ya con ellas somos quince; no hay dónde meterlas, ya ni colchones hay. Además son bien cochinas, no quieren hacer nada quesque porque ya son sentenciadas, y dígame, eso a mí qué. Yo soy... pus como se dice aquí vulgarmente...la mamá del cantón y tengo que poner orden, pero estas viejas son un problema, dejan todo su material tirado, basura por aquí, basura y huelen re feo porque no se bañan, ¿qué puedo hacer? ¿Meto mi carta al Consejo?, pero si ellos fueron las que los que las metieron porque ellas ya deben estar con las azules....(45: dormitorio C).

Esta manera de organizar los espacios físicos no es propia sólo de los dormitorios de procesadas; también se extiende a los demás, los D, E, F, G y H, que albergan a la población sentenciada. En el dormitorio D se encuentran una parte de la población reincidente, con farmacodependencia, con cierto manejo de la agresividad, con una apariencia física no tan “favorable” y con pocos recursos económicos, es decir, contaminada. En cuanto a las características de cada nivel son las siguientes:

TERCER NIVEL

- Primodelincuente
- No farmacodependiente
- Nivel de contaminación medio
- R.I.P Favorable
- Partic. TX. Favorable
- Tray. Comport. Favorable
- Pronóstico comportamental desfavorable
- Manejo de agresividad canalizada
- Hábitos de higiene adecuado

SEGUNDO NIVEL

- Primo, o reincidentes
- Antecedentes de FD.
- Nivel de contaminación medio
- R.I.P Medio-favorable
- Partic. TX. Medio-favorable

<ul style="list-style-type: none"> • Tray. Comport. regular/favorable • Pronóstico comportamental desfavorable • Manejo de agresividad canalizada • Hábitos de higiene regular/adeecuado
<p>PRIMER NIVEL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primo, o reincidentes • Farmacodependencia Funcional • Nivel de contaminación medio-alto • R.I.P Desfavorable • Partic. TX. Desfavorable • Tray. Comport. Desfavorable • Pronóstico comportamental desfavorable • Manejo de agresividad desplazada • Hábitos de higiene medio favorables
<p>PLANTA BAJA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adultos mayores • Con capacidades diferentes • Manejo psiquiátrico • Enfermedades crónico degenerativas • Enfermedades de alto riesgo

Este dormitorio es para las internas contaminadas, pero por las que aún puede hacerse algo, con las que se tienen ciertas posibilidades de “readaptarse” mediante los procedimientos institucionales. En este dormitorio podemos encontrar que en el primer nivel hay desde seis hasta diez mujeres por *estancia*. En el segundo en promedio hay de cinco a ocho, mientras que en el último nivel puede haber de tres a cinco mujeres por *estancia*.

Uno de los puntos a señalar es que este es uno de los dormitorios que ha comenzado a sobrepoblarse, pues curiosamente la gran mayoría de las mujeres cuenta con dichas características, por esta razón las internas que ya tienen algún tiempo y los requisitos necesarios para cambiar de estancia solicitan su cambio⁵⁸; como en el caso de Jessyca:

⁵⁸ Para que una interna pueda cambiar de *estancia* necesita hacer un escrito al Consejo del COC y contar con ciertos requisitos. En primer lugar tener un buen comportamiento, esto es, no haber sido apandada, no tener reporte de peleas, no consumir drogas; además de contar con cursos y talleres. Así, su caso será evaluado y el consejo le asignara una nueva estancia o hasta un nuevo dormitorio.

Es que cuando llegue acá a la estancia, pus na más estaba la Mari y otra que ya salió libre, pero ahora hay un montón y todas ya señoras; ni te puedes mover y pa dormir es un relajo, sino tiene insomnio una y se la pasa dando vueltas ya ronca la otra, y ya cuando te estás durmiendo alguna se para bien tempranito pa ganar el baño y hacen un ruido que ya ni te puedes volver a dormir. Por eso yo mejor voy a pedir mi cambio, ya me dijeron unas amiguitas de otra estancia que allá con ellas está bien relax y que hay lugar, así que me quiero mover con ellas, al fin, sí tengo todo lo que me piden (20: dormitorio D).

En cuanto al dormitorio F, este no dista mucho de las condiciones del D, aunque entre ellos existen algunas diferencias. Para empezar, en éste se encuentra la población primodelincuente, no farmacodependiente, con una apariencia física “regular” y con cierto sustento económico. En su interior cuenta con cierta clasificación.

<p>TERCER NIVEL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primodelincuente • No farmacodependencia • Nivel de contaminación medio • R.I.P favorable • Partic. TX. Favorable • Tray. Comport. Favorable • Manejo de agresividad canalizada • Hábitos de higiene medio adecuados
<p>SEGUNDO NIVEL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primo o Reincidente • Antecedentes FD. • Nivel de contaminación medio • R.I.P medio-favorable • Partic. TX. Medio-favorable • Tray. Comport. Regular/favorable • Manejo de agresividad canalizada • Hábitos de higiene medio regular/adecuados
<p>PRIMER NIVEL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primo o Reincidente • FD. Funcional • Nivel de contaminación medio

- R.I.P medio-favorable
- Partic. TX. Desfavorable
- Tray. Comport. Desfavorable
- Manejo de agresividad desplazada
- Hábitos de higiene medio favorables

PLANTA BAJA

- Adultos mayores
- Con capacidades diferentes
- Manejo psiquiátrico
- Enfermedades crónico degenerativas
- Enfermedades de alto riesgo

Las características de las mujeres que alberga dicho dormitorio son diferentes a las del anterior, sin embargo, el número de internas que se encuentra en cada nivel es muy similar, además de compartir problemas de sobrepoblación. Así, en el primer nivel hay desde unas cinco a diez mujeres por *estancia*. En el segundo en promedio hay de cuatro a ocho, mientras que en el último nivel puede haber de tres a cinco mujeres por *estancia*.

En este dormitorio se encuentran muchas de las *estafetas* que laboran en el Área de psicología del COC, haciendo referencia a que en este dormitorio:

La verdad es que no tengo mucho problema, somos cinco en donde estoy y ya nos estamos adaptando, hasta eso no son conflictivas las chavas de mi estancia, y yo no estoy en casi todo el día ahí, lo que sí es que cada vez veo que llegan más y más y a ver cómo se pone al rato (Sarahi, 27 años: dormitorio F).

Por su parte, el dormitorio H es un “*buen dormitorio porque es muy tranquilo*” (Pili, 58: dormitorio H). El H es el dormitorio de mamás, por lo que en éste se espera que las mujeres tengan un buen control de su agresión y no sean farmacodependientes. Desde el plano formal de la institución las características que deben tener las internas que se encuentran en cada nivel del dormitorio son las siguientes:

TERCER NIVEL

- Primodelincuentes
- No farmacodependencia

<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de contaminación bajo • R.I.P favorables • Partic. TX. Favorable • Tray. Comport. Favorable • Manejo de agresividad canalizada • Hábitos de higiene adecuado
<p>SEGUNDO NIVEL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primodelincuentes • No farmacodependencia • Nivel de contaminación medio-bajo • R.I.P Medio-favorables • Partic. TX. Medio-favorable • Tray. Comport. Medio- favorable • Manejo de agresividad desplazada • Hábitos de higiene adecuado
<p>PRIMER NIVEL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internas con nivel de contaminación medio bajo con menores
<p>PLANTA BAJA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adultos mayores • Con capacidades diferentes • Manejo psiquiátrico • Enfermedades crónico degenerativas • Enfermedades de alto riesgo

En las *estancias* de las madres hay de dos a tres mujeres. Sin embargo, cabe aclarar que no todas las que se encuentran aquí son madres. Al ser un dormitorio tranquilo, muchas quieren estar en él, por lo que se realizan actos de corrupción, ya sea económicos o de influencias para que se le permita su estancia. De igual manera, en el segundo nivel de éste se encuentran las internas que han salido de la rehabilitación del *Anexo*⁵⁹ que son enviadas a dicho espacio precisamente por ser un lugar tranquilo que ayuda a su proceso de “cura”. No obstante, es su comportamiento el que las mantiene ahí, pues si en algún momento

⁵⁹ El *Anexo* es el espacio de segregación donde son ubicadas las internas que, por propia convicción, se inscriben en el programa de desintoxicación y rehabilitación que ofrece la Institución. Este programa consiste en un internamiento de aproximadamente dos meses, en los que estarán separadas de sus demás compañeras para recibir ayuda médica y terapéutica -basada en el programa de los doce pasos de Alcohólicos Anónimos- esto con la finalidad de rehabilitarse.

vuelven a utilizar sustancias tóxicas o llegan a tener peleas son reubicadas. En cada una de las estancias del segundo nivel hay aproximadamente de cuatro a seis mujeres.

Este dormitorio en particular, hace visible algunas de las opiniones de los Psicólogos del COC sobre la maternidad y la adicción. Así, en uno de los recorridos que tuve por los dormitorios el Psicólogo que me acompañó me refería que:

El H, es el dormitorio de mamás, pero no sabía por qué dejaban que estén los niños en este lugar, además de que eso era un problema porque ya por el hecho de ser mamá muchas creían que merecen trato especial y a veces se embarazan por esa razón; porque querían cambiar de estancia y estar en un mejor lugar siendo que no se lo merecían y eso era una crueldad de estas mujeres por tener hijos bajo estas condiciones, pero que el mismo sistema fomenta esas tonterías teniendo un lugar especial para ellas pues deberían estar con las demás o en donde debieran estar, y así se veía como muchas ni se embarazan. De igual manera me explicó que en el segundo nivel del H había una diferencia y era porque aquí se encontraban las que acaban de salir del anexo y que sólo por eso estaban ahí, pero que el lugar estaba deteriorado porque ellas no sabían vivir bien, por eso tenía feas y sucias sus estancias, porque quien no sabe vivir nunca aprenderá aunque sean rehabilitadas, por eso todas debían de estar en el lugar en el que les corresponda, sin tratos especiales porque eso significaba desperdiciar lugares para las mujeres que sí deberían de estar ahí, prefiriendo dar esos lugares para las adictas⁶⁰.

El dormitorio E por su parte es un caso particular, pues dentro del penal es catalogado como el peor de todos y es conocido por las internas y el personal de la institución como el “inframundo”. El E es a donde van a dar las más contaminadas de todo el penal, las locas, las peleoneras, las farmacodependientes y las vendedoras de drogas, las reincidentes, las que tienen una apariencia física “deteriorada” y con muy pocos recursos económicos. Dentro de este dormitorio también existen niveles de contaminación cuyas características son:

⁶⁰ Fragmento de Diario de Campo, Noviembre 11; plática con uno de los especialistas de COC.

TERCER NIVEL

- Primo o Reincidente
- FD. Funcional
- Nivel de contaminación medio-alto
- R.I.P Desfavorable
- Partic. TX. Favorable
- Tray. Comport. Medio-favorable
- Manejo de agresividad desplazada
- Conflictos con la figura de autoridad encubiertos
- Manejo independiente

SEGUNDO NIVEL

- Primo o Reincidente
- FD. Disfuncional
- Nivel de contaminación medio-alto
- R.I.P Desfavorable
- Partic. TX. Medio-favorable
- Tray. Comport. Desfavorable
- Manejo de agresividad inadecuada
- Conflictos con la figura de autoridad encubierta
- Grupo seguidor a los líderes negativos

PRIMER NIVEL

- Reincidente
- FD. Disfuncional
- Nivel de contaminación alto
- R.I.P Desfavorable
- Partic. TX. Desfavorable
- Tray. Comport. Desfavorable
- Manejo de agresividad inadecuada
- Conflictos con la figura de autoridad
- Líder negativo

PLANTA BAJA

- Adultos mayores
- Con capacidades diferentes
- Manejo psiquiátrico
- Enfermedades crónico degenerativas
- Enfermedades de alto riesgo

Cuando se escucha hablar del E la gran mayoría de las mujeres se expresan así: *“las chavas de ahí están bien locas, no inventes la otra vez, no sé que les dio pero tiraron la pared de su estancia, la custodia entró y muchas ya se querían ir”* (Ely, 40: dormitorio E).

“El E es donde nunca quisiera estar, ¡imagínate ahí está ya Chiquita! donde te la encuentres, o si le caes mal. Además todas se drogan y a cada rato se pelean, así que ni loca dejo que me lleven para allá” (Liliana, 37: dormitorio G). El nivel de sobrepoblación también es similar al del dormitorio C, así encontramos de ocho hasta quince mujeres por estancia, en los diferentes niveles.

Este dormitorio es la eterna amenaza para muchas de las internas, ya que si su conducta no es la adecuada pueden ir a dar a este lugar, al “inframundo”, lugar de las excluidas dentro de las que ya han sido excluidas. Aquellas mujeres son de las que es “necesario” alejarse si no se desea contaminarse, hay que evitar todo contacto y todo toque, pues este puede ser dañino. Lugar en el que se acentúa la separación, las diferencias, ellas representan una alteridad radicalmente diferente, con la que ni siquiera se puede convivir.

Para terminar con este recorrido por los espacios de la penitenciaría y los procesos de clasificación de la contaminación tenemos la contraparte del E, el dormitorio G, en el cual se encuentran las mujeres primodelincuentes, no farmacodependientes, con manejo adecuado de su agresividad, con una “buena” apariencia física y con suficientes recursos económicos, además de considerarse líderes positivas. Desde los parámetros de la institución las líderes positivas son aquellas mujeres que aconsejan a sus compañeras que uno está donde debe estar y que si están ahí es porque sus vidas afuera eran un caos y que este lugar les puede ayudar a reflexionar y a aprender, que aprovechen las oportunidades que les da el estar ahí, que le “echen ganas”.

El discurso de una líder positiva, en general, es el siguiente:

Aquí todos me conocen, desde los licenciados, hasta las compañeras, y me conocen no por mi mala fama, sino porque me he dado a conocer por mi buena conducta, porque cuando hay actividades yo participo, voy a los talleres, además en las mañanas, en cuanto abren la estancia me voy a correr, voy a mis clases, pero aquí, lo que más me ha ayudado es la Palabra, ir a escucharla, encuentro mucho alivio. Por eso les digo siempre a mis compañeritas que no se den por vencidas, que no se dejen llevar por este lugar, que ellas sigan firmes en lo que quieren y que si lo que quieren es salir de aquí que se apliquen. Yo estoy en el B dos y desde ahí puedo ver luego en

las noches cómo muchas salen y la verdad digo, que bueno, ya se van. Luego me da coraje porque veo cómo unas luego luego regresan y sí digo “que tontas”. Pero yo sé que un día me va a tocar a mí, por eso no quiero estar mal cuando salga, imagínese qué van a decir mis hijos de su mamá si salgo lesbiana o adicta (Karina, 59: dormitorio B).

Así, en este lugar se alberga a la población sentenciada con menor grado de contaminación; pero paradójicamente con más años de antigüedad, ya que este es el dormitorio en el que se encuentran las “fundadoras” de la penitenciaría, aquellas mujeres que fueron trasladadas de los reclusorios masculinos para inaugurar lo que sería Santa Martha. Las características que se ocupan para dividir en los diversos niveles a las internas son:

<p>TERCER NIVEL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primodelincuentes • No farmacodependencia • Nivel de contaminación bajo • R.I.P Medio-favorables • Partic. TX. Favorable • Tray. Comport. Favorable • Manejo de agresividad adecuada • Hábitos de higiene adecuados • Líderes positivas
<p>SEGUNDO NIVEL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primodelincuentes • No farmacodependencia • Nivel de contaminación bajo • R.I.P Favorables • Partic. TX. Medio-favorable • Tray. Comport. Favorable • Manejo de agresividad canalizada • Hábitos de higiene regular
<p>PRIMER NIVEL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primodelincuentes • No farmacodependencia • Nivel de contaminación bajo • R.I.P Medio-favorables • Partic. TX. Medio-favorable • Tray. Comport. Favorable

<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de agresividad canalizada • Hábitos de higiene regular
<p>PLANTA BAJA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adultos mayores • Con capacidades diferentes • Manejo psiquiátrico • Enfermedades crónico degenerativas • Enfermedades de alto riesgo

Uno de los beneficios de habitar tal dormitorio es que a diferencia de los demás, no se encuentra sobrepoblado. En el primer nivel encontramos por *estancia* de cuatro a seis mujeres. En el segundo hay de tres a cuatro; mientras que en el tercero podemos encontrar máximo tres mujeres. Cabe resaltar que aquí es donde se encuentran ubicadas las demás *madrinas* y otros “casos especiales” en las que la estancia no se comparte y se cuenta con diversos privilegios. Por ejemplo:

Claro, en el G tercer nivel está una méndiga vieja, vive bien, tiene todo, con decirte que hasta un gato y nadie le dice nada, es más se lo autorizó la directora pasada, y tiene su estancia para ella solita. Pero a uno que está en otro dormitorio...ya ves a mí esos desgraciados me quitaron mis pescaditos que ni ruido hacían... ¿pero a ella?, así se manejan las cosas aquí...(Sarahi, 27 años: dormitorio F).

Otro de los beneficios con los que cuentan las del G es que la supervisión por parte de las autoridades es menos severa pues:

A mí me tocó buen lugar, porque las jefas pues como ya saben que el G es bueno pues ya casi ni van, por eso no nos molestan con los apoyos, ni cosas por el estilo, porque dan por hecho que sabes qué hacer y pues van más al C o al E porque son más conflictivos y hay que estarlas checando más y a nosotras ya no nos revisan (Liliana, 37: dormitorio G).

A partir de la estructuración de los dormitorios se pueden observar los efectos del proceso de clasificación (cuya base se encuentra en la contaminación corporal): la construcción y organización del espacio social el cual, como explica Rodrigo Parrini, se encuentra organizado mediante dos coordenadas fundamentales el *arriba* y el *abajo*. Estos dos ejes permiten definir es estatus de la mujer dentro de la Penitenciaría más arriba físicamente significa más poder dentro del espacio carcelario. Ante ello se inicia una carrera “*vertical*”⁶¹ de ascenso para obtener mayores privilegios, mayor intimidad, menor supervisión, acceso a más espacios dentro de la penitenciaría, etc.

En esta carrera existe un factor determinante: el tiempo; a mayor tiempo, mayores privilegios. Así, puede verse que las personas con más antigüedad dentro de la institución son las que gozan de un mejor dormitorio, de una mayor jerarquía pues las más viejas de la estancia son las *mamás* de la *estancia*. Sin embargo, el tiempo juega un doble papel, el cual es contradictorio pues es un elemento estructural para obtener privilegios pero de igual manera se erige como síntoma fundamental para saber qué tan contaminada se está, pues a mayor tiempo mayor grado de contaminación.

Otro de los efectos del proceso de clasificación es la creación de *tácticas*⁶² que permitan domesticar las anomalías corporales, aquellas que genera la contaminación; la se presenta como una entidad multiforme contra la cual se debe de luchar. Una de las *tácticas* que encuentra la institución para esta labor es hacer del cuerpo de la interna un objeto cognoscible y por ende intervenible.

El cuerpo representa un límite, sin embargo, el objeto sobre el que la que la institución interviene es sobre el cuerpo desmembrado, cuerpo fragmentado en síntomas observables; así, la mirada de los especialistas se centra sobre las cicatrices, tatuajes, agresividad, las adicciones, la sexualidad, etcétera. Por esta razón puede existir un:

Saber del cuerpo que no es exactamente la ciencia de su funcionamiento y un dominio de sus fuerzas que es más que la capacidad de vencerlas: este saber

⁶¹ Ver Parrini, Rodrigo. “Panópticos y laberintos: subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres”. Colegio de México, México. 2007.

⁶² Arte de construir, con los cuerpos localizados, las actividades codificadas y las aptitudes formadas, unos aparatos donde el producto de las fuerzas diversas se encuentran aumentando por su combinación calculada, es sin duda, la forma más elevada de la práctica disciplinaria. Foucault, Michel. “Vigilar y Castigar”. Siglo XXI, Trigésimo cuarta edición, México, 2005. pp. 172.

y este dominio constituyen podía llamarse la tecnología política del cuerpo. Esta tecnología es difusa, se conoce de elementos y de fragmentos, y utiliza unas herramientas o unos procedimientos inconexos. Es un instrumento multiforme. No es posible localizarlo ni en un tipo definido, ni en una Institución, ni en un aparato estatal. Estos acuden a ella, utilizan, valorizan e imponen algunos de sus procedimientos. Esta tecnología se sitúa a nivel distinto entre sus mecanismos y sus efectos. Se trata de una microfísica del poder que los aparatos y las instituciones ponen en juego, pero cuyo campo de validez se sitúa entre estos grandes funcionamientos y los propios cuerpos y su materialidad y sus fuerzas⁶³.

Este cuerpo intervenible, sobre el que se construyen Tecnologías es un cuerpo sintomático que se convierte en objeto de tratamiento, en aquello que se puede manejar, mover y modificar gracias a las tácticas que sobre él se generen. De esta manera tenemos que, una de las formas de tratar este cuerpo es con base en la separación que permita evitar el contacto contaminador. Así, la segunda estrategia que utiliza la institución en contra de la contaminación es ubicar a los cuerpos dentro de fronteras bien definidas y estructuras internas que permitan, hasta cierto punto el control físico y simbólico.

El dormitorio E es muestra de ello, pues en él se encuentran aquellas internas altamente contaminadas, aquellas a las que no hay que acercarse; para Douglas, cuando se habla de contaminación e impureza, se está penetrando en el reino del terror, en un miedo específico que obstruye la reflexión, pero que al mismo tiempo permite el establecimiento de fronteras sociales mediante la prohibición del intercambio, en este caso en específico mediante la prohibición del contacto. Para evitar dicha acción ya no es necesario que exista alguna autoridad que lo evite, no son necesarias las barreras físicas, pues las mismas internas rechazan lo “inapropiado”, lo “enfermo” aquello diferente a lo que supuestamente se es. De esta manera tenemos que el espacio social carcelario se constituye mediante esta lógica de exclusión y rechazo.

Esta naturalización de los grados de contaminación se debe en gran medida a que este concepto se ejerce en y sobre el cuerpo, por lo que no se erige como una obligación,

⁶³ *Ibíd.* pp.159.

prohibición o algún otro factor externo, sino que la contaminación lo “invade”, pasa por él, lo atraviesa de maneras imperceptibles, se apoya en él y lo trasciende; pues en este momento deja de ser el cuerpo que conocemos. Así, en el proceso de contaminación, el cuerpo es la base, el efecto y al mismo tiempo un elemento liminar, inaprensible, que permite mantener dicho concepto más allá de cualquier cuestionamiento; reforzando así la conformidad con respecto a la diferenciación.

Sin embargo, este proceso sólo funciona si se tienen bien claros los síntomas a evitar, por ello la institución se encarga de hacérselos saber de varias maneras, especialmente mediante los usos que se puede hacer o no del cuerpo, de los lugares en los que puede y no se puede estar, del comportamiento que se puede tener o no tener, de las relaciones permitidas y las que no. De esta forma, como hace notar Foucault “*el cuerpo queda prendido en un sistema de coacción y de prohibición, de obligaciones y de prohibiciones*”⁶⁴.

De esta manera, gracias a las prácticas discursivas, arquitectónicas y burocráticas en torno a la clasificación y a la distribución de los cuerpos en la Penitenciaría, se puede visibilizar la manera en la que se producen subjetividades, pues a partir de que se entra a la institución se pone en marcha todo un dispositivo de intervención, que se basa en el concepto de contaminación, que actúa en y sobre el cuerpo del sujeto modificándolo y creando nuevas corporalidades, que remiten a una representación y experiencia de cuerpo y que encarna diversas relaciones.

⁶⁴ Foucault, Michel. “Vigilar y Castigar”. Siglo XXI, Trigésimo cuarta edición, México, 2005. pp. 147

CAPÍTULO 3

Coordenadas de subjetivación: procesos de apropiación

La disciplina: sistema de colores y de privilegios

Lo mencionado anteriormente es una panorámica general de la manera en la que física y simbólicamente se hace la distribución de los cuerpos de las internas al interior de la Penitenciaría, de las técnicas que se utilizan dentro de este espacio con la finalidad de asegurar el control sobre los cuerpos. A estos “*métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción y que imponen una relación de docilidad-utilidad*” es a lo que Foucault denomina “*disciplina*”⁶⁵.

Desde esta perspectiva puede verse cómo los procesos de clasificación, que tienen que ver a su vez con la labor disciplinaria, organizan y construyen espacios arquitectónicos complejos; pero al mismo tiempo funcionales y jerárquicos. Espacios que son fijados mediante diversos procedimientos, pero que también permiten la circulación; que marcan lugares subjetivos.

La cárcel es uno de los espacios disciplinarios por excelencia, pues genera técnicas que permiten distribuir cuerpos en un tiempo y espacio determinados; cuerpos sentenciados y encerrados; *cuerpos dóciles*. La finalidad de dichas *tácticas* es la de establecer una estructura organizada en la que se pueda mirar, escuchar y saber todo lo que ocurre dentro. Saber que puede condensarse en tres interrogantes: dónde, cómo y por qué. Cuestionamientos fundamentales que permiten instaurar, interrumpir, sancionar, medir y vigilar en todo momento la conducta de cada sujeto. No obstante, cabe aclarar que esto no quiere decir que no haya acontecimientos en este espacio denso y sobreestructurado.

Los procesos disciplinarios no marcan sólo lugares físicos, también se inscriben en las relaciones intersubjetivas; al ser un espacio gobernado por ciertas reglas, procedimientos y formas de administración cuyo efecto son el orden y la organización de las mujeres al

⁶⁵*Técnica específica de un poder que se da los individuos a la vez como objetos y como instrumentos de su ejercicio*”. Foucault, Michel. “Vigilar y Castigar”. Siglo XXI, Trigésimo cuarta edición, México, 2005. pp. 141-175.

interior de la penitenciaría (ya sea entre ellas mismas o con la institución). Existen dos ejes que permiten llevar a cabo dicha función; el primero, que tiene que ver con el sistema de privilegios; y el segundo, que hace referencia al sistema que se utiliza para identificar ciertas figuras mediante el color de las vestimentas.

Para hablar de estos sistemas tomaré como base fundamental algunos de los discursos de las mujeres con las que tuve oportunidad de platicar y de las observaciones que hice durante mi estancia en el penal. Una de las cosas que “saltan a la vista” de quien llega son los colores de las vestimentas que usan las mujeres que habitan la Penitenciaría: beige, azul marino, negro, son los tonos que, en diferentes matices, uniforman los diferentes espacios de Santa Martha.

Cada una porta su propio uniforme, porque cada color se asocia a la calidad jurídica que se tiene. Así, las de *beige* son las que están en proceso o las que se encuentran en ingreso, las más nuevas, las que tienen más posibilidades de irse, pero que, al mismo tiempo, se encuentran en una incertidumbre total, no se sabe cuánto tiempo permanecerán ahí (los dormitorios para la población procesada son los B y C). El *azul* es el color de las sentenciadas, las que en muchas ocasiones tienen más tiempo, las que saben qué es Santa Martha, que cuentan con el “beneficio” de saber el tiempo que permanecerán en tal espacio (saben su condena) y que en muchas ocasiones son respetadas o temidas por el solo hecho de habitar en un espacio que tiene la fama de ser hostil (los dormitorios para la población sentenciada: D, E, F, G y H).

No sólo las internas siguen esta lógica, los trabajadores de la institución, por su parte, también portan un color. Así, tenemos a las de *negro*, las custodias o *jefas*, aquellas mujeres (o en algunos casos hombres) que forman parte del cuerpo de “seguridad y custodia”, encargadas de supervisar y mantener el orden en el penal mediante la utilización de la fuerza, ya sea física o con base en castigos (previa aprobación del Consejo), según lo amerite el acto. En cuanto al personal “técnico”⁶⁶ y figuras “externas” a la Institución como familiares o abogados estos son los de *colores*, estas figuras pueden vestirse casi de cualquier color; pues su libertad se encuentra limitada al no poder usar las tonalidades anteriormente mencionadas (azul, beige y negro), además del blanco.

⁶⁶ El personal técnico es aquel que se encarga de las labores administrativas de la Institución se conforma por jefes de área, licenciados, secretarías, entre otros.

A través de este sistema se ordenan los cuerpos, éstos ya no necesitan estar ubicados en un lugar en específico para saber cuál es su situación jurídica en Santa Martha, ya no se necesita estar dentro del dormitorio para saber si se es procesada o sentenciada; para ello basta con un simple vistazo porque los efectos de la disciplina potencializan la mirada institucional. Lo mismo ocurre con la diferenciación entre quien esté interno y quién no. Así, los sujetos se vuelven fácilmente identificables pues en el color del cuerpo se porta la identidad.

Esta identidad es, como toda identidad homogeneizante, pues es:

algo que pretende unificar a todas las personas que lo habitan es el uniforme de las internas –que no es igual en su forma, sino solamente en su color-, simboliza el par de elementos que las describe: son mujeres y son delincuentes. La diversidad es suprimida y el color que las tiñe a todas y que facilita la creación de un estereotipo. Es éste el que, junto al encierro, construye el encierro más hondo⁶⁷.

Por ello, desde diferentes lugares se escuchan voces que hacen notar la rabia y la inconformidad que causa esta situación:

estaba sentada en el escritorio y de repente escuché una voz que me era familiar; era Sarahí que desde su silla me decía: ya ve licenciada no me hace caso, desde la vez pasada le dije que no trajera ese atuendo porque me da coraje, porque no puedo usar ese color, el morado es mi color favorito y no lo puedo usar, pero cuando salga...va a ver...me voy a comprar un chaleco como el suyo⁶⁸

¿Qué experimentaba Sarahí al estar inmersa en este sistema de colores que asigna intransigentemente lo que uno es? Coraje, más clara no pudo haber sido la respuesta. Si las

⁶⁷ Palomar, Cristina. “Maternidad en prisión: un ángulo de la construcción social de la maternidad”, Universidad de Guadalajara, México, 2007. pp. 44

⁶⁸ Fragmento del diario de campo 9 de septiembre del 2009. Plática que sostuve con (Sarahi, 27 años: dormitorio F), el color que forzosamente tiene que vestir es el azul marino.

dos somos mujeres, si nos encontramos en el mismo espacio físico, ¿por qué ella debe usar un color que no le agrada? ¿por qué no tiene derecho a usar otros? Para la institución la respuesta a este cuestionamiento es clara, porque su calidad jurídica es diferente a la mía. Pero quizá la respuesta no sea tan fácil deducir pues ¿qué es la calidad jurídica? ¿a qué huele? ¿cómo es escucha? ¿qué forma tiene? Al ser un concepto abstracto, es decir, que radica más en la imaginación humana que en el mundo de los sentidos hay que darle materialidad, por ello el uso de los colores. Así, éstos al mismo tiempo que homogeneizan también produce diferencias: excluyen, dividen, codifican y jerarquizan.

Del mismo modo que dicho sistema pone en desventaja a ciertas mujeres por utilizar determinado color, también empodera a otras, por lo que se convierte en un sistema de poder puesto en acción. Lo peculiar de este sistema es que los elementos, los colores no tienen rostro, por lo que cada lugar puede ser ocupado casi por cualquiera, elementos que son intercambiables, que se definen por el lugar que ocupan en esta serie, que circulan en un sistema de relaciones y que obtienen su lugar a partir de él. Así la unidad en ella no es pues, ni el territorio (unidad de dominación), ni el lugar (unidad de residencia), sino el rango: el lugar que se ocupa en una clasificación, el punto en donde se cruza una línea y una columna, el intervalo en una serie que se pueden recorrer unos después de otros.

En Santa Martha los colores definen el estatus de cada sujeto, sin embargo, este sistema se ve trastocado por la corrupción, acto mediante el cual muchas de las mujeres se apropian de este sistema institucional. Por ejemplo: *“las de negro mandan a las de beige y azul, pero los de colores mandan a los de negro, pero eso, pues quién sabe porque parece que aquí muchas veces las que mandan son algunas de la internas”* (Sarahí, 27: dormitorio F). Así, este sistema “colorido” se ve cuestionado y trastocado, pues no se define según los parámetros establecidos por la institución, sino que se mueve a partir de los intereses y las posibilidades individuales, pasa por lugares que no se encuentran contemplados dentro de esta estructura y de esta manera cada una de las internas tiene la oportunidad de modificarlo y apropiárselo, jugando en un terreno abierto a la posibilidad para quien puede.

De esta manera los puntos sobre los que la clasificación fue formalmente planteada se ven vulnerados, la institución y el sistema que establece en este punto es “engañada”. Muchas de *beige* ya han sido sentenciadas, pero a causa de la desidia y/o al “excesivo” trabajo del Consejo Técnico, no han sido asignadas a su nuevo dormitorio; eso o han

pagado una módica cantidad para no llegar a *población*⁶⁹. De igual manera, muchas de las de *beige* tienen igual o mucho más tiempo que algunas de las sentenciadas, por lo que se esperaría que estas mujeres ya fueran de las de “azul”: *“Hay días en lo que me siento bien, pero hay otros que le verdad no quiero ni pararme, ya llevo cinco año y todavía no tengo ni la sentencia. Todavía falta para que me la den y eso es lo que más me desespera* (Rosa, 45: dormitorio C). Sin embargo, debido a la lentitud de los juzgados, la falta o el largo tiempo que pasa entre una audiencia y otra, la desidia de los funcionarios, el dinero que se pague o las influencias con las que se cuente, entre otras cosas, burlan la mirada de la institución.

El personal también forma parte de este sistema, a través de los colores se les da cierto orden y se le asignan ciertas funciones. Sin embargo, en el caso del personal técnico (aquel que se encarga de las labores administrativas de la institución y por ende del mantenimiento del orden y la organización de la misma) también encuentran formas de burlar esta mirada clasificadora. Cuando algunos de los *licenciados*⁷⁰ tienen cierto tiempo trabajando para la institución, cuando sus rostros se han vuelto familiares para las *custodias*, en ese momento las prohibiciones de los colores se desdibujan y por ende puede se puede portar los “colores prohibidos”; ya no es necesario acatar las reglas de seguridad⁷¹ impuestas. Con esto, el proceso de revisión corporal “necesario” para poder ingresar se suspende; se puede entrar sin ser inspeccionado.

Estas son sólo algunas de las formas en las que se puede observar cómo la identidad homogeneizante, que se gesta a partir de la diferenciación de la población por colores, y la mirada omnipresente son esquivadas, convirtiéndose dichos sistemas de diferenciación en una valiosa herramienta para modificar y actuar dentro de ese sistema que intenta imponerse. El dinero, la fama que tenga el “caso” de las internas, las relaciones dentro y fuera de la institución, el que se haya transcurrido tiempo dentro de ella, las diferentes formas en las que la corrupción se presenta, los procesos de burocratización; entre tantos

⁶ Espacio donde se encuentran las internas que ya han recibido una sentencia y que son reubicadas en los dormitorios que les corresponde.

⁷⁰ Nombre que se le adjudica al personal técnico de la Institución; no importando el grado de estudios.

⁷¹ Pues dichas prohibiciones se justifican en la protección que brindan a los sujetos que ingresan a tan “peligroso lugar”. Así, lo que se comenta de esto es *“mira lo de los colores es por tu propia seguridad porque si hay motín corres peligro de que te confundan con una de ellas porque el blanco se parece al beige; ya ves que luego ya traen la ropa bien despintada, así que ni blanco ni beige. El azul, pues buen, ese en todas sus tonalidades y el negro, ese es el color de las jefas y tú no eres de ellas y no vas a querer que en un motín las internas te confundan”*. Fragmento del Diario de Campo, noviembre 11, plática con un especialista del COC.

otros elementos, fungen como velos que generan fracturas a la estructura del sistema. Sin embargo, aquí surge la pregunta de si esos elementos realmente trasgreden la lógica institucional y atentan contra su funcionamiento o más bien, son elementos generados por esta misma cuya función es permitir la movilidad y con ello perpetuar el sistema.

Inclinarse a un lado o al otro implica perder de vista la complejidad de la propia institución; pensar la cárcel dicotómicamente nos lleva a un callejón sin salida. Si la mirada se basa en el objetivo formal de la institución, es decir en la corrección de los individuos que le son encargados y en su reintegración a la sociedad, podría decirse que los elementos anteriormente mencionados (dinero, fama, etc.) trasgreden y atentan contra el objetivo institucional. No obstante, en el día a día se hace notar que el sistema penitenciario no se conforma sobre un objetivo, sino sobre múltiples, los cuáles apuntan a diversas direcciones y responden a diversos intereses. Por ello, analizar este espacio implica pensar en la existencia de leyes y normas que coexisten tensionadamente y que habilita la existencia del mismo.

El segundo sistema que permite ordenar y organizar las relaciones entre las internas dentro de Santa Martha es el de los privilegios; el cual tiene su base en la distribución corporal en los espacios físicos (dormitorios), pero que cobra sentido en las relaciones y el trato con los demás sujetos de la institución, pues “*el edificio y el espacio no funcionan por sí mismos*”⁷². En este sentido, los privilegios podrían pensarse como la intersección entre el espacio y el sujeto, como dos ejes que se significan mutuamente.

Como se mencionó anteriormente, estar en un “buen dormitorio” aunado a una coordenada simbólica, el arriba, permite que la interna goce de condiciones con las que las demás no cuentan. Estar arriba es contar con mejores condiciones de salud, ya que en primer lugar cuentan con la atención de los doctores del Servicio Médico⁷³ y la posibilidad de que se les brinde el medicamento que necesiten, lo que ya es en sí una distinción entre todas las demás, tomando en cuenta que la gran mayoría de ellas ni siquiera tienen la oportunidad de acceder a tales espacios. Una de las Estafetas del área del Psicología, que

⁷² Fraile, P. “El castigo y el poder. Espacio y lenguaje de la cárcel, Geocrítica”; citado en Palomar, Cristina. “Maternidad en prisión: un ángulo de la construcción social de la maternidad”, Universidad de Guadalajara, México, 2007. pp.34.

⁷³ Este espacio es mejor conocido por las internas como *servicios mediocres*.

padecía de problemas de la columna y presión arterial alta, se quejaba constantemente de tal situación:

¡ay! Licenciada, es que siempre es lo mismo, hoy estaba lista desde las seis de la mañana porque el dolor de la espalda no me dejó dormir toda la noche pero las jefas fueron a abrir la estancia ya bien tarde, ya cuando llegué ya ni fichas había, es que son bien pocas fichas las que reparten luego los doctores, ahí están sin nada que hacer y no más no te quieren atender (Pili, 58: dormitorio H).

Con el medicamento es una situación similar, pues en el Servicio Médico, salvo en casos excepcionales no lo otorgan; por esta razón la institución delega tal responsabilidad a los familiares, quienes serán los encargados de proporcionarlos. Sin embargo, para que ingresen los fármacos a la institución se requiere de receta médica, que es proporcionada por los doctores de la penitenciaría, lo cual

es un lío, ni porque ven que te estás muriendo te atienden. La vez pasada fui con una alergia tremenda, alcancé ficha pero el doctor no me dio nada, me dijo que reposara y ya. Le dije que me sentía muy mal que si me podía dar una receta para pedir mi medicina, pero me dijo que no necesitaba medicamento, que solito se me quitaba; ya después de un rato lo convencí y me la dio; pero resulta que mi familia no está aquí, está allá en Durango y pues le pedí a la familia de una compañera que si me la podía traer y me dijo que sí, pero ya en la entrada, pues que no se las dejan pasar porque el nombre de la persona de la receta no coincidía con quien venían a ver, y dígame ¿uno qué hace se muere y ya? a veces ni las toallas sanitarias las dejan pasar (Claudia, 21: dormitorio B).

De igual manera, estar arriba en el sistema de privilegios es contar con la posibilidad de no ser molestada por las demás compañeras ni por el personal de la institución: “¡las del B-3!, ésas no se paran como hasta las once o doce, y nadie les dice nada, mientras que

nosotras nos despertamos desde las cuatro o cinco si queremos bañarnos” (Sarahí, 27: dormitorio F). Este trato no sólo es el resultado de habitar determinado dormitorio, sino también de poder pagar por aquellas “atenciones”, o más bien, diferenciaciones. Las que pagan no son hostigadas tan frecuentemente por las autoridades, y es más, cuentan con su protección en los momentos de peleas o de disputas, por lo que pocas se atreven a agredirlas.

La visita íntima y la convivencia interreclusorios, que oferta la institución como recompensas al buen comportamiento de la interna, también resultan ser un privilegio. Si se quiere tener “derecho” a visitar a la pareja o a algún familiar en otra institución penal (hijos, hermanos, etc.) de manera rápida y pudiendo asistir a estos encuentros frecuentemente⁷⁴ se necesita pagar, llevarse bien con algunos de los *licenciados*, estar en una buena estancia, pues de lo contrario este trámite puede tomarse un largo tiempo:

Llevo más de un año pidiendo la íntima y no me la dan, tengo todo, los cursos, la escuela... tengo todo, no sé por qué no me la dan. Además es una lata tener que venir con la licenciada, nunca está, o que si está pues que todavía tarda un rato mi papel porque está en firma, o quién sabe, yo creo que ya ni sabe qué decirme (Itzel, 21: dormitorio F).

De manera similar, el sistema de privilegios permite tener una mayor movilidad dentro de la institución. Una de las reglas en Santa Martha es que para ingresar a determinados espacios las internas deben de contar con un “*pase*”, un papelito con el nombre y la estancia a la que pertenecen que identifica y justifica la presencia de las internas en lugares a los que le está o no le está permitido ingresar. Este papelito es un requisito institucional que mantiene el orden de los espacios; no obstante, algunas de las internas disfrutaban del privilegio de ingresar a estos espacios “prohibidos” sin justificación, sin dar cuenta de su “identidad” a nadie, pues tanto las internas como los empleados saben quiénes son y nos las molestan con su *pase*.

⁷⁴ En algunas de las pláticas que sostuve con las mujeres de estos dormitorios pude notar que la mayoría de las que cuentan con la íntima van un vez por semana o cada quince días, desde que la tramitan, mientras que las mujeres de los demás dormitorios, por lo que me platicaban, acuden primero una vez cada tres meses, después, una vez al mes, y ya transcurrido cierto tiempo se tiene la oportunidad de ir cada quince días; así hasta llegar a una vez por semana.

Hasta este punto puede observarse cómo el sistema de privilegios, de manera similar al de “colores” es una *táctica* que se genera desde distintos puntos con la finalidad de coercionar, de domesticar y hacer útiles aquellos cuerpos que se creían sin función alguna (más que hacer daño al prójimo). Sistema que privilegia ciertas capacidades y con ello fortalece los cuerpos, a la par que excluye, degrada, desampara, violenta, abusa y con ello hace vulnerable a la gran mayoría. Cuerpos a los que se les exige mostrar una apariencia saludable, no ser agresivos, profundizar en sus relaciones interpersonales, ejercer su sexualidad heterosexual, entre otros elementos, que aunque pudieran parecer simples son efectivos, por ello Foucault dice “*el éxito del poder disciplinario se debe sin duda al uso de instrumentos simples*”⁷⁵.

Sin embargo, al igual que el sistema anterior, éste también es atravesado por la corrupción, pues aunque promete que “a menor contaminación mayores privilegios”, esta consigna en realidad es modificada por los sujetos, por lo que en la cotidianidad la norma que funciona y hace sentido es la de “a más dinero y fama mayores privilegios”. Así, la corrupción, en este caso puede ser entendida como un sistema paralelo al establecido por la institución en el que los sujetos manipulan los medios que se encuentran a su alcance para obtener beneficios propios, dando nuevos sentido y trastocando los objetivos para los que éste, formalmente fue creado.

En este sistema paralelo surge un valor en base al cual se entabla una carrera vertical en la que las participantes se sumergen para alcanzar un objetivo, el de la intimidad. El mayor privilegio que se otorga es poder convivir con el menor número posible de personas, pero ganar esta carrera no depende del comportamiento, ni de la orientación sexual, ni del consumo de drogas, etc., sino del dinero que se pueda llegar a pagar y de los “contactos” que se tengan. De esta manera, dicho beneficio se encuentra fuera de los márgenes formalmente establecidos, pues se tiene prohibido lucrar con los espacios y asignar privilegios de esta índole, no obstante todos los sujetos inmersos en tal espacio, desde las autoridades y las internas, participan en dicha actividad, trastocando las reglas establecidas y creando un nuevo sentido. Por ello, dentro del penal sólo existen dos mujeres que cuentan con este beneficio: “*sí, ¡méndigas viejas!, ellas tienen su estancia para ellas solitas; la de Silvia está en el segundo nivel del B, arribita de la mía, y la de Ara... esa está en el G*

⁷⁵ Foucault, Michel. “Vigilar y Castigar”. Siglo XXI, Trigesimo cuarta edición, México, 2005. pp. 175.

tercer nivel". Aunque esto no quiere decir que las demás internas hayan quedado fuera de la carrera, pues cuentan con la posibilidad de ir cambiando de estancia, subir de nivel o pasar a otro dormitorio, con la promesa de encontrar un menor número de compañeras en cada nivel.

Pero ¿por qué este privilegio tendría un estatus diferente al de los demás? ¿Por qué este "bien" se convierte en algo deseable? Una de las frases más recurrentes durante los encuentros que sostuve con distintas mujeres era la siguiente: "*lo pesado de la cárcel no es el lugar, son las personas*"; pronunciada por diferentes voces, contextualizada de diversas maneras, pero siempre con la misma queja. Por ello la intimidad en este sentido es un privilegio, ya que permite convivir con el menor número de personas. Esta posibilidad es clave para el funcionamiento del sistema de privilegios, pues de entrada reduce el número de conflictos desencadenados por la convivencia:

No, yo al C no me iba, imagínate estar con quince tipas que ni conoces, que ni sabes quiénes son, donde una salga ratera (se ríe). Es que los problemas son más, en mi estancia somos tres y nos estamos medio matando, bueno, con una me llevo muy bien, pero la otra, esa sino para que veas (Liliana, 37: dormitorio G).

Ante la voz quejosa de las internas la institución responde y promete "espacios individuales"; esto si se cuenta con los "recursos necesarios", para llegar a un mejor lugar en el que la convivencia y el contacto con las demás sea el menor posible.

Hay que evitar a las demás y específicamente el contacto que se puede tener con ellas. Pero ¿Por qué hay que evitarlo? ¿Acaso conlleva algún peligro? Desde la perspectiva de las mujeres sí, pues:

Mira yo llegué aquí bien, por eso no quiero contaminarme en este lugar, por eso mejor alejarse de las viciosas de todo lo que te pueda hacerte meter en problemas, además yo llegué aquí teniendo mis principios y esos son a los que uno debe aferrarse. Además, no soy culpable y no voy a dejar que este lugar me contamine (Verónica, 50: dormitorio B).

Lo peligroso de dicha situación es ese “toque”, la convivencia que puede llegar a establecerse con la otra. La relación que se establece entre los cuerpos puede ser mortal, pues mediante este contacto se transmite la temida contaminación.

Apartarse de la contaminación es de gran importancia para las internas ya que , por una parte es recordar el “estado inicial” en el que llegaron. Pero de igual manera, el mantenerse apartada de la contaminación es un requisito institucional que las atraviesa convirtiéndose ya no en una imposición, sino en reto personal: “no contaminarse” es como no haber estado en prisión:

El reto de aquí es salir sin contaminarte, sin volverte lesbiana, adicta o todas esas cosas que ves y que es bien común aquí. Ves niñas bien y al rato las ves todas descompuestas; pero eso depende de con quién te juntes, si te juntas con puras malas personas, pues eso lo único que te espera es el mal camino (Silvia, 52: dormitorio B).

El dispositivo de la contaminación: construcción de la alteridad o reflejo de sí

El poder disciplinario tiene como función principal corregir y educar la conducta y, con ello, normalizar cuerpos. Bajo esta mirada, recurre a procesos, a técnicas específicas que clasifican, separan, diferencian, analizan; procesos que permiten la fragmentación y descomposición dando pie a la individualidad, que Foucault define como aquello que *“encausa las multitudes móviles, confusas, inútiles de cuerpos y de fuerzas en una multiplicidad de elementos individuales –pequeñas células separadas, autónomas, orgánicas, identidades y continuidades genéticas, segmentos combinatorios”*⁷⁶.

De igual manera, dicho autor propone que la disciplina es en sí un dispositivo, un aparato social de control en el que mediante técnicas específicas se producen subjetividades, cuerpos y discursos. La disciplina que aprisiona los cuerpos y genera cierto tipo de conductas: construye sujetos de *“un discurso que no hemos elegido, pero que nos*

⁷⁶ Foucault, Michel. “Vigilar y Castigar”. Siglo XXI, Trigésimo cuarta edición, México, 2005. pp. 175.

*constituye*⁷⁷. En Santa Martha, este aparato de control social que establece técnicas particulares toma forma a partir del concepto de contaminación, sobre el cual se despliegan una serie de prácticas y discursos que construyen nuevas subjetividades y generan diversos efectos.

En este sentido, el dispositivo de la contaminación es un dispositivo de subjetivación; construye cuerpos y discursos mediante técnicas específicas que permitan su control. Es decir, éste dispositivo es una forma “tanto de subjetivación como de corporalidad; tecnología para producir sujetos y cuerpos”⁷⁸. Pero ¿Qué cuerpos/sujetos⁷⁹ construye la contaminación?

La respuesta que se puede dar a esta pregunta no es fácil, concreta o definitiva, por ello sólo se pretende brindar ciertos atisbos y generar reflexiones. Para comenzar, contaminación es una “palabra” recurrente en el argot de la Penitenciaría, sobre la cual, como hemos visto en capítulos anteriores, se basa todo un sistema de distribución y organización de los cuerpos. Sin embargo, dicho concepto no se limita sólo al plano del quehacer institucional, pues los discursos de la contaminación son incorporados y apropiados por las internas como parte de su saber cotidiano y como tales son interpretados y puestos en acción de diversas maneras.

Una de las formas en que el discurso acerca de la contaminación, apropiado por las internas, se hace presente es en la concepción que se tiene sobre las otras y por ende la particular interacción que se gesta entre “yo” y las “demás”. Así, es muy común escuchar a todas las mujeres hablando de la contaminación y de lo que hacen o no para no contaminarse. No obstante, esta palabra marca una profunda distancia, o mejor dicho, genera una diferenciación entre quien la pronuncia del resto.

Por esta razón, la contaminación no es un concepto que pueda reflexionarse desde uno mismo, pues a cada momento se escucha “yo no estoy contaminada, son las otras”. Este planteamiento hace del otro un elemento fundamental de los procesos de construcción corporal, pues a partir de la alteridad, de ese otro, podemos pensar una “*compleja dialéctica*

⁷⁷ Parrini, Rodrigo. “Panópticos y laberintos: subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres”. Colegio de México, México. 2007. pp. 53

⁷⁸ *Ibid.* pp. 52.

⁷⁹ *Ibid.* pp 52.

intersubjetiva [que] permite dicha constitución haciendo emerger al sujeto [cuerpo] a través de distintos momentos”⁸⁰.

Al ser la otra la que “contiene” y porta los síntomas de la contaminación es menester evitar la convivencia con ella y su contacto:

“estoy conviviendo con personas a las que quizá o más bien seguramente nunca les hubiera dirigido la palabra, que tienen diferentes formas y eso es demasiado pesado. Además, qué puedes aprender de ellas, sólo te contaminas, aprendes a robar o a hacerte más insensible, tienen razón cuando dicen que de aquí sales maleada porque no aprendes nada bueno; ¿qué puedes aprender?, ¿a robar?, ¿a mentir?, ¿a hacerte más dura?. Además, tienes que convivir con quién sabe cuántas personas, tienes que despertarte con ellas y dormirte con ellas y muchas en verdad que sacan de quicio, pero tienes que tolerarlas porque si no esto se te hace más pesado” (Silvia, 52: dormitorio B).

La otra (interna) es construida como alguien radicalmente distinta, desconocida hasta el momento, con la que no se había tenido contacto, pero que es dañina porque sólo enseña a robar, a mentir, además de que la convivencia con ella endurece e insensibiliza. Sin embargo, lo que resulta aterrador para muchas internas es que esta alteridad no es sólo una sino muchas: todas aquellas con las que tienes que convivir forzosamente. Por ello, la contaminación no es un caso singular sino que, como explica Douglas, se relaciona y extiende hacia la vida social pues impone un sistema de experiencia en el que las diferencias se resaltan y toman otra dimensión.

Así, se dice que la mejor manera de estar con las otras es estar lo más lejos posible de ella. A partir de este planteamiento se genera un abismo presente en los silencios del discurso de las internas, en aquello que puede o no platicarse, pues el conocimiento que se tenga de la persona es un arma poderosa que puede usarse en su contra. No se puede compartir con las otras pues se corre el riesgo de que hablen y revelen los más íntimos

⁸⁰ Perrés, José. La categoría de subjetividad, sus aporías y encrucijadas. Apuntes para una reflexión teórico-epistemológica. En “tras la huellas de la subjetividad”, UAM-X, México, 2003. pp. 120.

secretos con la intención de dañar. De esta manera, las relaciones que se generan con las otras parten de un juicio hecho, de la idea de que en este lugar:

no puedes confiar en nadie, ni siquiera en a las que tú consideras tus grandes amigas. -¿Por qué?-Porque aquí cualquier cosa que dices la utilizan para hacerte daño, para herirte o para chantajearte, o simplemente para molestarte. Por eso aquí no puedes contar nada de tu vida personal, de cómo te sientes o qué te está pasando, de los problemas que tienes en casa, nada de eso, hay cosas que no puedes contarle a tus compañeras. Digo, igual y hablas de cómo va tu caso, de si tienes cita en juzgados, de lo que piensas hacer cuando salgas, cosas por el estilo. Por eso uno viene a estos espacios, porque luego sólo con ustedes uno puede desahogarse, platicar de más cosa, de cómo se siente uno (Carmen, 35: dormitorio B).

Así, lo que se dice y lo que no se dice, los silencios, son una defensa ante las otras. Silencios que se erigen como muros que permiten defenderse, que clausuran desde un inicio cualquier posibilidad de conocer a las otras, de tocarlas. A la otra no se le habla ni tampoco se le escucha, pues estas dos acciones se convierten en un peso que no se desea cargar; reflejo de sí al que se le niega la mirada:

La verdad es que luego no quiero hablar con nadie, ni me gusta platicar mucho porque aquí todas te cuentan sus problemas, que cómo llegaron, que si cuantos años traen; no sé muchas cosa, y la verdad es que ya mucho tengo con lo mío para andar cargando con los problemas de las demás. Por eso mi tía me dijo que pidiera ayuda para que me ayudaran con tantas cosas que traigo, ya sabe, que si esto, que si lo otro, porque ya me está haciendo daño, tengo la diabetes y la presión y sé que eso es puro estrés, por eso vengo para acá para poder quitarme tanta mala cosa (Rosa, 45: dormitorio C).

De esta manera pareciera que el cuerpo se construye como esa parte que expresa lo que no quiere decirse, que necesita ser escuchado, que necesita ayuda bajo este régimen de

silencio y soledad; pues ante todo, el espacio penitenciario es “*siempre, en el fondo, celular. Soledad necesaria del cuerpo y del alma*”⁸¹.

A través de lo que se perfila como la “otra” y los vínculos que se establecen con ella, podemos saber cómo las propias internas se apropian del término de contaminación, creando parámetros sobre lo que es contaminante y lo que no lo es. Sin embargo, es de especial interés observar que sobre ellas, la penitenciaría no tiene ningún peso en el proceso de contaminación, incluso lo borra, mientras que la responsabilidad le es adjudicada exclusivamente a la “otra” y al estrato social del que proviene. Así, lo que contamina no es el espacio físico en el que la mujer se encuentra, sino “ellas”:

las compañeras que llegan a la estancia, apenas nos estamos adaptando a las compañeras y ya nos llegan más que muchas veces no coinciden con la personalidad de las que ya estamos ahí, llegan de otros dormitorios, por ejemplo del E, y pues obviamente están más contaminadas, tienen muchas mañas y son más agresivas y nos contaminan, así que yo me pregunto cómo es que ustedes asignan los dormitorios, en base a qué, porque eso nos afecta a nosotras no queremos contaminarnos (Inés, 52: dormitorio F).

A partir de lo anterior podemos notar que el reclamo que se hace a la institución es que a través de su personal, realice una adecuada clasificación y que coloque a cada quien en donde debe de estar, pues de lo contrario existe el riesgo de que dañe a las demás.

De esta manera, la entrada de algún “cuerpo nuevo” a la *estancia* que sea diferente, que no coincida con las características que se cree poseer, es interpretada desde los parámetros de lo contaminante, como fuente de desconfianza y de daño. Cuerpos rechazados por otros cuerpos igualmente normalizados, cuerpos en soledad; pero en los que se escriben silenciosamente las memorias, las palabras que no se pronuncian.

En este punto en particular podemos notar cómo el discurso de la contaminación actúa a otro nivel, pues al ser incorporado por las internas a su vida cotidiana genera diversas maneras de regular la convivencia. Esta se basa en la valoración o el rechazo que las internas hacen de ciertas características. No obstante, aquí valdría la pena preguntarse ¿por

⁸¹ Foucault, Michel. “Vigilar y Castigar”. Siglo XXI, Trigesimo cuarta edición, México, 2005. pp. 147.

qué se rechazan algunos elementos catalogándolos de contaminantes y a qué apuntan? Las respuestas a estas interrogantes pueden ser variadas, pero se puede decir que los elementos que se rechazan tienen que ver directamente con aquello que atenta contra el orden y control generado mediante el dispositivo de la contaminación-descontaminación y que deleve la ambigüedad de este sistema. Algunos de los puntos que se asocian a este rechazo son el “desconocimiento de sí”, la falta de voluntad para “estar” mejor, la falta de control y la desorganización.

El primero de estos puntos tiene que ver con el manejo de la agresividad, una de los rasgos valorados, ya que implica el control interno sobre sí. Por el contrario, la falta de control sobre la propia agresividad se rechaza y hasta se sanciona. Ser agresiva es estar contaminada, porque se es peleonera, se usa la fuerza física para obtener lo que se quiere, para someter a otras, para detentar cierto lugar, entre otras cosas. Sin embargo, la falta de “autocontrol” pone en duda la autoridad de la institución al cuestionar su exclusividad en el uso de la violencia, al mismo tiempo, pone en riesgo la vida y la integridad personal pues hace visible la poca eficacia de los dispositivos creados para protagonizarla. Las peleoneras o agresivas van a dar al *apando*⁸² o son colocadas en los peores dormitorios y son rechazadas por las demás internas.

Este punto también se asocia a la idea de lo que es la feminidad que se construye desde la institución, pues se espera que las mujeres sean tranquilas; por ello cualquier mujer que con su comportamiento atente contra este ideal es sancionada:

Ya saben que yo no me dejo, y aunque tenga que ir al apando, conmigo nadie se pasa de lista o le acomodo sus putazos, ya me ha tocado ver a cada mensa... se aprovechan de ellas, por eso aunque no les caigas bien o te digan que eres peleonera, pus no hay que dejarse (Maribel, 30: dormitorio C).

Por otro lado, la ocupación del tiempo en cuestiones “productivas” como la escuela, el trabajo, entre otras, son actividades valoradas, mientras que la ociosidad apunta a un estado

⁸² *Apando*, es el lugar al que se manda a las mujeres con la finalidad de castigarlas. Son *estancias* apartadas de todas las demás en el que las internas deben de permanecer por un determinado tiempo. El castigo aquí consiste en el aislamiento, pues se les tiene separadas del resto de sus compañeras y en determinados casos se le suspende la visita y las llamadas telefónicas.

de contaminación. Ser ociosa es no asistir a las actividades, talleres, escuela; a todo eso que la institución propone como herramientas para la rehabilitación; es quedarse en la estancia todo el día, acostada, sin hacer nada, o estar vagando por los pasillos o las demás estancias, sin oficio ni beneficio:

Muchas aquí viene a perder su tiempo, aquí hay mucho ocio si quieres, te la puedes pasar echadota todo el día, o de un lado a otro, nada más, sin hacer nada pero también hay muchas cosas que aprovechar, hay muchas cosas que te da la cárcel, cosas que afuera son bien caras pero que adentro son gratis, como las clases de inglés. Además, a ver luego andan chillando de que por eso no tienen beneficios (Liliana, 37: dormitorio G).

Al parecer las mujeres ociosas cuestionan el orden; pues al no encontrarse donde se supondría van estar, al no localizarse en los espacios programados por la institución y al no estar haciendo lo que deberían hacer, no se las puede controlar. Esto resulta problemático ya que hacen lo que quieren y no lo que deben (cuestión que podría vincularse con el deseo) y esta actitud muchas veces incita a las demás.

Las “ociosas” molestan a las demás compañeras porque *“todo el día se la pasan echadotas”* (Liliana, 37: dormitorio G), sin tener ninguna actividad, lo que va en contra del sistema gratificación- sanción, *“trabajo como premio ocio como castigo; la creación de condiciones para la reflexión y la internalización de la omnipotencia del poder”*⁸³. Es decir, a ellas no les interesan los *beneficios*, con lo que cuestionan una de las principales herramientas de las que el dispositivo de contaminación echa mano para obligar a las internas a cumplir ciertas actividades.

Las reincidentes son descritas, por la mayoría de los trabajadores del penal, como mujeres que “no aprenden de la experiencia”, aquellas a las que no les sirven los castigos y a las que, es más, les gusta la prisión: son casos perdidos. Así, desde su entrada se les clasifica con un grado de contaminación alto y son un foco de contaminación para la

⁸³ Palomar, Cristina. “Maternidad en prisión: un ángulo de la construcción social de la maternidad”, Universidad de Guadalajara, México, 2007. pp.34

población en general. Sin embargo, esta clasificación y rechazo no se genera sólo por parte del personal de la institución, sino también por parte de sus compañeras:

Hay otras que hasta parece que les gusta estar aquí. Cuando llegue había una niña aquí y estuvo como unos dos meses y se fue, y como a los ocho meses regresó y yo le ayude y le di algunas cosas y también duró aquí poquito y se fue. Después regresó y le dije que esa era la última vez que la ayudaba y también le di unas cositas y cuando se iba a ir me dijo que esa era la última y se fue y hace poco la volví a ver y esta vez no se ha acercado a pedirme nada. Está mejor porque yo no pienso volver a ayudarla, es de esa gente que nada más está entrando y saliendo y ¡harta!, tú dices qué onda con ellas (Liliana, 37: dormitorio G).

El cuerpo de las reincidentes dentro de la institución cuestiona la eficacia y la efectividad de las técnicas de la institución; aquello que, supuestamente debería permitir el control y el proceso de “readaptación social”; estandarte oficial de la institución Penitenciaria. Sin embargo, como puede apreciarse en el relato de Liliana, dicho fracaso no se debe a la metodología institucional, sino a las características de la mujer, que hacen de ella un “caso imposible”.

La farmacodependencia es otra de las “características” que se rechazan, por lo que las mujeres que utilizan alguna sustancia “tóxica” no son “bien vistas” dentro del penal; cuestión que es paradójica si se toma en cuenta que la gran mayoría de las mujeres consumen dichas sustancias. A las “adictas” se les considera personas conflictivas, con cambios de humor constante, capaces de hacer cualquier cosa cuando están drogadas, y también capaces de hacer lo que sea para conseguir su droga, es decir, son incontrolables, dan lo que sea por obtener placer: *“ahí en el E todas son adictas, por eso es tan conflictivo, se pelean, se roban, se hacen de todo por el vicio, por eso yo no voy para allá, imagínate dónde me salga una chava toda drogada”* (Liliana, 37: dormitorio G).

Esta incertidumbre que representan las “adictas” es una de las razones de su contaminación. Si no se sabe cómo van a actuar, lo que van a hacer en un estado “alterado” no se pueden crear mecanismos para controlarlas, no se puede predecir a ciencia cierta su

conducta. Por esta razón se crea toda una serie de tácticas para evitar que lleguen a tal estado; pero en gran parte de los casos dichos procedimientos no surten efecto, pues el placer gana y con ello la eficacia y el control de los mecanismos institucionales se ven cuestionados.

La limpieza es un punto muy importante para la gran mayoría de las internas, pero, al mismo tiempo, es la razón de muchos de los conflictos al interior de la *estancia*. Las labores de limpieza, o *apoyos*, como la mayoría de ellas les llama, son tareas en las que todas las de una *estancia* deben participar, desde la *mamá*, hasta las que van llegando. Esta tarea es alternada; cada semana le toca hacer la *estancia* a una o dos mujeres diferentes (dependiendo del número de personas que haya en la estancia). A las que les toca hacer el *Apoyo* se levantan desde temprano para que, a primera hora del día la *estancia* quede limpia y puedan ir a hacer sus actividades.

Sin embargo, hay quienes no quieren participar en esta labor o simplemente desordenan la estancia poniendo las cosas fuera de su lugar y tienen serios problemas por ello:

Mira, ayer pues justamente nos tocó ver qué onda porque una de las niñas, pues Ale es medio cochinita, y la semana pasada le tocó el Apoyo y la verdad la chava pues... no sabe cómo hacerlo... no sabe hacer quehacer y además un día de la semana pasada la estancia estuvo sin hacerse hasta las cuatro de la tarde, ¡y que paso y que la veo sentada tomándose un pastel con sus amigotas y que me enojo! Llegando en la noche que les digo, a ver muchachas tenemos que hablar. Miren es un problema porque la semana pasada quería entrar al baño y no podía porque eran las cuatro de la tarde y el baño estaba sucio y a mí me da asco entrar a un baño así, no sé a ustedes pero a mí sí y no se me hace justo. Además, no estaba trapeada la estancia y todo estaba bien mugroso, y ya luego de eso dije. Bueno, seamos sinceras, el problema es contigo Ale porque Adriana y yo hacemos el Apoyo temprano, a las nueve está el mío y a las 8:30 está el de Adriana y están bien hecho y el tuyo está hasta bien tarde y bien mal hecho. Y ya, pues ella me conoce y trata de zafarse de la situación diciéndome, -sí nena mira no te preocupes-; pues sí ella es así. Pero que le digo, pues sí Ale pero más vale

que la estancia esté antes de las nueve, porque la señorita bien que se sienta a comer su pastel y aquí está bien mugroso. Así le tienes que hacer para que te escuchan, primero, pues hablo en general, y ya luego lo voy cerrando y le digo, pues tú eres la del problema, pero primero voy de lo general a lo particular. Después ya le dije, mira, si no están listos los Apoyos antes de las nueve me voy a dar a la tarea de ir por la jefa y traerla para que vea la estancia y vea que no hemos hecho el Apoyo y nos ponga reporte, y a ver, así nos vamos toda la semana con reporte y pues a ver cómo nos va en Consejo, y ella sabe que si lo hago, y ya me dice, -sí nena prometido que si lo hago-, pues sino a ver cómo nos va en consejo; si no, en una de esas hasta deshacen la estancia (Liliana, 37: dormitorio G).

¿Por qué la suciedad y la limpieza cobran tanta importancia en estos espacios si, como hace notar Douglas, la suciedad aunque no es agradable no es necesariamente peligrosa? ¿Por qué puede generar tantos conflictos y hasta “llegar a deshacer” una estancia? Quizá en las palabras de Rosa (45: dormitorio C) podamos encontrar una posible explicación: “*si somos puras mujeres cómo no va a estar limpio*”. En esta frase se expone y se consolida una identidad femenina, todo un sistema que asigna de manera “natural” ciertas labores. Bajo esa frase vemos cómo se manifiesta el sistema de género y por ende el cuerpo, pues este sólo se conoce en referencia a una serie de símbolos y actos que se llegan a consolidar en el tiempo. Así, mujer sucia, como unidad identitaria, cuestiona la fórmula “ser mujer es igual a ser limpia”, y por igual al propio sistema de género.

De esta manera, mediante los cuerpos se portan elementos que el dispositivo de la contaminación-descontaminación rechaza, comienza a configurarse un nuevo dispositivo que, a diferencia del anterior, no sólo permite el control, sino también naturalizar su existencia pues opera en base al vínculo que se establece entre sujeto y verdad: el género.

Así mismo, podemos observar cómo en todas las características antes mencionadas, se pre-supone y se construye a una mujer que antes de arribar a la propia institución ya se encontraba contaminada. Por ello, la contaminación se ve como un elemento anterior a la llegada de la interna a la institución, que se encuentra ligada a la familia, al medio social, a la propia personalidad de la mujer. Por esta razón, la contaminación se concibe como algo

externo a la institución, la cual, desde esta perspectiva, sería sólo la encargada de dar cuenta de ella, además de brindarles a las internas los medios necesarios para que puedan erradicar de sus cuerpos dichas características indeseables y dañinas.

Tomando en cuenta el planteamiento anterior llego a la conclusión de que la contaminación es algo esencial del sujeto y por lo tanto inalterable. Se puede estar muy contaminada o poco contaminada, sin embargo no existe la posibilidad de “no estar contaminada”; pues esta categoría ni siquiera es contemplada; muestra de ello es que dentro de la Penitenciaría no existe ningún dormitorio para esta población. Así, aunque no se puede alterar el hecho inicial de estar contaminada, la interna sí se puede jugar con sus distintos grados. Es así como, desde la institución, se construyen saberes y se generan técnicas que permiten a las mujeres descontaminarse.

Una forma bajo las que se promueve la descontaminación se relaciona directamente con el campo de la psicología y tiene que ver con la asistencia a los cursos, mencionados con anterioridad (Asertividad, Proyecto de vida, Farmacodependencia, entre otros), que proporcionan los especialistas de esta área y que “abordan temáticas” que consideran esenciales en el tratamiento y prevención de la contaminación:

Son unos talleres bien padres que luego dan y que te enseñan mucho, aprendes un montón de cosas. El último que tomé era para aprender a hablar con tus compañeras, porque luego no se puede, pero ahí te dicen cómo le tienes que hacer, por ejemplo no pelearte o no gritar (Aurora, 29, dormitorio B).

Cabe resaltar que la lógica bajo la que se configuran dichos espacios es la de la voluntad, pues sólo la que quiere estar “mejor” asiste a tales espacios. Con lo que se construye la contaminación como una cuestión personal que tiene que ver con una supuesta elección, más que como un discurso que se impone a los sujetos.

Desde un inicio se plantea que la asistencia a estos espacios es opcional, que nadie está obligado a asistir; a menos que se desee obtener algún beneficio⁸⁴; como la reducción de la

⁸⁴ Después de determinado tiempo se revalora el caso de la interna y se ve si por su conducta y desempeño dentro de la Institución (asistencia a talleres, a terapia, al centro escolar, etc.) se puede acortar el tiempo de su sentencia y dejarla en libertad antes del número de años estipulados por el juez.

sentencia, la visita íntima, el cambio de *estancia*, la convivencia o hasta ingresar algún objeto a la institución (como planchas, sartenetas, entre otras cosas); privilegios para los que se necesitan los comprobantes de asistencia a estos cursos.

A la par de esta intervención, se gesta otra que también se encuentra relacionada con el saber psicológico: los Apoyos o Terapias. Asistir al Apoyo Psicológico es “relativamente fácil”⁸⁵, pues sólo se necesita ir al COC y pedirle al jefe del Área que le asigne un psicólogo para que éste dé una cita y el proceso comience. Las citas no son una cuestión regular y varía de acuerdo a la agenda de cada psicólogo. La finalidad de tales espacios es ayudar a las mujeres a controlar sus impulsos, a manejar su agresión, a que hablen de sus culpas, de su historia, para que puedan resolver sus conflictos internos y puedan descontaminarse. Este espacio al igual que los anteriores no es obligatorio pero es necesario para poder obtener los *beneficio*”.

De esta manera, el cuerpo se convierte en blanco para nuevos mecanismos de poder que obedecen a saberes establecidos, que buscan manipular y modificar sus defectos (visibles y no visibles), mediante un sistema de gratificación y sanción (*Beneficios* o falta de los mismos), siendo este sistema el que “*vuelve operantes los procesos de encausamiento de la conducta y de corrección*”⁸⁶

Por otra parte, los talleres, la escuela, el trabajo y las actividades deportivas también son actividades cotidianas y fundamentales para el proceso de descontaminación. Estas actividades son valoradas positivamente por la institución y son necesarios para obtener *beneficios*; pues se relacionan con características positivas como la utilización del tiempo y la ubicación de las internas en determinados espacios. Mediante ellas se marca una cierta cadencia, a nivel individual y colectivo, que aunque se oculta bajo la máscara de la voluntad y el provecho personal, son más un programa impuesto desde el exterior, “*ritmo colectivo y obligatorio que asegura la elaboración del propio acto*”⁸⁷.

Así, la mayoría de las mujeres que se encuentran en Santa Martha elaboran sus actividades diarias en torno a estas actividades posibles:

⁸⁵ Para ingresar al COC se necesita un *pase*, un pequeño papel que dan los trabajadores del área que contiene el nombre de la persona, la ubicación, la persona y el área a la que va, la fecha y la hora. Difícilmente las custodias de la entrada dejan ingresar a alguien que no tenga dicho papelito. Por esta razón, pedir una cita por primera vez se convierte en una tarea dificultosa, pues no puedes tener *pase* si no has tenido ya una cita previa.

⁸⁶ Foucault, Michel. “Vigilar y Castigar”. Siglo XXI, Trigesimo cuarta edición, México, 2005. pp.185.

⁸⁷ *Ibid.* pp. 154.

Me levanto bien temprano y me baño, si me toca apoyo pues me apuro y me voy a la escuela, de ahí voy a la palabra o si me toca mi taller paso a la estancia por mis cosas y me voy para allá, luego regreso, como algo y hago lo que me falte del taller o de la escuela, en la tarde dan clase de baile ya para señoras de edad y ya cuando veo me tengo que regresar a la estancia por el candadazo (Inés, 52: dormitorio F).

Bajo esta lógica y tomando en cuenta los objetivos de cada uno de los dispositivos antes mencionados puede observarse cómo el proceso de descontaminación es acumulativo y un tanto engañoso pues mientras más cerca esté la mujer a esta lógica institucional, mientras más se forme parte de ella (asistiendo a cursos, a apoyo psicológico, a la escuela, al trabajo, etc.), paradójicamente estará más lejos de la propia institución penitenciaria y más cerca de la sociedad.

Sin embargo, el proceso de descontaminación no sólo se logra mediante la asistencia a talleres, actividades deportivas, u otras acciones de esta índole, sino también con el castigo. Toda trasgresión a la norma supone un castigo el cual, dentro de Santa Martha, puede ser desde el repudio y la exclusión de las compañeras hasta ser *apandada*, lo cual significa ser aislada del resto por un tiempo determinado y someterse a un régimen de extrema vigilancia, privada de todas aquellas posibles comodidades que se tiene en la *estancia*.

El *apando* está conformado por una serie de *estancias* que se encuentran separadas de todas las demás, éste se encuentra ubicado en la parte central de la Penitenciaría y su frente apunta al patio del *dormitorio A*. De esta manera, el *apando* es una cárcel dentro de la cárcel misma, ya que en este espacio las mujeres vuelven a ser encerradas; la poca libertad que de la que gozaban les es arrebatada al tener que estar todo el día y toda la noche al interior de una *estancia*. Por esa razón dicho espacio es la constante amenaza para aquellas que tengan un mal comportamiento, como las peleoneras, las que venden droga, entre otras.

No obstante, este espacio institucional, este lugar de castigo se ve transformado por las mujeres y se ha convertido en un espacio para la solidaridad; ya que cuando una de las compañeras es *apandada* cuenta con el respaldo de sus amigas, que se encargan de proveerle de todo lo que necesite mientras se encuentra en esta situación. Esta acción se

puede realizar por un sistema que han inventado las mujeres para comunicarse y proveer a aquellas que se encuentran en dicho lugar, el cual es denominado como las *poleas*.

El sistema de *poleas* opera de la siguiente manera: la estancia del *apando* en la que se encuentra una mujer cuenta con cuerdas hechas de rafia o de algún otro material en cuyo final se encuentra amarrada una especie de canasta o cubetas; las cuales fueron implementadas por aquellas que anteriormente estuvieron ahí. Cuando la *apandada* necesita de algo grita el nombre de su amiga por un largo rato, y cuando le avisan o ella oye acude a tal lugar y atiende a lo que se necesita. Posteriormente regresa con aquello que se le solicitó y la mujer que se encuentra en el *apando* tira la cuerda con la canasta para que su amiga deposite en ella lo que necesita, de esta manera lo sube a su estancia y puede abastecerse. El compromiso implícito en este proceso es que cuando la otra mujer se encuentre en estas circunstancias aquella a la que ayudó ahora deberá ayudarla.

Así, este espacio institucional es desterritorializado, pues se vuelven difusos sus objetivos y límites, al mismo tiempo que es dotado de otros. Espacio administrado por las mismas internas que burlan la vista panóptica de la autoridad, rompiendo el castigo que se impone. Además de cuestionar el individualismo predominante, pues por un pequeño instante dentro de la institución toma lugar un gesto colectivo que se adueña del *apando* y que busca ayudar a aquella que se encuentra en desventaja.

Mujeres, lesbianas y machines: el dispositivo de la sexualidad

Los dispositivos son “una forma de conducir los efectos del poder hasta los elementos más “sutiles y lejanos” aumentando su eficacia y su productividad”⁸⁸. Procesos casi imperceptibles al atravesar espacios naturalizados, como los cuerpos. “Cuerpos como sexos distintos con apariencias “naturales” y disposiciones heterosexuales “naturales”⁸⁹. Cuerpos de mujeres heterosexuales que se encuentran en la penitenciaría de Santa Marta y para los cuales se elaboran toda una serie de espacios físicos que responden a sus necesidades físicas, pero también a sus deseos.

⁸⁸ Parrini, Rodrigo. “Panópticos y laberintos: subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres”. Colegio de México, México. 2007. pp. 58

⁸⁹ Palomar, Cristina. “Maternidad en prisión: un ángulo de la construcción social de la maternidad”, Universidad de Guadalajara, México, 2007. pp. 43

Como vimos en un principio, la penitenciaría de Santa Martha se construye gracias a la diferenciación de los cuerpos y responde al tratamiento especializado de la “mujer delincuente”. Así, presupone concordancia entre género-sexo-deseo, sistema normalizante y excluyente. Con base en este sistema se diseña la estructura del espacio físico, pero también toda una serie de tácticas cuya finalidad es la vinculación del sujeto con la verdad, con ese “*sexo verdadero como forma de ligar la subjetividad con la verdad y anatomía del destino*”⁹⁰.

De esta suerte, aparecen las temáticas de los talleres, las actividades recreativas, las labores de limpieza, entre tantos espacios cotidianos en los que se vincula la idea de “mujer igual a pasividad”, bajo la cual se intenta situar a todas las internas dentro de la institución. Otro de los campos normados bajo este dispositivo es el del ejercicio de la sexualidad heterosexual, que en éste contexto resulta ser un privilegio que otorgado la institución y a que al mismo tiempo es estimulada y promovida como una merecida gratificación para aquellas internas no contaminadas. Estos *beneficios* relacionados con el ejercicio de la sexualidad cuentan con un nombre y son: “visitas íntimas” y “visitas interreclusorios”.

Estas son las visitas autorizadas por la institución a las internas de “buen comportamiento” por sus parejas (siempre y cuando se encuentren casadas o en unión libre) y tienen lugar en un área especial dentro de la Penitenciaría, un edificio de varios pisos que tiene por nombre “visita íntima”. Esta construcción se encuentra conformada por una serie de “cuartos pequeños” que cuentan sólo con una cama (que depende del monto a pagar: las más económicas cuentan sólo con una montículo de concreto, mientras que las más caras ya cuentan con colchón); pues los demás aditamentos (sábanas, colchas, almohadas, comida, etc.) lo debe llevar la interna o su pareja. La duración de tales encuentros es de toda la noche y parte del día siguiente. Sin embargo, su frecuencia no se encuentra definida pues puede ser cada mes, cada quince días o una vez por semana; ésta depende de factores monetarios, las “buenas” relaciones que se tenga, lo bien que se le haya caído a la licenciada que otorga las visitas, o la conducta de la interna.

Por su parte, “visitas interreclusorios” son una variación de los encuentros antes mencionados, pero con una pequeña diferencia. Éstas se encuentran enfocadas a parejas en

⁹⁰ Parrini, Rodrigo. “Panópticos y laberintos: subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres”. Colegio de México, México. 2007. pp. 59

las que ambas partes se encuentran recluidas. Así, lo que se hace en este tipo de casos es trasladar a las mujeres de “buen comportamiento” que están en Santa Martha a los diversos Reclusorios Varoniles. Una de las mujeres que contaba con tales *Beneficios* me platicaba lo siguiente:

Yo ya llevo con mi visita unos dos años y es bien bonito, la verdad el chance de ver a tu pareja, estar con tu chico así, a solas, sin nadie que te moleste, está bien padre. Al principio me las daban cada mes y esperaba como loca que fuera ese día. Sube la custodia como a eso de las siete de la mañana y empieza a llamar a quienes van a visita. Yo ese día bajaba bien arregladita, muchas me decía, ¡Lili, pero qué te hiciste!, porque cambiaba un montón, me peinaba, me pintaba, tú sabes, me ponía así, bien coquetona. Pero lo malo es que es muy cansado, te tienen esperando un montón de tiempo en lo que bajan a todas, les pasan lista, las forman, y luego poquito a poquito van metiéndolas al “móvil”, y ya que estás arriba, otra vez, a pasar lista y a ver que nadie falte. Las custodias nos cuentan, pero luego se hacen bolas y nos cuentan mal, y otra vez a contar. Ya cuando todo está bien nos vamos y el recorrido es primero ir a dejar a las que van a Visita al Oriente y de aquí a que nos abren, bajan a las chavas; luego otra vez a contarnos, ¡es un rollo! Luego vamos a dejar a las que van al Norte, aquí luego nos tardan más porque nadie abre, y otra vez a esperar. Y ya por último llegamos al Sur, pero ya bien tarde, luego ya hemos llegado a las tres, y la verdad llegas bien cansada, lo bueno es que te quedas a dormir toda la noche y ya nadie te molesta, ni te dice nada, te quedas con él. Y ya al otro día como a eso de las once llega el “móvil” por nosotras y vamos de regreso, primero al Norte, luego al Oriente hasta que llegamos a Santa Martha ya bien cansadas (Liliana, 37: dormitorio G).

Como puede verse, las visitas no difieren mucho la una de la otra, pues en ambas la finalidad es el encuentro con la pareja. De igual manera, en ambos casos la institución utiliza estos espacios como una herramienta poderosa para la disciplina. En primer lugar

éstos se encuentran condicionados al “buen comportamiento” de la interna. Esto es, que no sea peleonera, que no se drogue, que no tenga reportes ni haya sido *apandada*, que asista a la escuela, que trabaje y que reciba Apoyo Psicológico, entre tantos otros elementos (como el dinero, factor que puede agilizar los trámites). Si no se cumple con tales requisitos la institución puede retirarle tales privilegios, es decir, suspender las Visitas por tiempo indefinido. Por esta razón, continuamente se supervisa a quienes cuentan con el *beneficio*, pues cualquier paso en falso traerá consecuencias no muy agradables para la interna.

De manera similar, este dispositivo permite administrar la sexualidad, pues otorga un tiempo definido, en un espacio controlado, bajo condiciones específicas y la institución conoce con quién se está; con lo cual se establece cierto ritmo. Sexualidad permitida que resulta ser una poderosa herramienta de control exterior e interior; pues con ella no sólo se controla físicamente, también se ciñe la conducta de la mujer a su propia mirada, pues sólo ella tendrá la responsabilidad de cuidar su propio comportamiento, si es que no se desea perder tan preciado encuentro.

No obstante, éstas no son las únicas formas de expresión de la sexualidad heterosexual. Existen otras maneras en las que ésta se hace presente, pero que escapan al control de la institución, pues pasa por lugares diferentes a los otorgados desde los preceptos formales de ésta. El nombre que reciben estas formas no institucionalizadas se les denominan “Juzgadasos”; encuentros que, según lo que algunas de las mujeres me refirieron, son un tipo de prostitución. Todas las mujeres en Santa Martha son llamadas a los juzgados por diferentes motivos: para carearse, para rendir declaración, porque sus “*causas*”⁹¹ van a rendir declaración, etc. Así, cada determinado tiempo van a los juzgados que les corresponden, en el Reclusorio Norte, en el Oriente o en Santa Martha. A las siete de la mañana suben las custodias a llamar a las que tienen que ir. En cuanto todas estén reunidas se vuelve a pasar lista y se van subiendo al “*móvil*”⁹². Son distribuidas en los diferentes juzgados y hasta que todas terminen sus audiencias y se encuentren reunidas (como a las cinco o seis de la tarde) se pueden subir al móvil y regresar a Santa Martha.

⁹¹ Aquellos que comparte el mismo proceso. Desde el discurso de la Institución estos son definidos como los cómplices en el delito.

⁹² Nombre que las internas le dan a los carros que la Penitenciaría utiliza para trasladar a las mujeres. Estos vehículos cuentan con mecanismos de seguridad.

Pero, no todo el tiempo ocurre esto, la rutina en muchas ocasiones es alterada, pues las mujeres se llegan a reunir hasta las ocho o nueve de la noche, a pesar de que ya todas hayan terminado sus audiencias. La razón por la que esto ocurre es porque muchas al terminarlas son llamadas para tener relaciones en determinados lugares de los juzgados, ya sea con personal de éstos o con algún otro al que se le ofrezca algún favor sexual, esto claro a cambio de un pago. La única condición para que estos encuentros se lleven a cabo es avisarle a la custodia en turno y al finalizar la transacción, darle una parte de lo obtenido. Por esta razón, las custodias siempre esperan a las mujeres que faltan sin ponerles ninguna sanción.

Este funcionamiento, a diferencia de los anteriores, podría ser llamado “extra institucional”, pues no es regulado por ningún trámite formal; no se condiciona al buen comportamiento, ni a los trámites burocráticos, ni a la asistencia a determinados espacios, ni a nada por el estilo. Por ésta razón podría parecer que el ejercicio de éste tipo de sexualidad se construye, no a partir las tácticas de control corporal, sino que es atravesada por otros sistemas ajenos a éste, como el de la corrupción. Sexualidad que atenta contra los objetivos institucionales, pues en estas expresiones se cuestiona la supuesta readaptación y la descontaminación, fundamentos (uno formal y el otro normalizador) del sistema penitenciario.

A pesar de lo anterior, no podría decirse que esta acción se encuentre totalmente fuera de los parámetros de la institución, pues hasta cierto punto, es regulada y condicionada por determinadas figuras de autoridad de la Penitenciaría. Es decir, aquí la custodia normaliza la actividad mediante un pago, pues si no se paga no se puede laborar. De esta manera, la institución delega responsabilidades, pero al mismo tiempo regula la sexualidad; aunque cabe aclarar que ante esta forma específica del ejercicio de la sexualidad la institución “finge” no saber nada, es más, niega su existencia.

Tomando en cuenta estas dos maneras en las que sexualidad se expresa y se ejerce dentro de la Penitenciaría, sería posible decir que ninguna de ellas escapa al dispositivo de la sexualidad y las formas en las que éste controla y ordena un campo de la vida humana.

Dispositivo que incorpora y somete la sexualidad a “*una red sutil de discursos, de saberes, de placeres y poderes*”⁹³, proceso que en su operar producirán corporalidades.

En este sentido la sexualidad se erige como un dispositivo, una herramienta de subjetivación que permite hacer inteligible y predecible a los sujetos. Por ello “*no sólo es un dispositivo que opera como forma de dominio, sino que permite ciertas ganancias, que deja espacios a ciertos arreglos y que posibilita la creación de todo un saber sobre sí y sobre los otros*”⁹⁴.

Sin embargo, existen formas de la sexualidad que escapan a este control y que cuestionan la homogenización que la institución hace de los sujetos que la habitan; que cuestionan la sexualidad heterosexual como la única que existe y que es permitida dentro de la Penitenciaría. Existen múltiples formas en la que la sexualidad se escapa a este control, no obstante, de entre todas ellas se destacan dos, por la frecuencia con la que aparecen tanto en el discurso de las internas, como en el de las autoridades de la Penitenciaría y que se encarnan en dos figuras: las “lesbianas” y los “*machines*”.

Las “lesbianas” son mujeres a las que, la institución y muchas de las propias internas, se les consideran como contaminadas, esto por la manera en la que ejercen su sexualidad. Ser catalogada como lesbiana, equivale a dos cosas: una, sostener relaciones de tipo sexual con otra mujer o dos, establecer una relación de tipo *homoerótica*⁹⁵. No obstante, ambas expresiones son igualmente rechazadas y catalogadas como contaminación. En pos de darle una explicación y justificar este tipo de “comportamiento” surge un sinnúmero de discursos, uno de ellos, quizás el más frecuente es que en este lugar muchas necesitan del cariño de una pareja, alguien que las escuche y las consuele, razón por la cual se “hacen lesbianas”, pero que es “*desagradable escuchar los ruidos por las noches, no te dejan dormir, por eso una de las reglas en la estancia es que no se pueden quedar las parejas, las parejas no entran*” (Sarahí, 27 años: dormitorio F)..

Las lesbianas, son ese punto dentro del sistema que devela la “no naturalidad” del deseo, pues en su hacer cotidiano, en su relación con la otra cuestionan el deseo heterosexual al ser

⁹³ Chartier, Roger, Au bord de la falaise. L'histoire entre certitude et in quiétude. Citado en Parrini, Rodrigo. “Panópticos y laberintos: subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres”. Colegio de México, México. 2007. pp. 58

⁹⁴ *Ibíd.* pp. 185.

⁹⁵ Ver Parrini, Rodrigo. “Panópticos y laberintos: subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres”. Colegio de México, México. 2007.

dos mujeres las que se atraen. Una de las cosas que resalta de estas figuras es que, aunque ser lesbiana equivale a estar contaminada, este punto no se toma en cuenta dentro de los parámetros formales para la clasificación de las internas. Es decir, las lesbianas no cuentan con un dormitorio especial, o con un nivel especial; por ello se puede estar contaminada y gozar de ciertos *Beneficios* institucionales.

La segunda figura a tratar, dentro de las múltiples formas de la sexualidad, es la de los *machines*. Figuras especialmente rechazadas, tanto por internas como por el personal institucional. Gran parte de este rechazo es generado por su apariencia física, la cual genera un conflicto especial pues “*aunque parecen hombres son mujeres*”. Frente a este conflicto surgen discursos que explican el porqué del desagrado hacia ellos, ya que los *machines* “*son vividores, andan con una y otra y le sacan todo lo que puede, pero la culpa no la tienen ellos, si no las tontas que les dan su dinero*”. Figuras que cuestionan la identidad normalizadora al mostrar cómo ese *sexo verdadero* no es más que una construcción, una especulación de la mirada, un intento de la institución por homogeneizar a los sujetos en determinada población.

Los *machines* son figuras liminares que desdibujan los límites entre sexo-género-deseo, pues son mujeres y hombres a la vez. Su misma corporalidad es confrontante, son seres corpulentos con genitales femeninos que cuestionan los parámetros socialmente establecidos de lo que debe ser una mujer y cómo debe lucir. Al mismo tiempo que hacen visible la manera en la que en el interior de la Penitenciaría de mujeres también existen hombres. Sin embargo, aunque en éste ejercicio de la sexualidad se observa un cuestionamiento, esto no quiere decir que dichas figuras sean externas al dispositivo sexual tradicional, pues en el fondo se sigue manteniendo la figura tradicional de la pareja heterosexual.

Los *machines* están contaminados y esta contaminación se solidifica en su cuerpo y en la manera en la que se relacionan, pues al igual que rompen con el esquema de feminidad también rompen con la norma de la monogamia y exclusividad que se encuentra implícita en las relaciones de pareja, pues según lo que Lili nos relata son *vividores* que no tienen una relación fija y que se dedican a extorsionar a su pareja.

En ese sentido, todas aquellas figuras que cuestionen el sistema establecido a través del ejercicio de su sexualidad, su apariencia o su comportamiento, son nombradas como

contaminadas; tornándose dañinas y peligrosas a partir de la ambigüedad que generan. Figuras desarticuladas del engranaje social que no pueden ser controladas y con las que, por esta misma razón, se intenta establecer el mínimo “contacto”, ya que el peligro que encarnan parece contagiarse mediante éste.

De esta manera, a través de los juzgadosos, las figuras de las lesbianas y de los *machines* se puede visibilizar la manera en la que sujetos que habitan la institución se posicionan frente a las formas de control y dominio que establece el dispositivo disciplinario, pues a pesar de que frente a estas formas se pone en marcha todo un dispositivo para su normalización (que se genera a partir del concepto de contaminación) éstas mantienen su estatuto y se construyen como espacios liminares entre el orden institucional y la libertad de los sujetos, pues mediante el ejercicio de la sexualidad éstos se desterritorializan desplazando y transformando los mandatos impuestos por la institución: ser una “buena mujer”.

A manera de cierre

Así es el cuerpo como lo hemos inventado

¿Quién más en el mundo lo conoce?

Nancy, Jean-Luc. "Corpus" Pp. 8.

Cuerpos del encierro, cuerpos individualizados, contaminados, peligrosos, vulnerables, rechazados, observados, clasificados, cuerpos que se construyen mediante el poder de la disciplina, mediante dispositivos específicos. Cuerpos como territorios, como espacios, como puntos de intersección y como objetos de la disciplina. Cuerpos sexuados, diferenciados y homogeneizados, leídos e interpretados con base en los signos y síntomas que se produce en su superficie, que cobran vida gracias a la mirada que significa. Cuerpos de mujeres delincuentes que se producen mediante operaciones sobre sus pensamientos, sus conductas, sus almas.

Cuerpo, tema eje del presente trabajo, pero del cual es difícil hablar, pues dicho concepto se escurre de entre de las manos y se vuelve casi imposible de mirar y de comprender. Así, cada vez que se intentaba aprender el cuerpo y decir "esto es" se descubría que eso no era, o que era eso y un sinfín de cosas más, pues éste se erige como una "*exterioridad no pensable en sí misma, ni pensante, una otredad que pesa fuera del pensamiento y que lo compele a calibrar alrededor de sí misma el propio movimiento, porque más allá de él no hay nada*"⁹⁶.

No obstante reflexionar en torno al cuerpo me ha llevado a pensar diversos temas que se encontraban estrechamente relacionados con él y sin los cuales no podría ser pensado; estos son la contaminación, la arquitectura del penal, el proceso de clasificación, la corrupción, la sexualidad y la feminidad. Si bien, cada una de estas temáticas pueden dar pie a una tesis en sí, en la construcción de la presente investigación se ha observado que el cuerpo es el punto central en donde estos temas se entretajan, pues es el espacio por el que transitan, convergen y chocan. Así, a partir de estos referentes se han podido analizar las diversas prácticas y los discursos al interior del Centro Femenil de Readaptación Social Santa

⁹⁶ Barrera, Oscar. "La escritura ontológica-social del cuerpo en la obra de Jean-Luc Nancy". En Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana. Año IV, No 8. Julio-Diciembre 2009, pp. 156.

Martha Acatitla y los cuales generan procesos de subjetivación y construcción de corporalidades.

La cárcel es ante todo un espacio de disciplina, de control, de administración y de transformación para la “mujer delincuente” que arriba a tal espacio, pues su objetivo es readaptarla. En el caso de la Penitenciaría Santa Martha, al igual que en los demás sistemas penitenciarios, se comparte dicho objetivo. Sin embargo, los mecanismos de los que se echa mano para producir dicha readaptación son diferentes de los que pueden encontrarse en otros espacios de esta índole, como los reclusorios varoniles, pues desde su construcción Santa Martha tienen apunta a ser un espacio especializado en la mujer y cubrir las necesidades propias del género femenino.

Desde esta perspectiva los dispositivos que se generan para llevar a cabo la readaptación social de la mujer parten de la idea de que “ellas son más dócil que el hombre”, “no cuentan la misma fuerza física que los varones”, “son menos agresivas y violentas” además de ser “más fácilmente readaptables”. Esta concepción de lo que es mujer se pone de manifiesto a través de diversas prácticas generadas a partir la institución que apuntan a que la fórmula género-sexo-deseo se convierta en una identidad y una corporalidad concordante; por ello las estrategias de intervención que se generan abarcan desde el ejercicio de la sexualidad hasta la organización de los espacios.

Sin embargo, para que dicha operación pueda llevarse a cabo la institución requiere de sustento, de un discurso que haga sentido a las mujeres pues, aunque en estos tiempos, el discurso de la reinserción y readaptación social se encuentran desgastados, vacíos. Es así, que en pos de generar puntos de anclaje que hagan eco a todas y a cada una de las mujeres, surge el concepto de contaminación. Una de las ventajas que el concepto ofrece al sistema penitenciario se le cuestiona poco, pues aunque inunda el espacio, ya que a cada momento se hace referencia a la contaminación, resulta difícil generar alguna extrañeza al encontrarse naturalizado; pues este discurso tiene la virtud de engancharse con la historia personal, con las vivencias; lo que lo convierte en algo inherente al sujeto que no tiene relación con su ingreso a la institución.

El discurso de la contaminación descansa sobre la feminidad, pues todo lo que se considere ligado a este concepto se considera como normal y favorable, mientras que aquello que se aleja es señalado como “contaminante”. Así, este régimen se caracteriza por

su intolerancia y por el miedo hacia lo diferente razón por la cual embate una guerra ataca a aquello que se denomine como normal.

De igual manera, se puede observar cómo la contaminación se erige como un poder en sí mismo, pero con características muy particulares. El poder que emana de las fuentes contaminantes es el poder del deseo; de aquello que desordena, que muestra las incongruencias y fisuras; aquello que es incontrolable, que atenta contra la institución cuestionando su lógica, su orden y su normatividad. Sin embargo, la institución en su afán de controlarlo se apoya en creencias, en formas estratificadas que acompañan a las posiciones de poder. Por esta razón, el peligro de la contaminación se erige como una especie de castigo impersonal para aquellos que transgreden, que desean. En este juego entre las formas articuladas y desarticuladas surge la contaminación y con ella el peligro que reemplaza al castigo establecido por institución.

De esta manera, y bajo la luz de los conceptos antes mencionados se puede pensar más que en un cuerpo en una corporalidad, pues mediante este concepto se tornan visible lo histórico político al interior de la penitenciaría y al mismo tiempo muestra al cuerpo como límite entre lo significable y lo no-significable, lo institucional y lo subjetivo, el yo y el otro, lo visible y lo oculto.

Cuerpo que puede ser leído de diversas maneras y sobre el que puede haber diversas interpretaciones, no obstante, para poder leer el cuerpo hay que mirarlo, observar minuciosamente sus signos y síntomas. La mirada que lee y observa el cuerpo en Santa Martha no es cualquiera; es la mirada disciplinada de la institución, poderoso dispositivo que también construye el cuerpo.

Sin embargo, la forma en la institución concibe la mirada es como un proceso unidireccional; como si sólo fuera uno el que observara al otro, olvidando que aquel que es observado cuenta con capacidad de acción, ya que puede observar a aquel que lo observa. Juego complejo de miradas en el que existen interpretaciones mutuas. De esta manera, el que es observado hace observaciones e interpreta el cuerpo del otro, lo que le permite construir cierto conocimiento.

A partir de este saber sobre el otro, el que es observado se oculta de la mirada, dejando ver sólo aquellos elementos que le convengan: simulando. La mirada institucional

contempla esta posibilidad y por esta razón delega esta función a expertos que puedan distinguir entre la verdad y las apariencias, entre quien dice la verdad y quien sólo simula.

La simulación altera los procesos de clasificación y pone un límite a los procesos disciplinarios, y gracias a ello, se producen espacios para la acción del sujeto. Espacios que no son extra institucionales, pero que permiten esquivar la mirada de ésta y obtener *beneficios*. Espacio normado que permiten la movilidad del sistema y la permanencia del mismo. Ejemplo de estos intersticios que se generan a partir de esta acción es la “corrupción”, proceso en el que participan la gran mayoría: custodios, internas, el personal administrativo, la misma familia, los abogados, etc.

Cada una de estas figuras genera actos que salen de la formalidad del sistema. Así, desde esta perspectiva, dudaría mucho en afirmar que los actos corruptos dentro de la institución sean buenos o malos; pues están lejos de ser definidos. Más bien diría que estos llegan a ser la “norma” necesaria para que la “regla” exista, para que la lógica de la institución (no la lógica formal que se encuentra en los planteamientos de ésta) funcione. De esta manera, la simulación y la corrupción actúan como formas en las que los sujetos tienen capacidad de acción. Sistemas que actúan coexistentemente y que organizan y ordenan, desde diversos puntos, el espacio institucional.

Tomando en cuenta los puntos anteriormente expuestos, podemos notar que la Penitenciaría no es un espacio radicalmente diferente al que “nosotros habitamos”. Ésta “habla” de la sociedad en la que se encuentra inmersa, en la que cobra vida. Hace palpables los problemas de la sociedad actual: pobreza, incertidumbre, violencia, corrupción etc. Por ello, estos espacios sirven como alteridad necesaria para la reflexión.

De esta manera, la presente a investigación ha pretendido mostrar un panorama de los procesos mediante los cuales producen subjetividades, pero al mismo tiempo cómo los sujetos que habitan la institución se posicionan frente a estas prácticas y cuentan con la capacidad para reformularlas y construir nuevos discursos en torno a ellas.

Por esta razón, no sé hasta qué punto puedo dar por concluida esta investigación, si es que puede darse por concluida, si puede darse un cierre a este proceso de reflexión, si se puede olvidar a los sujetos que participaron en ella. Lo que sé es que estas interrogantes quedan señaladas y pendientes para futuras investigaciones pues en este momento rebasan

los objetivos de ésta y sobre todo no pueden ser resueltas de manera tajante y definitiva, por lo que prefiero tenerlas como ejes de una constante reflexión.

Posibles líneas para futuras investigaciones

Otro de los temas que se dejó de lado, pero sobre el que quisiera seguir trabajando es el tema de los excesos que se generan desde la propia institución. Alrededor del mes de agosto del 2009, fecha en la que me encontraba laborando en el Centro de Observación y Clasificación de la Penitenciaría, se corrió el rumor de que se iban a iniciar los traslados a Tepepan. Este acontecimiento causó gran conmoción, miedo e incertidumbre en la mayoría de las mujeres con quienes tuve oportunidad de conversar.

En ocasiones me decían: *“es que es difícil adaptarse, aquí ya tengo mis cosas, mis amigas, bien o mal ya sé cómo se mueve todo aquí y la verdad es que no quiero cambiarme, no quiero irme para Tepepan. Dicen que allá está mejor, que hay menos gente y que hay muchos médicos, pero no quiero irme”* (Mari, 50: dormitorio F).

No obstante, esta no fue la única razón por la que existen un sinnúmero de rumores que corren sobre “Tepepan”. Por ejemplo, se dice que allí se encuentran las “locas”:

Sí, mira es que el otro día me llevaron a Tepepan porque estaba bien mala y me llevaron a ver un médico y me tocó ver cómo estaba allá, pues...no, no me gustó nada como está allá, tienen a las locas y nada más las separa una puerta de cristal de las demás ,¡imagínate, donde una rompa el cristal, cómo se va a poner aquello!, por eso yo no me quiero ir (Liliana, 37: dormitorio G).

Por esta razón, muchas de las internas tomaron posturas tales como evitar hacer uso de los servicios médicos y alimentarse lo mejor posible, ya que si daban algún indicio de enfermedad corrían el riesgo de ser trasladadas para ese temido lugar: Tepepan. Gloria, me comentaba:

Me he sentido mal estos días, traigo un dolor de estómago que ya no lo aguanto - ¿Por qué no has ido a ver al médico?- Es que me ha dado mucho miedo, imagínese me ven mal y me mandan a Tepepan y ¿mi hija? qué va a ser de ella. No, prefiero aguantarme, además volver a empezar y ¿Si me llega a tocar con una loca? (63: dormitorio G).

Para septiembre de ese mismo año muchas de las mujeres fueron trasladadas. Un día, alrededor de las dos y media de la mañana, según lo que contaban algunas de las internas,

se realizó el primer traslado. Las custodias llegaron a las *estancias* y llamaron a aquellas cuyos nombres se encontraban en las listas. No les permitieron llevar nada, les dijeron que sus pertenencias se las llevarían posteriormente. Después de ese traslado hubo dos más, a la misma hora, en los cuales sí les permitieron llevar sus cosas.

Lo que decían las *internas* es que:

Es muy caro tener a las personas con medicamento o dietas especiales, no alcanza para eso aquí, por eso la directora las mandó para allá. Pero bueno, sé que no todas las que se fueron estaban enfermas, así que quién sabe cuál fue la lógica para mandarlas allá (Liliana, 37: dormitorio G).

Esta fue la duda que siempre permaneció, no se sabe cuál fue la lógica que preponderó para decidir quién iba y quién no. Sin embargo, en este breve suceso se puede percibir parte de la dinámica con la que funciona la Penitenciaría, y podría decirse que la cárcel en general. Esta lógica de incertidumbre y de constante amenaza que capitaliza el miedo de quien allí habita. Pero de igual manera, en este acontecimiento se hace presente otra cuestión que me ha permitido plantearme ciertas interrogantes con respecto a la institución Penitenciaria. Es el tema de los excesos que en determinado momento desborda a la institución, pues ¿Qué es aquello que desborda a la institución, aquello que necesita desechar, mandar a otro lugar especializado en su tratamiento?

A ciencia cierta no se puede saber qué es aquello que desborda a la institución, sin embargo, creo que eso que la excede se encarna en los sujetos mediante discursos que hacen referencia a su estado físico y/o mental. Es decir, a Tepepan van “*las locas y las enfermas*”, aquellas que resultan ser inaprensibles e incomprensibles para la institución pues no se sabe cómo van a actuar, qué van a hacer. Aquellas sobre las que no se puede tener control pues simplemente no “funcionan” bajo la lógica socialmente establecida: “*las locas*”. En cuanto a las enfermas, éstas fungen como un constante recordatorio de la muerte, factor que puede fungir como un catalizador del miedo, ya que a pesar de que en cierta forma se puede frenar la muerte, aunque se puede dosificar y administra el tiempo de vida mediante diversos tratamientos, el final es siempre el mismo.

Esta población es la que se manda a Tepepan, son excluidas de aquellas que ya han sido excluidas con la finalidad de que la institución les pueda brindar un tratamiento “adecuado”

a sus necesidades. Es decir, quitándoles toda capacidad de decisión sobre sus vidas y confinándolas a determinado espacio en el que se supone tendrá determinado saber que permita incidir en aquellas sobre las que Santa Martha no pudo incidir. Por ésta razón, me interesa conocer que hay más allá de esta Penitenciaría, qué pasa con sus “desechos”, sin embargo, este es tema para futuras investigaciones.

Bibliografía

- Althusser, Louis. “Ideología y aparatos ideológicos del estado”. Nueva Visión, Buenos Aires. Traducción de Alberto Pla, 1997.
- Barrera, Oscar. “La escritura ontológica-social del cuerpo en la obra de Jean-Luc Nancy”. En Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana. Año IV, No 8. Julio-Diciembre 2009., pp. 148-162.
- Baz, Margarita. “El cuerpo instituido”, En Revista “Tramas Núm. 5. Instituciones Totales”, UAM-X, México, 1993.
- Butler, Judith. “Mecanismos psíquicos del poder, teorías sobre la sujeción”, Cátedra, Madrid, 200.
- Calveiro, Pilar. “El tratamiento penitenciario de los cuerpos”. Cuadernos de Antropología Social N° 32, México. Pp. 57–74, 2010.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. “Informe Especial sobre la situación sobre los centros de reclusión en el Distrito Federal, 2005”. CNDHDF, México, 2006.
- Deleuze, Gilles, “Qué es un dispositivo”, en Varios Autores, Michael Foucault filósofo, Gedisa, Barcelona, 1990.
- Douglas, Mary. “Pureza y peligro, un análisis de los conceptos de contaminación y tabú”, Nueva Visión, Buenos Aires, 2007.
- Foucault, Michel. “El nacimiento de la clínica. Una arqueología a la mirada médica”. Siglo XXI, vigesimosegunda reimpresión, México, 2009.
- Foucault, Michel. “La verdad y las formas jurídicas”. Gedisa, Buenos Aires, 2007.
- Foucault, Michel. “Vigilar y Castigar”. Siglo XXI, Trigésimo cuarta edición, México, 2005.
- Goffman, Irving. “Internados. Ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales”. , Amorrortu, Primera Edición, Octava Reimpresión, Buenos Aires-Madrid, 2004.

- Instituto Nacional de Capacitación Penitenciaria. Manual para el llenado del Estudio de Psicología.
- Instituto Nacional de la Mujeres. “Niños y niñas invisibles. Hijos e hijas de mujeres reclusas”. México, 2002.
- Makowski, E. Sara. “Las Flores del Mal: identidad y resistencia en cárcel de mujeres” Tesis de Maestría, FLACSO, 1994.
- Nancy, Jean-Luc. “corpus”, Arena libros, Madrid, 2003.
- Palomar, Cristina. “Maternidad en prisión: un ángulo de la construcción social de la maternidad”, Universidad de Guadalajara, México, 2007.
- Parrini, R. (comp). “Los contornos del alma los límites del cuerpo: "género, corporalidad y subjetivación”. UNAM- PUEG, México, 2007.
- Parrini, Rodrigo. “Panópticos y laberintos: subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres”. Colegio de México, México. 2007.
- Payá, A. Víctor. “Vida y Muerte en la cárcel”. Tesis de doctorado, UAM-X, 1998.
- Raymundo Mier. “*Orden Jurídico y condena: La gestión de las desapariciones*”. En Revista Tramas Núm. 5. Instituciones Totales UAM-X, México, 1993.
- Salazar, Villava Claudia. “Dispositivos: Maquinas de Visibilidad”. Anuarios de Investigación. 2003. pp. 291-299.
- Zavala, Mónica. “Espacialidad en la vida cotidiana de mujeres del CEFERESO Santa Marta Acatitla: Una visión geográfica”. UAM- Iztapalapa, México, S/A.

Páginas en Internet

- Arquitectura Penitenciaria. Instituto Nacional de Capacitación Penitenciaria. 15 de Junio del 2010.

<http://www.reclusorios.df.gob.mx/descargas/arquitecturapenitenciaria.pdf>

- Martínez Lanz, Patricia; Carabaza, Rodrigo y otros (2008). “Factores de riesgo predisponentes a la delincuencia en una población penal femenina; Enseñanza e Investigación en Psicología”, en *Redalyc*, Universidad Veracruzana, México, Vol. 13, Núm. 2, julio-diciembre. Pp. 301-318.

<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=29213207>

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Centro de Documentación. Última reforma publicada el 7 de Abril del 2010. Pp. 10.

<http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

ANEXO 1

En este apartado se e invita al lector a hacer la lectura y análisis de un fragmento de entrevista, teniendo todo el tiempo en cuenta los parámetros sobre los que se debe indagar para dar cuenta de la contaminación: Esta entrevista de clasificación fue realizada a Nancy, una de las mujeres de ingreso en mira a ser clasificadas. Los datos “personales” (nombre, domicilio, fecha de nacimiento, etc.) fueron cambiados para proteger la identidad de la entrevistada.

- Hola Nancy, ¿Qué tal como te va?

Bien, bien

- ¿Bien?

Pues sí. Lo mejor que se puede estar aquí.

- ¿Y cómo es lo mejor que se puede estar aquí?

Yo acabo de llegar y sabes qué, soy drogadicta desde los 15 años y pues eso no me hace bien, ¿no? Además eso es lo que me trajo ahora aquí, yo sé que no soy culpable en esta ocasión y ya mi mamá se ha estado moviendo y dice que los abogados dicen que no tardo mucho en salir porque la parte acusadora no tiene pruebas en contra mía. Otra de las cosas que tengo es que mire, tengo una pareja que es bien agresiva, y ese eso que se llama relación autodestructiva, por eso vengo.

Pues bueno como le digo desde los quince me drogo y eso ha hecho que tenga muchos problemas en mi vida, porque la droga te hace hacer luego cosas feas, te rebajas mucho. Y como le digo otra vez estoy aquí por eso, me agarraron junto con mi marido robando un taxista pero yo no estaba haciendo nada, nada más estaba por ahí. Así que esta vez si me agarraron sin haber hecho nada.

- ¿Oye has visto a tu marido?

Pues no, él no hemos podido estar juntos, ni tampoco hemos podido tener la íntima, por eso yo le digo a él que se apure que se meta a la escuela, que tome su terapia, porque sin eso no vamos a poder vernos.

- ¿Entonces quieres obtener las visitas?

Sí, porque quiero estar mejor, fíjese que él es adicto igual que yo y hace unos ocho mese estaba bien drogado y me echó alcohol del 96 y me quemó, me prendió toda y me mandó al hospital, todavía tengo mis cicatrices, pero lo peor de todo es que regresé con él. Al principio estaba muy enojada porque pensé que me iba a quedar toda la cara marcada, pero cuando vi que las marcas comenzaron a desaparecer pues lo perdoné y regresé con él, es más no le seguí ni la demanda. Pero cuando me quemó inhalé mucho humo y eso me daño la tráquea y ahora cada que fumo me hace mucho daño, no puedo bien, siento que me quema, porque fumo piedra por eso lo quiero dejar porque me duele y me hace daño, ya no quiero. Pero es bien difícil porque he estado anexada un montón de veces y vuelvo otra vez a drogarme.

También mi pareja es bien viciosa, él es más alcohólico que adicto pero igual cada que llega mal es bien agresivo conmigo cuando está drogado, porque cuando llega así siempre me pega; me ha quemado con la plancha o más cosas. Todo el mundo me dice que soy una tonta que porque sigo con él, si él ni siquiera me mantiene, la que lo mantengo soy yo. Pero no sé qué es lo me tiene con él, porque no lo puedo dejar, pase lo que pase.

La verdad no sé por qué sigo con él, tal vez sea porque cuando era más chiquita veía cómo se separaban a cada rato mis papás, porque ha de saber que mi papá también es alcohólico y adicto, y yo me dije que cuando tuviera mi pareja, con la que me casara y tuviera hijos no me iba a separar de ella.

- ¿Tú crees que es eso lo que te mantiene con él?

Pues no sé que es, pero lo necesito, sé que es una relación autodestructiva y que hasta igual y un día me puede matar, pero es como si no me importara. Le digo que todos me dicen que soy una tonta, y a lo mejor sí porque sé que él es un parasito, como le digo que es mi padrote porque nada más quiere dinero y no se lo gana. Yo vendo ropa en el tianguis y de ahí nos mantenemos, de ahí sale para los pañales de la bebé, para su leche, para la casa, pero también para la ropa de él, para su comida y también para el vicio.

Pero la culpa de que él sea así es que su mamá le soporta todo y desde chico le ha dado todo, comida, ropa, ¡todo!, no le ha hecho falta nada. Además es bien celoso, por ejemplo cuando se está drogando siempre me pide que salga por más droga o alcohol, y luego ya no hay dinero, así que salgo y regreso con más y él me dice que a cuantos les di las nalgas

o que cuantas vergas mamé para que me la dieran. Yo le digo que ninguna, pero se enoja y le digo que para la próxima valla mejor él, pero de todos modos me sigue mandando a mí. Creo que hemos pasado de todo, y nos hemos soportado todo, desde infidelidades hasta golpes.

- Oye y ¿te gusta de estar con él?

Pues cuando lo vi me gustó su forma de vestir y que se veía muy guapo, bailaba muy bien y a mí me encanta bailar, si hubiera podido me hubiera gustado ser bailarina, además me gusta cómo es como papá, juega mucho con las niñas y por decir en la noche nos acostamos y vemos una película o nos ponemos a jugar con ellas. No sé, la forma en la que me trata cuando no está drogado, es una persona muy tierna y nos llevamos muy bien, todo el tiempo estamos juntos, por ejemplo el me lleva a vender, ponemos el puesto, luego comemos juntos, recogemos, llegamos a la casa, y así. Además me siento muy bien estando con él, me cuida mucho, cuando estoy enferma va por mi medicina, hace la comida y me cuida mucho. Además cuando estamos así bien los dos sin droga ni nada, ni nos peleamos, igual y discutimos, pero luego luego lo arreglamos y ya no pasa de ahí. Pero cuando se pone mal porque se pone bien loco, cambia un montón, me dice que soy una zorra, que soy una puta, que con cuántos me he metido, me pega, una vez me quería quemar con la plancha, no sé no me gusta cuando se pone así.

- ¿Cómo se conocieron?

En un anetxo

- ¿En un qué?

En una anetxo, es un lugar en donde internan a los drogadictos para que se dejen de drogar. Él también estaba internado y pues ahí nos conocimos, saliendo dije “bueno, puedo volver a drogarme en la calle, o mejor en la casa de él”, así que no estuvo mal que fuera en la casa de él. De ahí, pues hemos pasado muchas cosas, ya llevamos 8 años juntos, primero empezamos a andar y luego nos fuimos a vivir juntos, estábamos con su mamá, pero nos “fumamos” toda su casa, y pensamos que nos íbamos a internar así que nos fuimos a Acapulco porque ahí tiene mi abuela una casita. Llegamos de aventón, para ese entonces no teníamos a las niñas, y cuando llegamos pues no teníamos nada más que nuestra ropa y en donde dormir. Así que yo me puse a pedir y a talonearle mientras él me

esperaba y me veía trabajar, yo le decía “tú pareces mi padrote ponte a hacer algo”, pero me decía que no sabía hacer nada. Total trabajé y mínimo para la comida y el vicio salía. Un día me encontré a una amiga de hace tiempo y me dijo que si no quería ir a una fiesta, que le pidiera permiso a mi marido. Le dije y me dijo que sí, quedé de llegar como a las 3. Pero cuando llegué a su casa me puso una falda cortita y así, toda sexy y me dijo que la acompañara; no sabía a dónde íbamos y cuando llegamos pues era un Table Dance. Me dijo que si no quería trabajar, que se sacaba buena lana. Le dije que nel que gracias, pero cuando vi cuanto le pagaban; cuando vi tanto dinero dije, pues órale si me lanzo, y me pagaron y empecé a trabajar. Le verdad no es que tuviera ganas sino más bien el dinero, que me lo podía ganar rápido, a mi no me gustan trabajos así como de mesera o cosas así porque se gana bien poquito y es feo, por eso cuando vi la lana pues dije sí. Además me dije que ahora si se la iba a hacer efectiva a mi marido porque siempre me andaba diciendo que de las nalgas, y que si yo era bien puta, pues dije ahora sí voy a ser bien puta y me vale. Pero trabajando me dieron las 5 de la mañana y como había quedado de regresar a las 3 pues él se preocupó y me fue a buscar allá con mi amiga y no me encontró, les pregunto a unos cuates de por ahí y le dijeron que mi amiga no estaba que porqué no la iba a buscar a su trabajo. Llegó hasta donde nosotras estábamos y cuando yo iba saliendo de con un tipo él entró, mi amiga vio y me dijo “ni te apures carnala aquí no puede hacer desmadres porque aquellos se lo madrean”. Y así fue, no pudo hacer nada sólo se fue.

Cuando llegue a mi casa fue hasta el otro día, traía como tres mil pesos ya con droga, pero en cuanto entré aquel me agarró y me dio una tranquiisa, me quitó el dinero y me dijo que a cuantas vergas me había comido. Después de eso, como que él ya no fue el mismo, le dolió mucho. Después me dijo que él también me había sido infiel con una de por allá, que con unas chichotas y un culote y si me dolió, pero dije que ya ni pex, como que no me sentí muy enojada por lo que decía, además todavía seguíamos drogándonos.

- ¿Oye y desde qué edad te drogas?

Desde los 15, empecé en una fiesta y desde ahí me gustó y empecé a utilizarla. Después fue la marihuana y luego empecé a fumar piedra, pero en mi casa se dieron cuenta y como le digo que mi papá era adicto y tenía grupo pues me anexaron varias veces porque salía y luego, luego comenzaba a drogarme de una vez. Después fui a dar a la calle y ahí estuve viviendo un rato y tuve dos abortos. Después me anexaron otra vez y ya no quise regresar

a la calle, pero me volvieron a anexar y ahí fue a donde conocí a mis esposo y pues desde entonces estamos juntos. Y le digo hemos pasado de todo juntos, desde las infidelidades, hasta todo y no sé porque pero sigo con él.

Además tengo dos hijas y no quiero que vean cómo nos estamos separando. Además el primer embarazo fue bonito me acuerdo que en él no me drogué nada ni él tampoco, me cuidaba mucho, me consentía y todo la verdad fue muy padre. Pero en el segundo pues, no tanto porque como a los tres meses me comencé a drogar y él igual y ahí sí me pegó. Me acuerdo que luego nos íbamos a los hoteles y sacábamos la droga y ahí era donde ¡pass! me daba unos. A veces me siento mal porque a la mejor mi niña puede tener algo por eso, pero aunque suene cruel a veces me preocupa que lo quiera más a él que a ellas.

- ¿Y por qué te preocupa eso?

Porque está mal eso ¿no? Por decir, ahorita estoy más preocupada por saber cómo está él que mis niñas, a ellas sé que las tiene mi mamá y que están bien. Pero realmente mi preocupación es estar con él, por eso en las cartas que nos escribimos le digo que le eche ganas, que se meta a la escuela y que pida ayuda.

- Bueno Nancy, ya no tenemos más tiempo para seguir platicando, pero necesito que me ayudes a llenar unos datos para el “Estudio”, ¿está bien?

Sí

- ¿Cuál es tu nombre completo?

Nancy Gabriela Hernández Peña

- ¿Cuál es tu sobre nombre?

No tengo

- ¿Tu edad?

Veintitrés años

- ¿Cuándo naciste?

El 7 de abril del 1987

- ¿En dónde?

En el D.F

- ¿Eres casada o estás en unión libre?

Unión libre

- ¿Hasta qué año estudiaste?

Secundaria

- ¿A qué te dedicabas antes de llegar aquí?

Vendía ropa en un tianguis

- ¿Cuál era tu dirección?

Calle 7, en Neza

- ¿De qué se te acusa?

Robo agravado

- ¿Cuántos ingresos has tenido?

Uno en el 2006,

- ¿Dónde estuviste esa vez?

Aquí en igual por robo, pero esa vez sí hice algo y no lo negué

- ¿Cuándo ingresaste al centro?

El 10 de Agosto

- ¿Tienes tatuajes, cicatrices?

Tengo un tatuaje en la espalda y no tengo cicatrices

- ¿Ni de cesárea?

No, mis niñas nacieron naturales

- Bueno, eso sería todo Nancy, muchas gracias por tu ayuda y acuérdate que si necesitas puedes venir al área de Psicología cuando necesites hablar, sí. Tienes algo más que decir o que preguntar.

No, ya no

- Bueno, muchas gracias, cuídate.

ANEXO 2

NOMBRE Y EDAD	DORMITORIO Y NIVEL	DELITO	SENTENCIA	OTROS DATOS
Sarahi, 27.	F, tercer nivel.	Daños contra la salud.	Quince años, ya ha compurgado siete.	Es veterinaria y estudió en la UAM-X; es estafeta dentro del COC.
Liliana, 37.	G, tercer nivel.	Fraude y Lavado de Dinero	Fraude y Lavado de Dinero	Vendedora dentro del COC y <i>mamá</i> de su estancia.
Inés, 52.	F, segundo nivel.	Trata de Blancas	Tiene ocho años de sentencia y ya ha compurgado tres	Busca ayuda en el COC por los problemas al interior de su estancia.
Karina, 59.	B, segundo nivel.	Daños contra la salud.	No refiere el tiempo que deberá estar ahí pero dentro de la institución lleva un año y medio	<i>Mamá</i> del dormitorio, además de hacer múltiples visitas a los “licenciados” del COC.
Claudia, 21.	B, primer nivel.	Daños contra la salud.	Su situación jurídica se encuentra en proceso, pero ya tiene un año dentro de Santa Martha	Su pareja se encuentra en el Reclusorio Oriente y ambos son del estado de Durango.
Itzel, 21.	F, tercer nivel.	Robo Agravado	Sentencia de 8 años y ha compurgado ya 5 años.	Su pareja se encuentra en el Norte.
Verónica, 50.	B, primer nivel.	Robo	Se encuentra en proceso; dentro de la Institución ya cumplió 11 meses.	Refiere que en esta ocasión ella no cometió el delito pero en otras ocasiones sí.
Silvia, 52.	B, segundo nivel.	Privación Ilegal de la libertad.	Lleva tres años en proceso.	Su esposo al igual que ella se encuentra en reclusión y no han podido verse.
Carmen, 35.	B, tercer nivel.	Abuso infantil.	Antes de que terminara la investigación salió libre.	Su <i>estancia</i> se encontraba arriba de la “Reina”
Rosa, 45.	C, tercer nivel.	Privación ilegal de la libertad.	Lleva cinco años en proceso, aún no cuenta con sentencia.	El primer año estuvo en Almoloya y después la trasladaron a Santa Martha. Es originaria de Guerrero por lo que no recibe visitas frecuentes. Es <i>mamá</i> de su <i>estancia</i> .

Jessyca, 20.	D, segundo nivel.	Daños contra la salud.	Ha compurgado tres años de una sentencia de 10.	Es estafeta para el Área de Psicología del COC. Su pareja se encuentra en el oriente.
Pili, 58.	H, primer nivel	Homicidio	Sentencia de 15 años, de los cuales ha compurgado 5	En la actualidad es estafeta del COC y no tiene hijos dentro del penal, aunque llegó en el traslado que se hizo del Reclusorio Oriente a Santa Martha.
Maribel, 30.	C, tercer nivel.	Privación ilegal de la libertad	Su condena es de veinte años sin derecho a beneficios	Se le ha negado el Amparo, es <i>mamá</i> de su <i>estancia</i> .
Aurora, 29.	B, primer nivel.	Robo agravado.	Se encuentra en proceso y ya lleva un año dentro del Penal.	Sólo se ha llevado a cabo una de sus audiencias, las demás se han suspendido porque su parte acusadora no se presenta y no la han podido localizar.
Mari, 50.	F, segundo nivel.	Maltrato Infantil.	Maltrato Infantil, ha compurgado 6	Hace referencia a que su marido fue el responsable del maltrato a una de sus sobrinas, pero que ella se adjudicó la culpa ya que él le dijo que por ser mujer saldría más rápido que él de prisión.
Gloria, 63.	G, segundo nivel.	Daños contra la salud.	Su sentencia es de 10 años y ha compurgado uno y medio.	Esta sentencia la comparte con una de su hija, se encuentran en diferentes dormitorios.
Ely, 40.	E, segundo nivel.	Daños contra la salud.	Al poco tiempo de que llegué salió libre.	Era apoyo de limpieza del COC y los últimos días de su sentencia los llevó en el módulo de población.
Beatríz, 55.	F, tercer nivel.	Robo Agravado	Su sentencia es de siete años y lleva tres dentro de la institución.	El acercamiento de ella se debió al proceso de reclasificación, refiere que ahora se siente mejor por estar en un dormitorio que sí le corresponde.